



Informe Trimestral

1T2026

ÍNDICE

	PÁGINA
I. RESUMEN EJECUTIVO	3
II. DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN	5
III. INFORMACIÓN GENERAL	14
a. Consejo de Administración	
b. Remuneraciones	
c. Política de Tesorería	
d. Política de dividendos y reinversión de utilidades	
e. Sistema de Control Interno	
IV. SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.....	17
V. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA RESPECTO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS.....	18
VI. CALIFICACIONES.....	27
VII. ANALISTAS	28
VIII. ESTADOS FINANCIEROS	29
a. Estado de Situación Financiera consolidado	
b. Estado de Resultado Integral consolidado	
c. Estado de Flujos de Efectivo consolidado	
d. Estado de Cambios en el Capital Contable consolidado	
e. Notas a los Estados Financieros consolidados	
IX. ANEXO	107
Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres	
Anexo 1 Desglose de créditos	
X. CONSTANCIA	111

I. RESUMEN EJECUTIVO

Al cierre del primer trimestre del ejercicio 2026 BanBajío reportó una **utilidad neta** consolidada de **\$2,042** millones, un **18.0%** menor respecto a la del mismo período del ejercicio anterior. La utilidad neta trimestral tuvo un decremento de **5.2%** con respecto del trimestre inmediato anterior.

Los **ingresos totales** del primer trimestre fueron de **\$5,783** millones, **9.5%** menor a lo registrado en el mismo período en 2025.

El **margen financiero** antes de estimación preventiva para riesgo de crédito fue de **\$5,136** millones, **7.0%** menor al registrado en el mismo período en 2025.

Los **ingresos no financieros** fueron de **\$647** millones, **25.5%** menor a lo registrado en el mismo período en 2025.

El **Margen de Interés Neto (MIN)**, se situó en el 1T26 en **5.40%**, el cual se contrajo **88** puntos base comparado contra el mismo período del ejercicio anterior como consecuencia de los ajustes a la baja en la tasa de referencia.

Las **estimaciones preventivas** para el 1T26 fueron de **\$394** millones, equivalente a un costo de riesgo de **56 puntos base**.

Rentabilidad:

- El **MIN del trimestre** antes de reservas se ubicó en **5.40%**, mientras que el MIN después de reservas por riesgo de crédito fue de **4.98%**.
- El **índice de eficiencia** del trimestre medido como gastos entre ingresos antes de estimaciones preventivas para riesgos crediticios se situó en **44.11%**.
- El **ROE y ROA** trimestrales alcanzaron niveles de **16.72% y 2.05%**, respectivamente.

Colocación y Captación:

- La **cartera total** al cierre de marzo 2026 se situó en **\$286,439** millones, lo que representa un **incremento de 6.9%** comparado con marzo 2025 y un incremento del **2.9%** comparado con diciembre 2025.
- La **composición de la cartera total** al cierre de marzo 2026 fue: i) crédito a empresas, **86.5%**, ii) crédito a gobierno, **5.7%**, iii) crédito a entidades financieras, **3.9%**, iv) crédito hipotecario, **1.2%**, y, v) crédito al consumo, **2.7%**.
- La **captación total** al cierre de marzo 2026 se situó en **\$282,846** millones, lo que representa un crecimiento de **8.6%** en relación con marzo 2025 y un incremento del **3.6%** con diciembre 2025.
- La **composición del fondeo** al cierre de marzo 2026 es: i) depósitos a la vista, **40.5%**, compuesto de **17.5%** sin costo y **23.0%** con costo, ii) depósitos a plazo, **42.0%** iii) préstamos interbancarios, **15.1%**, y iv) reportos, **2.4%**.

Calidad de Activos:

- Al cierre de marzo 2026 la **cartera etapa 2** y la **cartera etapa 3** representaron el **1.6%** y el **1.5%** de la **cartera total**, respectivamente.
- La **tasa de deterioro ajustada**, que refleja la morosidad incluyendo los castigos de 12 meses, se ubicó en **2.76%** al cierre del 1T26.
- El **costo de riesgo** del trimestre fue de **56 puntos base**.

Capitalización:

- Al cierre de marzo el **ICAP previo** se situó en **15.98%**.
- El **capital fundamental** sobre **activos en riesgos totales** se situó en **15.98%**.
- La **razón de apalancamiento** al cierre de 1T26 fue de **10.73%**.

II. DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA CONDICIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS DE OPERACIONES

Resumen de resultados

La composición de las operaciones por los trimestres terminados al 31 de marzo de 2026 y 2025 y por el trimestre terminado al 31 de diciembre de 2025 fueron:

ESTADO DE RESULTADOS:	1T26	4T25	1T25	%TaT	%AaA	03M26	03M25	%AaA
Ingresos por intereses	9,056	9,450	10,492	(4.2)	(13.7)	9,056	10,492	(13.7)
Gastos por intereses	<u>(3,920)</u>	<u>(4,126)</u>	<u>(4,972)</u>	(5.0)	(21.2)	<u>(3,920)</u>	<u>(4,972)</u>	(21.2)
Margen financiero	5,136	5,324	5,520	(3.5)	(7.0)	5,136	5,520	(7.0)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(394)</u>	<u>(509)</u>	<u>(565)</u>	(22.6)	(30.3)	<u>(394)</u>	<u>(565)</u>	(30.3)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	4,742	4,815	4,955	(1.5)	(4.3)	4,742	4,955	(4.3)
Comisiones y tarifas cobradas	1,349	1,382	1,244	(2.4)	8.4	1,349	1,244	8.4
Comisiones y tarifas pagadas	(580)	(585)	(539)	(0.9)	7.6	(580)	(539)	7.6
Resultado por intermediación	223	232	348	(3.9)	(35.9)	223	348	(35.9)
Otros (egresos) ingresos de la operación	(345)	(223)	(184)	54.7	87.5	(345)	(184)	87.5
Gastos de administración y de promoción	<u>(2,551)</u>	<u>(2,664)</u>	<u>(2,390)</u>	(4.2)	6.7	<u>(2,551)</u>	<u>(2,390)</u>	6.7
Resultado de la operación	2,838	2,957	3,434	(4.0)	(17.4)	2,838	3,434	(17.4)
Participación en el resultado de otras entidades	<u>2</u>	<u>1</u>	<u>-</u>	100.0	100.0	<u>2</u>	<u>-</u>	100.0
Resultado antes de impuestos a la utilidad	2,840	2,958	3,434	(4.0)	(17.3)	2,840	3,434	(17.3)
Impuestos a la utilidad	<u>(798)</u>	<u>(803)</u>	<u>(943)</u>	(0.6)	(15.4)	<u>(798)</u>	<u>(943)</u>	(15.4)
Resultados de operaciones continuas	2,042	2,155	2,491	(5.2)	(18.0)	2,042	2,491	(18.0)
Operaciones discontinuas	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	-	-	<u>-</u>	<u>-</u>	-
Resultado Neto	2,042	2,155	2,491	(5.2)	(18.0)	2,042	2,491	(18.0)
Otros resultados integrales	<u>(1)</u>	<u>(356)</u>	<u>(6)</u>	(99.7)	(83.3)	<u>(1)</u>	<u>(6)</u>	(83.3)
Resultado integral	2,041	1,799	2,485	13.5	(17.9)	2,041	2,485	(17.9)

Margen financiero

El margen financiero fue de \$5,136 millones en el período 1T26, en comparación con los \$5,520 millones en el período 1T25, representa un decremento de \$384 millones o 7.0%. Este cambio influenciado por la contracción de la tasa de interés promedio sobre activos que devengan intereses en 220 puntos base la cual se compensó parcialmente por el crecimiento en los saldos promedio de los activos productivos, mismos que aumentaron en \$20,172 millones o 5.7% en comparación con el 1T25. Por su parte el margen de interés neto pasó de 6.3% en el 1T25 a 5.4% en el 1T26.

En términos de márgenes, la tasa de interés promedio sobre activos que devengan intereses por el período 1T26 fue de 9.6%, mientras que la tasa de interés promedio pagada sobre los pasivos que devengan intereses fue de 4.7%, resultando en un diferencial de rendimiento de 4.9% y en un margen de interés después de reservas por riesgo de crédito de 5.0%. Asimismo, la tasa de interés promedio sobre activos que devengan intereses por el período 1T25 fue de 11.8%, mientras que la tasa de interés promedio pagada sobre pasivos que devengan interés fue de 6.3%, resultando en un diferencial de rendimiento de 5.5% y en un margen de interés después de reservas por riesgo de crédito de 5.6%.

Los activos promedio que generan intereses fueron de \$375,855 millones en el período 1T26 comparados contra \$355,683 millones en el período 1T25, representando un incremento de \$20,172 millones o 5.7%. Los principales incrementos se dieron por el aumento de \$13,277 millones en la colocación promedio, las inversiones en instrumentos financieros aumentaron \$13,010 millones en promedio, un aumento en el efectivo y equivalentes de efectivo en \$6,689 millones, disminuido de forma parcial en deudores por reporto por \$12,683 millones en promedio.

Los componentes de nuestro margen financiero por los períodos indicados fueron:

Margen financiero:	1T26	4T25	1T25	%TaT	%AaA	03M26	03M25	%AaA
Ingresos por intereses:								
Intereses sobre créditos Etapa 1	6,960	7,192	8,096	(3.2)	(14.0)	6,960	8,096	(14.0)
Intereses sobre créditos Etapa 2	113	145	103	(22.1)	9.7	113	103	9.7
Intereses sobre créditos Etapa 3	32	30	28	6.7	14.3	32	28	14.3
Intereses y rendimientos por cobrar por inversiones en inst. financieros	815	734	615	11.0	32.5	815	615	32.5
Intereses sobre efectivo y equivalentes de efectivo y cuentas de margen	277	230	280	20.4	(1.1)	277	280	(1.1)
Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporte	560	826	1,072	(32.2)	(47.8)	560	1,072	(47.8)
Intereses provenientes de operaciones de derivados	4	5	52	(20.0)	(92.3)	4	52	(92.3)
Comisiones por el otorgamiento del crédito	295	288	246	2.4	19.9	295	246	19.9
Total de ingresos por intereses	9,056	9,450	10,492	(4.2)	(13.7)	9,056	10,492	(13.7)
Gastos por intereses:								
Intereses por depósitos de exigibilidad inmediata	859	992	940	(13.4)	(8.6)	859	940	(8.6)
Intereses sobre depósitos a plazo	2,029	2,123	2,773	(4.4)	(26.8)	2,029	2,773	(26.8)
Intereses por préstamos interbancarios y de otros organismos	852	829	1,022	2.8	(16.6)	852	1,022	(16.6)
Gastos provenientes de operaciones de derivados	-	-	40	-	(100.0)	-	40	(100.0)
Intereses sobre pasivos por arrendamiento	61	62	57	(1.6)	7.0	61	57	7.0
Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporte	114	108	128	5.6	(10.9)	114	128	(10.9)
Valorización	5	12	12	(58.3)	(58.3)	5	12	(58.3)
Total de gastos por intereses	3,920	4,126	4,972	(5.0)	(21.2)	3,920	4,972	(21.2)
Margen financiero	5,136	5,324	5,520	(3.5)	(7.0)	5,136	5,520	(7.0)

Ingresos por intereses

El ingreso por intereses fue de \$9,056 millones durante el período 1T26 en comparación con los \$10,492 millones durante el período 1T25, representa un decremento de \$1,436 millones o 13.7%. Este decremento se debió principalmente a la baja en la tasa promedio sobre activos, la cual cambió en 220 puntos base. La tasa promedio sobre activos que devengan intereses durante el período 1T25 fue de 11.8%, pasando a 9.6% en el período 1T26.

A continuación, las principales partidas de activos productivos:

Conceptos	2026.03			2025.03			Variación AaA		
	Saldos Promedio	Interés	Tasa (%)	Saldos Promedio	Interés	Tasa (%)	Saldos (%)	Interés (%)	Tasa (pb)
Cartera de crédito total (*)	280,807	7,400	10.5	267,530	8,474	12.7	5.0	(12.7)	(220)
Inversiones en inst. financieros	39,136	815	8.3	26,126	615	9.4	49.8	32.5	(110)
Operaciones de Reportos	29,411	560	7.6	42,094	1,072	10.2	(30.1)	(47.8)	(260)
Total	349,354	8,775	10.0	335,750	10,161	12.1	4.1	(13.6)	(210)

(*) Incluye el ingreso proveniente de las comisiones

Gastos por intereses

Los gastos por intereses fueron de \$3,920 millones durante el período 1T26, en comparación con los \$4,972 millones durante el período 1T25, representa un decremento de \$1,052 millones o 21.2%. Este cambio fue el resultado de la disminución en la tasa promedio de pasivos que devengan intereses, misma que cambió en 160 puntos base, pasando de 6.3% en el período 1T25 a 4.7% en el período 1T26.

A continuación, las principales fuentes de fondeo:

Conceptos	2026.03			2025.03			Variación AaA		
	Saldos Promedio	Interés	Tasa (%)	Saldos Promedio	Interés	Tasa (%)	Saldos (%)	Interés (%)	Tasa (pb)
Depósitos de exigibilidad inmediata	134,883	859	2.5	124,327	940	3.0	8.5	(8.6)	(50)
Depósitos a plazo	134,819	2,029	6.0	129,497	2,773	8.6	4.1	(26.8)	(260)
Préstamos Interbancarios	<u>51,366</u>	<u>852</u>	<u>6.6</u>	<u>50,874</u>	<u>1,022</u>	<u>8.0</u>	<u>8.0</u>	<u>(16.6)</u>	<u>(140)</u>
Total	<u>321,068</u>	<u>3,740</u>	<u>4.7</u>	<u>304,698</u>	<u>4,735</u>	<u>6.2</u>	<u>5.4</u>	<u>(21.0)</u>	<u>(150)</u>

Estimación preventiva para riesgos crediticios

La estimación preventiva fue de \$394 millones durante el período 1T26, en comparación con los \$565 millones durante el período 1T25, representa un decremento de \$171 millones o 30.3%. El monto de recuperaciones que disminuye la estimación preventiva en el 1T26 y en el 1T25 fue de \$44 millones y \$23 millones, respectivamente.

Estimación preventiva para riesgos crediticios	1T26	4T25	1T25	%TaT	%AaA	03M26	03M25	%AaA
Comercial	(4)	211	41	(101.9)	(109.8)	(4)	41	(109.8)
Consumo	95	73	92	30.1	3.3	95	92	3.3
Vivienda	-	<u>1</u>	<u>2</u>	(100.0)	<u>(100.0)</u>	-	<u>2</u>	<u>(100.0)</u>
Etapa 1	91	285	135	(68.1)	(32.6)	91	135	(32.6)
Comercial	40	(27)	(13)	(248.1)	(407.7)	40	(13)	(407.7)
Consumo	16	(9)	10	(277.8)	60.0	16	10	60.0
Vivienda	<u>2</u>	<u>(4)</u>	<u>2</u>	(150.0)	-	<u>2</u>	<u>2</u>	-
Etapa 2	58	(40)	(1)	(245.0)	5,900.0	58	(1)	5,900.0
Comercial	200	577	302	(65.3)	(33.8)	200	302	(33.8)
Consumo	112	123	116	(8.9)	(3.4)	112	116	(3.4)
Vivienda	<u>5</u>	<u>4</u>	<u>4</u>	25.0	<u>25.0</u>	<u>5</u>	<u>4</u>	<u>25.0</u>
Etapa 3	317	704	422	(55.0)	(24.9)	317	422	(24.9)
Por intereses devengados no cobrados	5	4	8	25.0	(37.5)	5	8	(37.5)
Reservas adicionales	(33)	(347)	24	(90.5)	(237.5)	(33)	24	(237.5)
Recuperaciones de cartera	<u>(44)</u>	<u>(97)</u>	<u>(23)</u>	(54.6)	<u>91.3</u>	<u>(44)</u>	<u>(23)</u>	<u>91.3</u>
	394	509	565	(22.6)	(30.3)	394	565	(30.3)

Ingresos no correspondientes a intereses

El total de ingresos no correspondientes a intereses fue de \$647 millones durante el período 1T26 en comparación con los \$869 millones durante el período 1T25, representa un decremento de \$222 millones o 25.5%. Este cambio es identificado por el incremento en las comisiones cobradas, las cuales aumentaron \$105 millones u 8.4% principalmente por comisiones en negocios afiliados en \$47 millones o 6.9%. Las comisiones pagadas aumentaron \$41 millones o 7.6% el incremento principal se presentó en las comisiones a fondos de fomento por \$29 millones o 18.1%. El resultado por intermediación disminuyó \$125 o 35.9% principalmente por la valuación a mercado de títulos en \$111 millones o 133.7%. Los otros (gastos) ingresos, netos crecieron \$161 millones u 87.5% principalmente por las ventas de activo que disminuyeron \$65 millones o 325%.

Ingresos no correspondientes a intereses	1T26	4T25	1T25	%TaT	%AaA	03M26	03M25	%AaA
Comisiones negocios afiliados	731	759	684	(3.7)	6.9	731	684	6.9
Comisiones por operaciones de crédito	55	59	56	(6.8)	(1.8)	55	56	(1.8)
Actividades fiduciarias	85	86	95	(1.2)	(10.5)	85	95	(10.5)
Fondos de fomento	95	101	80	(5.9)	18.8	95	80	18.8
Servicios de banca tradicional y electrónica	114	110	97	3.6	17.5	114	97	17.5
Transferencia de fondo, situaciones y corresponsales	39	44	40	(11.4)	(2.5)	39	40	(2.5)
Operaciones contingentes	47	46	47	2.2	-	47	47	-
Administración de cuentas	45	47	45	(4.3)	-	45	45	-
Avalúos	16	19	12	(15.8)	33.3	16	12	33.3
Comisiones por fondos de inv.	60	61	46	(1.6)	30.4	60	46	30.4
Otras comisiones	<u>62</u>	<u>50</u>	<u>42</u>	24.0	47.6	<u>62</u>	<u>42</u>	47.6
Total de ingresos por comisiones y tarifas	1,349	1,382	1,244	(2.4)	8.4	1,349	1,244	8.4
Fondos de fomento	189	190	160	(0.5)	18.1	189	160	18.1
Uso de TPV de otros Bancos por TH de BB	340	343	324	(0.9)	4.9	340	324	4.9
Cajeros de conveniencia	13	13	14	-	(7.1)	13	14	(7.1)
Situaciones	8	8	9	-	(11.1)	8	9	(11.1)
Tarjeta de crédito	15	17	17	(11.8)	(11.8)	15	17	(11.8)
Otras comisiones pagadas	<u>15</u>	<u>14</u>	<u>15</u>	7.1	-	<u>15</u>	<u>15</u>	-
Gasto por comisiones y tarifas	580	585	539	(0.9)	7.6	580	539	7.6
Comisiones y tarifas netas	769	797	705	(3.5)	9.1	769	705	9.1
Compraventa de divisas	251	300	262	(16.3)	(4.2)	251	262	(4.2)
Valuación a mercado de instrumentos financieros derivados	(1)	2	7	(150.0)	(114.3)	(1)	7	(114.3)
CVA/DVA	1	1	(4)	-	(125.0)	1	(4)	(125.0)
Valuación a mercado títulos y reportos	<u>(28)</u>	<u>(71)</u>	<u>83</u>	(60.6)	(133.7)	<u>(28)</u>	<u>83</u>	(133.7)
Resultado por intermediación	223	232	348	(3.9)	(35.9)	223	348	(35.9)
Otros (gastos) ingresos, netos	(345)	(223)	(184)	54.7	87.5	(345)	(184)	87.5
Total de ingresos no corresp. a intereses	647	806	869	(19.7)	(25.5)	647	869	(25.5)

Gastos de administración y promoción

Los gastos de administración y promoción fueron de \$2,551 millones durante el período 1T26, en comparación con \$2,390 millones durante el período 1T25, representa un incremento de \$161 millones o 6.7%. Este cambio se debió principalmente al crecimiento en las siguientes partidas: (i) salarios y beneficios a los empleados por \$93 millones o 7.5%, (ii) gastos por operación de tarjeta por \$19 millones o 18.3%, y (iii) otros gastos administrativos y operacionales por \$17 millones o 5.9%, explicado principalmente de cuotas por \$5 millones o 1.8%, viáticos por \$2 millones o 0.8%, mantenimientos de inmuebles por \$4 millones o 14% y enlace telefónico por \$3 millones o 1.1%.

Gastos de administración y promoción	1T26	4T25	1T25	%TaT	%AaA	03M26	03M25	%AaA
Salarios y beneficios a empleados	1,328	1,265	1,235	5.0	7.5	1,328	1,235	7.5
Participación a los trabajadores en las utilidades	140	162	138	(13.6)	1.4	140	138	1.4
Honorarios profesionales	90	109	80	(17.4)	12.5	90	80	12.5
Gastos en tecnología y mantenimientos	152	157	147	(3.2)	3.4	152	147	3.4
Gastos promocionales	29	42	35	(31.0)	(17.1)	29	35	(17.1)
Gastos por operación de tarjeta	123	146	104	(15.8)	18.3	123	104	18.3
Otros gastos administrativos y operacionales	306	385	289	(20.5)	5.9	306	289	5.9
Impuestos distintos de impuestos a la utilidad	138	152	129	(9.2)	7.0	138	129	7.0
Depreciación y amortización	<u>245</u>	<u>246</u>	<u>233</u>	(0.4)	5.2	<u>245</u>	<u>233</u>	5.2
Gastos totales de admón. y promoción	2,551	2,664	2,390	(4.2)	6.7	2,551	2,390	6.7

Impuestos a la utilidad

Los impuestos a la utilidad fueron de \$798 millones durante el período 1T26 comparados con los \$943 millones durante el período 1T25, representa un decremento de \$145 millones o 15.4%. Adicionalmente, la tasa efectiva de impuestos fue de 28.1% y 27.5% durante el período 1T26 y 1T25, respectivamente, la cual representa una variación de 60 puntos; dicha variación se debe principalmente a no deducibilidad del 75% de las cuotas IPAB derivada de cambios en disposiciones fiscales en 2026. La tasa efectiva difiere de la tasa legal del 30%, por cambios en partidas consideradas en los impuestos diferidos y diferencias permanentes.

Información por segmento

La siguiente tabla expone los resultados consolidados de las operaciones por segmento por los siguientes períodos:

Operaciones	1T26	4T25	1T25	%TaT	%AaA	03M26	03M25	%AaA
Banca y crédito	1,783	2,099	2,162	(15.1)	(17.5)	1,783	2,162	(17.5)
Redescontadas	104	100	132	4.0	(21.2)	104	132	(21.2)
Tesorería	129	174	150	(25.9)	(14.0)	129	150	(14.0)
Otros segmentos	(41)	(301)	(66)	(86.4)	(37.9)	(41)	(66)	(37.9)
Operaciones de subsidiarias	67	83	113	(19.3)	(40.7)	67	113	(40.7)
Resultado neto	2,042	2,155	2,491	(5.2)	(18.0)	2,042	2,491	(18.0)

Los principales indicadores financieros se listan a continuación:

Índices (%)	1T26	4T25	3T25	2T25	1T25	pbs TaT	pbs AaA
Índice de Morosidad	1.55	1.49	1.97	1.83	1.52	6	3
Índice de cobertura de cartera de Crédito vencida	121.74	126.51	115.76	119.08	135.18	(477)	(1,344)
Eficiencia operativa	2.56	2.75	2.63	2.56	2.59	(19)	(3)
ROE	16.72	18.16	19.72	18.65	21.31	(144)	(459)
ROA	2.05	2.22	2.40	2.32	2.70	(17)	(65)
Índice de Capitalización Desglosado:							
Índice de Capitalización	15.98	15.46	15.89	14.53	15.71	52	27
(1) Capital básico/activos en riesgos totales	15.98	15.46	15.89	14.29	15.44	52	27
(2) Capital fundamental/activos en riesgo totales	15.98	15.46	15.89	14.29	15.44	52	27
Liquidez	27.42	33.36	22.67	21.76	22.50	(594)	492
Coefficiente de financiamiento estable neto (CFEN)	120.55	120.98	120.71	118.86	118.81	(43)	174
Coefficiente de cobertura de liquidez (CCL)	127.73	132.68	129.98	129.25	131.73	(495)	(400)
MIN	4.98	5.21	5.07	5.14	5.63	(23)	(65)
Costo de riesgo	0.56	0.75	1.09	1.24	0.85	(19)	(29)
Índice de eficiencia	44.12	43.5	39.5	38.87	37.41	62	671

Activos

Activo	31-mar-26	31-dic-25	31-mar-25	% Variación	
				TaT	AaA
Efectivo y equivalentes de efectivo	28,978	34,959	22,481	(17.1)	28.9
Inversiones instrumentos financieros	39,017	38,970	27,518	0.1	41.8
Deudores por reporto	36,512	26,205	42,711	39.3	(14.5)
instrumentos financieros derivados	162	154	217	5.2	(25.3)
Cartera de crédito neta	279,671	271,681	261,320	2.9	7.0
Pagos anticipados y otros activos (neto)	4,637	4,505	4,147	2.9	11.8
Propiedades, mobiliario y equipo	3,581	3,565	3,384	0.4	5.8
Otros activos	12,738	12,860	13,210	(0.9)	(3.6)
Activo	405,296	392,899	374,988	3.2	8.1

Cartera de crédito total

Composición de la cartera de crédito	31-mar-26	31- dic -25	31-mar-25	% Variación	
				TaT	AaA
Actividad empresarial	247,688	239,838	229,499	3.3	7.9
Entidades financieras	11,293	11,449	13,001	(1.4)	(13.1)
Entidades gubernamentales	16,288	15,703	14,326	3.7	13.7
Consumo	7,856	7,857	7,226	-	8.7
Vivienda	<u>3,314</u>	<u>3,436</u>	<u>3,903</u>	(3.6)	(15.1)
Total	286,439	278,283	267,955	2.9	6.9

Composición de la cartera de crédito por etapas						
	31-mar-26	%	31-dic-25	%	31-mar-25	%
Etapas						
Etapas 1						
Actividad empresarial	240,034	83.8	232,710	83.5	222,645	83.1
Entidades financieras	10,915	3.8	11,316	4.1	12,951	4.8
Entidades gubernamentales	16,288	5.7	15,703	5.6	14,326	5.3
Vivienda	2,823	1.0	2,983	1.1	3,418	1.3
Consumo	<u>7,445</u>	<u>2.6</u>	<u>7,478</u>	<u>2.7</u>	<u>6,842</u>	<u>2.6</u>
Total Etapas 1	277,505	96.9	270,190	97.0	260,182	97.1
Etapas 2						
Actividad empresarial	3,722	1.3	3,481	1.3	3,136	1.2
Entidades financieras	258	0.1	5	-	11	-
Vivienda	296	0.1	260	0.1	343	0.1
Consumo	<u>229</u>	<u>0.1</u>	<u>194</u>	<u>0.1</u>	<u>213</u>	<u>0.1</u>
Total Etapas 2	4,505	1.6	3,940	1.5	3,703	1.4
Etapas 3						
Actividad empresarial	3,932	1.3	3,647	1.3	3,718	1.3
Entidades financieras	120	-	128	-	39	-
Vivienda	195	0.1	193	0.1	142	0.1
Consumo	<u>182</u>	<u>0.1</u>	<u>185</u>	<u>0.1</u>	<u>171</u>	<u>0.1</u>
Total Etapas 3	4,429	1.5	4,153	1.5	4,070	1.5

Pasivos

Pasivo	31-mar-26	31-dic-25	31-mar-25	% Variación	
				TaT	AaA
Captación tradicional	282,846	273,034	260,401	3.6	8.6
Préstamos interbancarios y de otros organismos	51,855	52,917	49,519	(2.0)	4.7
Acreedores por reporto	8,237	5,727	5,112	43.8	61.1
Instrumentos financieros derivados	150	137	195	9.5	(23.1)
Otros pasivos	<u>12,368</u>	<u>13,245</u>	<u>11,780</u>	(6.6)	5.0
Pasivo	355,456	345,060	327,007	3.0	8.7

Depósitos a la vista y a plazo

Composición de Depósitos a la vista y a plazo	31-mar-26	31-dic-25	31-mar-25	% Variación	
				TaT	AaA
Depósitos de exigibilidad inmediata	138,649	134,204	128,535	3.3	7.9
Cuenta global	<u>205</u>	<u>196</u>	<u>205</u>	4.6	-
Total depósitos a la vista	138,854	134,400	128,740	3.3	7.9
Del público en General	86,055	82,066	75,613	4.9	13.8
Mercado de dinero	<u>57,937</u>	<u>56,568</u>	<u>56,048</u>	2.4	3.4
Total depósitos a plazo	143,992	138,634	131,661	3.9	9.4
Total Captación tradicional	282,846	273,034	260,401	3.6	8.6

Préstamos bancarios y de otros organismos

Composición de Préstamos interbancarios y de otros organismos	31-mar-26	31-dic-25	31-mar-25	% Variación	
				TaT	AaA
De corto plazo	23,138	23,957	24,628	(3.4)	(6.1)
De largo plazo	<u>28,717</u>	<u>28,960</u>	<u>24,891</u>	(0.8)	15.4
Total Préstamos interbancarios y de otros organismos	51,855	52,917	49,519	(2.0)	4.7

La Institución, así como sus subsidiarias tienen las siguientes líneas de crédito:

	Líneas autorizadas			Saldos no dispuestos		
	31-mar-26	31-dic-25	31-mar-25	31-mar-26	31-dic-25	31-mar-25
NAFIN	11,450	11,450	11,450	4,397	4,276	5,584
FIRA	60,000	60,000	60,000	16,274	15,399	18,189
BANCOMEXT	2,689	2,701	3,069	1,804	1,740	1,463

Las líneas mencionadas no tienen restricción alguna por lo que la Institución puede hacer uso de estas.

Obligaciones laborales

La Institución proporciona beneficios posteriores al retiro y por terminación a algunos empleados elegibles en la forma de planes de pensión, prima de antigüedad, liquidación y otros beneficios posteriores al retiro. La Institución reconoce un pasivo por la obligación por beneficios proyectados relacionada con tales prerrogativas, calculados por un actuario independiente, de acuerdo con el método de crédito unitario proyectado el cual al 31 de marzo de 2026 asciende a \$3,560 millones, comparado con \$2,745 millones al 31 de marzo de 2025 lo que representa un incremento de \$815 millones o 29.7%.

Capital contable

El capital contable al 31 de marzo 2026 y 2025 es de \$49,840 millones y \$47,981 millones, respectivamente, lo cual representa un incremento de \$1,859 millones o 3.9%, este incremento se debió, principalmente, a la utilidad acumulada al 31 de marzo de 2026 por \$2,042 millones más la utilidad correspondiente a 9 meses de 2025 por \$6,588 millones; disminuido por los decretos de dividendos realizados en el mes de abril de 2025 por \$5,344 y en el mes de noviembre de 2025 \$1,068 millones, menos los resultados integrales correspondientes a 9 meses de 2025 por \$369 millones. El capital contable representó el 12.3% al 31 de marzo de 2026 y el 12.8% al 31 de marzo de 2025 de los activos totales, respectivamente.

Liquidez y Recursos de Capital

La administración de liquidez busca asegurar que, aún bajo condiciones adversas, haya acceso a los fondos necesarios para cubrir las necesidades de los clientes, obligaciones próximas a su vencimiento y requerimientos de capital de trabajo. El riesgo de liquidez surge en el fondeo general de las actividades de crédito, negociación e inversión. Esto incluye el riesgo de incrementos inesperados del costo de financiamiento del portafolio de activos a vencimientos y tasas apropiadas, el riesgo de no poder liquidar una posición de manera oportuna a un precio razonable y el riesgo de que se requiera pagar obligaciones antes de lo previsto.

La política general es mantener la liquidez adecuada para asegurar nuestra capacidad de cumplir los retiros de depósitos en montos y en tiempos congruentes con los datos históricos, hacer pagos de otras obligaciones al vencimiento, extender créditos y cumplir con las propias necesidades de capital de trabajo en cumplimiento con los requerimientos de reserva interna y regulatoria y coeficientes de liquidez en todos los aspectos importantes. Un elemento importante de la función de administración de la liquidez es mantener el cumplimiento con las regulaciones para liquidez de Banxico. Ver "Legislación Aplicable y Supervisión— Requisitos de Reservas y Depósitos Obligatorios". Asimismo, el marco Basilea III introdujo un Coeficiente de Cobertura de Liquidez ("CCL" o "LCR" por sus siglas en inglés de Liquidity Coverage Ratio) y un Coeficiente de Financiación Estable Neta ("CFEN" o "NSFR" por sus siglas en inglés de Net Stable Funding Ratio). El CCL requiere que los

bancos mantengan suficientes activos líquidos de alta calidad para cubrir las salidas de flujo de efectivo netas durante los próximos treinta días que se podrían enfrentar bajo un escenario de estrés. El CFEN establece un monto mínimo de financiamiento estable que un banco requerirá para mantenerse, con base en la liquidez de los activos y actividades del Banco durante un periodo de un año.

La Institución tiene varias fuentes de liquidez. Las inversiones a corto plazo y realizables tales como valores y depósitos gubernamentales con Banxico y bancos principales son los recursos más líquidos de los activos. Los depósitos, incluyendo depósitos a la vista, depósitos de ahorro y depósitos a plazo son la mayor fuente de liquidez, representando el 84.5% del fondeo en el 1T26 y 84.0% en el 1T25.

Posición en moneda extranjera

Las regulaciones de Banxico requieren que un banco mantenga posiciones abiertas en divisas no mayores al nivel especificado con respecto a su capital total nivel 1. Ver “Legislación Aplicable y Supervisión— Requisitos de Liquidez para Obligaciones denominadas en Moneda Extranjera”. Al 31 de marzo de 2026, el límite establecido para la Institución por Banxico para pasivos netos denominados en divisas extranjeras con vencimiento ajustado fue de U.S. \$4,311 millones (\$77,276 millones). A esa fecha, los pasivos netos denominados en divisas extranjeras con vencimiento ajustado fueron de U.S. \$2,378 millones (\$42,626 millones). Para una discusión de los componentes de capital Nivel 1, ver “Legislación Aplicable y Supervisión—Capitalización

Por el período de tres meses concluidos el 31 de marzo de 2026 y 2025 así como por el concluido el 31 de diciembre 2025, la Institución cumple con los requerimientos regulatorios relacionados con la proporción del dólar denominado pasivos a pasivos totales.

Los activos y pasivos denominados en divisas extranjeras, principalmente en dólares, que se convierten a los siguientes tipos de cambio emitidos por Banxico de \$17.9252, \$20.4604 y \$18.0080 por dólar americano al 31 de marzo de 2026 y 2025 y 31 de diciembre de 2025, respectivamente, son los siguientes:

	31-mar-26	31-dic-25	31-mar-25
	Miles de dólares Americanos		
Activos	US\$ 2,587,288	US\$ 2,561,063	US\$ 2,196,341
Pasivos	(2,579,011)	(2,553,318)	(2,190,911)
Neto	US\$ 8,277	US\$ 7,745	US\$ 5,430
Equivalente en millones de pesos mexicanos	\$ 148	\$ 139	\$ 111

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, 31 de diciembre de 2025 hubo pasivos y activos denominados en UDIs convertidos a pesos mexicanos usando el valor por UDI de \$8.785311, \$8.421934 y \$8.665387 pesos mexicanos, respectivamente, como sigue:

	31-mar-26	31-dic-25	31-mar-25
	Miles de UDIs		
Activos	2,319	2,469	3,198
Pasivos	(25)	(34)	(28)
Neto	UDIs 2,294	UDIs 2,435	UDIs 3,170
Equivalente en millones de pesos mexicanos	\$ 20	\$ 21	\$ 27

Operaciones Fuera del Estado de situación financiera

En el curso normal de las operaciones, la Institución es parte de un número de actividades que no reflejan un derecho u obligación presente y que se encuentran cuantificadas fuera de balance en cuentas de orden. Aquellas que representan un pasivo contingente que sea probable, se han cuantificado y reflejado en estados financieros a través de provisiones. Sin embargo, hay otras operaciones activas o pasivas cuya materialización del riesgo es improbable; así como activos de terceros administrados por la Institución, y son las siguientes: Otras obligaciones contingentes, apertura de créditos irrevocables, bienes en fideicomiso o mandato y bienes en custodia o administración. La exposición máxima, aunque es remota, está reflejada dentro de los estados financieros en dichas cuentas de orden.

Cuentas de orden	31-mar-2026	31-dic-2025	31-mar-2025
Obligaciones contingentes	5,662	5,643	4,757
Compromisos crediticios	101,983	97,665	107,932
Bienes en fideicomiso o mandato	230,030	221,093	218,699
Bienes en custodia o administración	68,917	67,706	62,678
Colaterales recibidos por la entidad	36,576	26,216	42,710
Int. dev. no cobrados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	452	439	599
Otras cuentas de registro	33,134	31,332	33,972
Calificación de la cartera crediticia	299,099	290,067	279,223
Montos contratados en instrumentos financieros	7,835	8,092	11,188

Capital con Base en Riesgos

Las Reglas de Capitalización Mexicanas toman en cuenta no solo el riesgo crediticio, sino también el riesgo de mercado y el riesgo operacional. Ver “Legislación Aplicable y Supervisión—Capitalización”. Las tablas siguientes presentan los activos ponderados según el riesgo y relaciones de capital al 31 de diciembre de 2025 y 2024, determinados, según lo requieren las regulaciones, sobre una base no consolidada. Esas regulaciones establecen que todas las inversiones en subsidiarias y excedentes de revalorización relacionados con esas inversiones se deben restar del cálculo del capital Nivel 1. Al 31 de marzo de 2026, la Institución cumple con todas las regulaciones para capital aplicables.

La relación de capital mínimo requerido por las leyes mexicanas de capitalización para que no se requiera que un banco difiera o cancele pagos de intereses y difiera pagos de capital de deuda subordinada y no sea sujeto a algunas otras medidas correctivas es el 10.5% incrementado con el Suplemento de Conservación de Capital y con el Suplemento de Capital Contracíclico para capital total a activos ponderados según el riesgo. La relación de capital permaneció en 15.98% al 31 de marzo de 2026, 15.46% al 31 de diciembre de 2025 y 15.71%, al 31 de marzo de 2025.

	31-mar-2026	31-dic-2025	31-mar-2025
Millones de pesos			
Capital:			
Capital fundamental ⁽¹⁾	\$ 43,919	\$ 42,408	\$ 42,494
Capital complementario ⁽²⁾	-	-	763
Capital Neto	\$ 43,919	\$ 42,408	\$ 43,257
Activos Ponderados Según el Riesgo:			
Riesgo crediticio	\$ 241,445	\$ 240,086	\$ 245,917
Riesgo de Mercado	14,376	15,606	12,305
Riesgo operacional	18,935	18,532	17,052
Relaciones de Capital (riesgo crediticio total, de mercado y operacional):			
Capital Fundamental como porcentaje de activos de riesgo ponderado	15.98%	15.46%	15.44%
Capital Complementario como porcentaje de activo de riesgo ponderado	-%	-%	0.27%
Capital Neto como porcentaje de activos de riesgo ponderado	15.98%	15.46%	15.71%

(1) Calculado como sigue:

	31-mar-2026	31-dic-2025	31-mar-2025
Capital contable.....	\$ 49,856	\$ 48,205	\$ 47,994
Inversión en acciones	(4,188)	(4,116)	(3,864)
Valuación de instrumentos de cobertura	(23)	(24)	(45)
PTU diferidas	(508)	(467)	(436)
Intangibles	(1,218)	(1,190)	(1,155)
	\$ 43,919	\$ 42,408	\$ 42,494

(2) Calculado como sigue:

	31-mar-2026	31-dic-2025	31-mar-2025
Estimación para pérdidas crediticias.....	\$ -	\$ -	\$ -
Estimación para pérdidas metodología interna ...	-	-	763
	\$ -	\$ -	\$ 763

III. INFORMACIÓN GENERAL

a. Consejo de Administración

PROPIETARIOS

Salvador Oñate Barrón⁽¹⁾
Salvador Oñate Ascencio⁽²⁾
Alejandro Martínez Martínez⁽³⁾
José Harari Uziel⁽³⁾
Carlos de la Cerda Serrano⁽³⁾
Edgardo del Rincón Gutiérrez⁽³⁾
Blanca Verónica Casillas Placencia⁽³⁾⁽⁷⁾
Consejero independiente (Vacante)
Alfredo Emilio Colín Babio⁽⁴⁾
Bárbara Jean Mair Rowberry⁽⁴⁾
Dan Ostrosky Shejet⁽⁴⁾
Elizabeth Marvan Frago⁽⁴⁾
Francisco Javier de la Calle Pardo⁽⁴⁾
Ramón Santoyo Vázquez⁽⁴⁾
Rolando Uziel Candiotti⁽⁵⁾
Benjamín Zermeño Padilla⁽⁵⁾
Eduardo Gómez Navarro⁽⁵⁾
Arturo Rábago Fonseca⁽⁶⁾

SUPLENTES

Javier Marina Tanda
Héctor Martínez Martínez

Fabián Federico Uribe Fernández
Joaquín David Domínguez Cuenca

Carlos Germán Álvarez Cisneros

- (1) Presidente del Consejo de Administración.
- (2) Presidente Honorario Vitalicio.
- (3) Consejeros Propietarios.
- (4) Consejeros independientes.
- (5) Consejeros Honorarios.
- (6) Comisario.
- (7) Secretaria.

b. Política de Tesorería.

Las actividades del área de tesorería se encuentran normadas por políticas concretas para su sana actuación:

La función principal de la tesorería es la administración de los recursos de la Institución, por lo cual su objetivo es cumplir con una gestión de liquidez que garantice recursos disponibles, productivos y optimizados.

La política general consiste en mantener niveles adecuados de liquidez para asegurar la capacidad de honrar retiros de depósitos en montos y plazos consistentes con la información histórica, hacer pagos de otros pasivos en su fecha de vencimiento, otorgar créditos y cumplir con las necesidades de capital de trabajo, en línea con las reservas regulatorias, coeficientes de liquidez internos y regulatorios requeridos.

Las actividades de la Tesorería de la Institución se rigen de acuerdo con lo establecido en los siguientes puntos:

- a) Cumplir con lo establecido en la regulación emitida por las diversas autoridades del sistema financiero para las instituciones bancarias. Tal es el caso de lineamientos referentes a operaciones activas y pasivas, reglas contables, coeficientes de liquidez, encajes regulatorios, capacidades de los sistemas de pago, etc.
- b) Cumplir con los límites internos de riesgo de mercado, de liquidez y de crédito. Los límites marcan la pauta de la gestión de activos y pasivos de la Institución en lo referente al riesgo de mercado y de liquidez derivado, así como los límites referentes al riesgo de contraparte.
- c) Apego a los lineamientos que marcan los contratos estándar de carácter local e internacional referentes a las diversas transacciones que se realizan en los mercados.
- d) Actuar siempre de acuerdo con las sanas prácticas de mercado.
- e) Aplicar las estrategias planteadas en los comités internos de la Institución.

c. Política de dividendos y reinversión de utilidades

De conformidad con la legislación aplicable, sólo los accionistas reunidos en Asamblea General tienen la facultad para decretar el pago de dividendos y, aunque no es un requisito legal, dichos decretos normalmente consideran las recomendaciones del Consejo de Administración. Los dividendos podrán ser pagados únicamente a partir de utilidades retenidas que hayan sido reportadas en los estados financieros aprobados por los accionistas de la Institución, solo si las pérdidas de los ejercicios fiscales previos han sido pagadas o absorbidas, y la reserva legal ha sido constituida. Solamente las utilidades realizadas no sujetas a eventos futuros de materialización podrán ser repartidas.

Nuestra política de dividendos es dinámica y exige que se tomen en cuenta los resultados de la operación, situación financiera, necesidad de capital o de reservas preventivas, consideraciones fiscales, expectativas de crecimiento y aquellos factores que los miembros del Consejo de Administración o los accionistas estimen convenientes. Dichos factores podrían limitar nuestra capacidad para pagar futuros dividendos y podrían ser considerados en la recomendación por parte del Consejo de Administración o en la aprobación por parte de nuestros accionistas del pago de futuros dividendos. La Institución no puede garantizar el pago de dividendos en el futuro. La experiencia histórica respecto del pago de dividendos no debe resultar en expectativas de que serán pagadas sumas similares en el futuro. Sin perjuicio de lo anterior, la Institución tiene la intención, más no la obligación ni el compromiso, de repartir dividendos en forma anual como ha ocurrido desde el 2004. De conformidad con la legislación aplicable, los dividendos sólo podrán ser pagados de las utilidades retenidas resultantes del año correspondiente o de resultados de años anteriores si (i) la reserva legal ha sido constituida o se mantiene, separando anualmente por lo menos el 10% de la utilidad neta, hasta en tanto la reserva legal sea igual a por lo menos el 100% del capital social suscrito y pagado, (ii) los accionistas, en una asamblea legalmente convocada, han aprobado los resultados que reflejen las ganancias y el pago de dividendos, (iii) las pérdidas de ejercicios fiscales anteriores hayan sido pagadas o absorbidas, y (iv) las utilidades no derivan de resultados cuya materialización no es definitiva.

d. Sistema de Control Interno

El sistema de control interno es fundamental para que la Institución logre alcanzar, a través de una evaluación constante de su misión y visión, el logro de sus objetivos y metas trazadas aplicando las medidas preventivas y correctivas necesarias para subsanar cualquier deficiencia detectada.

El crecimiento y evolución que hemos alcanzado hizo necesario fortalecer nuestro sistema de control interno. La evolución de este sistema implicó una serie de cambios estructurales, en los que se priorizó la diversificación y segregación de funciones de las distintas áreas que intervienen y respaldan a nuestro gobierno corporativo.

La Dirección General de la Institución es la responsable de la debida implementación del sistema de control interno, asignando las funciones correspondientes a éste, en primera instancia, a las áreas que integran la Dirección Control y Continuidad, con el propósito de mantener la adecuada definición y ejecución de procesos de control, validación y monitoreo que continúen garantizando una eficiente gestión y apego de las unidades de negocio y procesos a códigos, manuales y disposiciones, manteniendo una línea de reporte matricial con la Dirección General.

Los objetivos y lineamientos del sistema de control interno, así como los manuales que se consideran relevantes para la operación acorde al objeto de la Institución, están debidamente aprobados por el Consejo de Administración de la Institución, a propuesta del Comité de Auditoría y son consistentes con los usados por otros bancos en México.

El Comité de Auditoría revisa, con apoyo del área de auditoría interna y de los auditores externos, la aplicación del sistema de control interno, evaluando su eficiencia y efectividad, asegurando que los mecanismos de control conlleven a la adecuada protección de los activos de la Institución, determinando las acciones que correspondan, a fin de subsanar las irregularidades que sean de su conocimiento, implementando las medidas

correctivas correspondientes, e informando al Consejo de Administración al respecto. De forma periódica, el Comité de Auditoría sostiene reuniones con el área de auditoría interna y con los auditores externos.

La Institución, a través de los siguientes lineamientos, se asegura de la aplicación del control interno:

- I. En materia de recursos humanos: Organización, nombramientos, descripción de puestos, conflicto de intereses, segregación de funciones, facultades, capacitación, código de conducta, prohibición a la discriminación, compensaciones y prestaciones, evaluaciones de desempeño, programas de prevención social, cumplimiento del código de conducta y línea ética, protocolo de atención en caso de contingencia sanitaria y en materia de denuncias.
- II. Respecto a la infraestructura tecnológica, de telecomunicaciones y de sistemas: Seguridad, integridad de la información, mantenimiento, contingencias, registro de transacciones, desarrollo, instalación y cambio de sistemas y equipos de cómputo, y comunicaciones, control de perfiles de acceso, funciones del oficial de seguridad de la información.
- III. En cuanto a los recursos materiales: administración eficiente de los activos, inversión, dependencia y contratación de proveedores.
- IV. En relación con la información: políticas contables, control interno contable, fuente única, confidencialidad, secreto bancario y fiduciario, protección de datos, planeación, información regulatoria, conciliaciones, solicitud de información de parte de los consejeros, información de productos y servicios, suficiencia y exactitud
- V. En cuanto a la administración integral del riesgo: identificación, evaluación, y medición de riesgos, límites, monitoreo e información y registro.
- VI. Para el fortalecimiento del control interno: evaluación, actualización, Gobierno Corporativo, responsabilidad, operaciones con partes relacionadas, mutuos, préstamos o cualquier tipo de créditos o garantías a personas relacionadas.
- VII. Para el cumplimiento a la normatividad externa e interna: cumplimiento, niveles, operaciones, normatividad, actualización, prevención de operaciones ilícitas, análisis de riesgos de seguridad de la información, análisis de vulnerabilidades, verificación y vigilancia.

La Institución ha documentado los procesos, riesgos y controles relacionados con la información financiera, los cuales son evaluados en procesos de revisión externos, para comprobar el adecuado diseño y funcionamiento de los controles implementados por las distintas áreas responsables, conforme a lo establecido en el artículo 15 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos.

IV. SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Dentro del curso ordinario del negocio la Institución celebró operaciones con partes relacionadas. De conformidad con el criterio contable A-2 Aplicación de normas particulares, la NIF-C13, Partes Relacionadas, la Ley de Instituciones de Crédito (“LIC”), y en paralelo cumpliendo con las propias disposiciones de la Institución, dichas operaciones se realizaron en términos de mercado.

Por lo anterior, las operaciones crediticias de la Institución con partes relacionadas deben ser aprobadas de acuerdo con lo establecido en el artículo 73 Bis de la LIC. Para estos efectos, personas relacionadas incluyen tanto a accionistas como a consejeros y participantes en subsidiarias o empresas con las que dichas personas tienen relación de acuerdo con lo establecido en el artículo 73 de la citada ley.

Con el fin de evitar conflictos regulatorios, los límites establecidos en la LIC son monitoreados de manera mensual para asegurarse de mantener las posiciones dentro de los mismos.

A continuación, se incluye una relación de las operaciones efectuadas con partes relacionadas al 31 de marzo de 2026 y 2025 y 31 de diciembre de 2025:

Relación	Operación	31 de mar de 2026	31 de dic de 2025	31 de mar de 2025
Accionistas, miembros del consejo, personas con parentesco y empresas propiedad de las personas anteriores	Cartera de crédito	\$ 6,851	\$ 7,392	\$ 6,300
Accionistas, miembros del consejo, personas con parentesco y empresas propiedad de las personas anteriores	Captación tradicional	\$ -	\$ 727	\$ 784
Accionistas, miembros del consejo, personas con parentesco y empresas propiedad de las personas anteriores	Depósitos a plazo	\$ 6,328	\$ 6,250	\$ 5,319

El artículo 73 Bis de la LIC establece que si el crédito otorgado a una sola persona relacionada excede el monto equivalente a dos millones de UDIs o 1.0% del capital básico, lo que resulte mayor, la autorización debe ser otorgada por el Consejo de Administración y tiene un requerimiento de capital de 115.0%.

Al 31 de marzo de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 31 de marzo de 2025, el saldo de los créditos que mantenemos con partes relacionadas de conformidad a lo establecido en el artículo 73 de la LIC, suman un total de \$6,851 millones, \$7,392 millones y \$6,300 millones, respectivamente, de los cuales \$6,794 millones, \$7,319 millones y \$6,185 millones corresponden a Banco, mientras que \$57 millones, \$73 millones y \$115 millones corresponden a Financiera Bajío, respectivamente.

Estos créditos, en su conjunto no exceden del límite que al efecto señala la LIC y que actualmente es equivalente al 35% del capital básico, al 31 de marzo de 2026, representan el 16.0% para Banco y 1.4% para Financiera Bajío respectivamente.

Al 31 de marzo de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 31 de marzo de 2025, el saldo de los créditos a empresas propiedad de un accionista que detenta más del 10% de la emisora ascendieron a \$1,074 millones, \$1,041 millones y \$494 millones respectivamente, que representa el 15.7%, 14.1% y el 7.8% del total de las operaciones con partes relacionadas respectivamente.

V. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA RESPECTO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Discusión de la administración sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados

La Institución, hace uso de operaciones con instrumentos financieros derivados de acuerdo con las políticas establecidas por su Consejo de Administración a través del Comité de Riesgos, las cuales establecen que los instrumentos financieros derivados pueden ser utilizados para realizar operaciones de negociación y cobertura. Dichas políticas establecen que el área facultada para llevar a cabo estas operaciones es la Subdirección de Derivados, que es la responsable de cotizar, determinar la estrategia e instrumento más apropiados y, siempre dentro de los límites aprobados por el Consejo de Administración.

La estrategia de la Institución al implementar el uso de instrumentos financieros derivados y mantener la autorización correspondiente por Banxico, es contar con una gama de productos de este tipo que permita cubrir los movimientos de tipo de cambio y tasa de interés para cumplir los fines autorizados, que son: cubrir los riesgos del balance de la Institución en tasa de interés y tipo de cambio (instrumentos financieros derivados con fines de cobertura) y, realizar operaciones de intermediación.

Por lo anterior, las operaciones financieras derivadas se encuentran clasificadas en nuestro estado de situación financiera como de negociación (Trading) o de cobertura (Hedge).

Los objetivos bajo los cuales se realizan dichas operaciones se revisan de manera semestral en el Comité de Riesgos de la Institución, que a su vez lo presenta para ratificación al Consejo de Administración. Dichos objetivos tienen como finalidad plasmar las metas cuantitativas y apetito al riesgo de la Institución al operar por cuenta propia o con sus clientes.

Los Instrumentos financieros derivados que la Institución opera al amparo de la autorización obtenida por Banxico son:

- Forwards de divisas
- Opciones de tasas de interés y divisas
- Swaps de tasas de interés y divisas

Todos los instrumentos se operan en mercados extrabursátiles (Over the counter). De acuerdo con la legislación aplicable (Circular 6/2016) la Institución no está obligada a operar y liquidar a través de mercados reconocidos (Cámaras de Compensación); ya que el importe notional correspondiente a todas sus operaciones derivadas estandarizadas vigentes con otras entidades es menor a diez mil millones de UDIS.

Al 31 de marzo de 2026 el total de las operaciones en estos instrumentos se destinó a mitigar riesgos de tasas de interés y divisas del estado de situación financiera.

Las contrapartes financieras autorizadas para operar derivados con la Institución que cuentan con una línea de crédito de acuerdo con la metodología institucional y con quienes hemos firmado un contrato *International Swaps and Derivatives Association* (ISDA) o del tipo Contrato Marco para Operaciones Financieras (CMOF) son actualmente 15.

Los contratos ISDA o CMOF firmados por la Institución con esas 15 contrapartes, tienen como principales condiciones y términos: (i) El agente de cálculo es la contraparte con la cual la Institución tiene celebrado el contrato; (ii) la Institución otorga como colateral efectivo en Dólares Americanos con las contrapartes extranjeras y en Pesos Mexicanos con las contrapartes nacionales; (iii) Se cuenta con *Threshold* CERO para todas las contrapartes; es decir con liquidación de las minusvalías en la valuación.

Para la operación con clientes, las principales características que existen en los contratos son: (i) El agente de cálculo es la Institución; (ii) Se establece una garantía en la forma de línea de crédito o garantía líquida. Para ambos casos, la garantía inicial se establece como un 10% respecto al monto notional de la operación, mismo que puede ser incrementado a través de llamadas de margen en caso de que la valuación a mercado de la operación, presente una minusvalía igual o mayor al 80% de la garantía inicial.

Para la operación de instrumentos financieros derivados se tiene un límite de VaR (por sus siglas en inglés de Value at Risk) igual a 0.06% del capital contable de la Institución.

Al 31 de marzo de 2026 vencieron 419 operaciones de instrumentos financieros derivados, de los cuales 405 correspondieron a forwards de divisas y 14 operaciones de swaps de tasa de interés. A esa misma fecha, se cerraron posiciones de 16 operaciones, las cuales fueron novaciones de forwards de divisas. Durante el trimestre finalizado el 31 de marzo de 2026, la Institución realizó 8 llamadas de margen a sus clientes por importe de \$5 millones y recibió, por parte de sus contrapartes, 29 llamadas de margen por un importe de \$149 millones y realizó 16 llamadas de margen a sus contrapartes por \$117 millones.

Durante el primer trimestre del año 2026 no se presentaron casos de clientes que no contaran con recursos en sus cuentas para el cargo de sus obligaciones de pago, por lo que no se hizo uso de las líneas que garantizan derivados.

Al 31 de marzo de 2026, la Institución no mantiene operaciones vigentes de Swap de tasa de interés, que califiquen como coberturas contables.

La Institución cuenta con la liquidez suficiente para hacer frente a las cotizaciones de operaciones financieras derivadas solicitadas por sus clientes, a través de operaciones con sus contrapartes, en plazos y tipos de operaciones para los que la Institución cuenta con autorización por parte de Banxico.

Los requerimientos de tipo llamada de margen o constitución inicial de garantías que pudieran producir estas operaciones con intermediarios son satisfechos mediante los depósitos efectuados por la institución en instrumentos de captación, la posición propia en valores y líneas de crédito con la banca nacional e internacional.

Dado que el objetivo de la Institución al operar instrumentos financieros derivados es principalmente el dar cobertura a los riesgos identificados en el estado de situación financiera y poder ofrecer estos productos, no se observan posibles contingencias o algún evento que altere de manera significativa los resultados reportados actualmente o en el futuro, ni un cambio previsible en el fin para el cual fueron pactados; habiendo necesariamente en esta situación un aviso de cambio de estrategia previamente autorizado.

Resumen de Instrumentos Financieros Derivados

Tipo de derivado	Finalidad	Nacional (Valorizado)		Valor del activo subyacente		Valor Razonable Neto		Monto de vencimientos por año		Colateral / Garantías	
		2026	2025	2026	2025	2026	Monto de vencimientos por año	2027 en adelante	Otorgado	Recibido	
Swaps de Divisa y Tasas (CCS)	CC MXP/USD	NEGOCIACIÓN	36	Fijo - Fijo	Fijo - Fijo	-2	-2	0	36		
	CC USD/MXP	NEGOCIACIÓN	37	Fijo - Fijo	Fijo - Fijo	3	3	0	37		
Swaps de Tasa de Interés (IRS)	IRS MXN TIE 28	NEGOCIACIÓN	6,003	7.3489	7.0071	16	15	329	5,674	0	-33
	IRS MXP TIEF 1	NEGOCIACIÓN	60	7.3000	6.3400	0	0	0	60	0	0
	IRS MXP TIEF 28	NEGOCIACIÓN	534	7.1378	6.3786	2	2	0	534	0	0
	IRS USD SOFR	NEGOCIACIÓN	1,157	3.87	3.68	3	3	484	673	0	0
Contratos Adelantados de Divisas	Compra USD/MXN	NEGOCIACIÓN	618	18.00800	17.32520	-10	-7	618	0	0	-20
	Venta USD/MXN	NEGOCIACIÓN	618	18.00800	17.32520	10	2	618	0	0	0
	Compra EUR/MXN	NEGOCIACIÓN	17	21.13791	20.64445	-1	-2	17	0	0	0
	Venta EUR/MXN	NEGOCIACIÓN	17	21.13791	20.64445	1	2	17	0	0	0
	Compra EUR/USD	NEGOCIACIÓN	-	1.17361	20.64445	0	0	0	0	0	0
	Venta EUR/USD	NEGOCIACIÓN	-	1.17361	20.64445	0	0	0	0	0	0
	Compra GBP/MXN	NEGOCIACIÓN	-	24.20711	23.64632	0	0	0	0	0	0
	Venta GBP/MXN	NEGOCIACIÓN	-	24.20711	23.64632	0	0	0	0	0	0
Opciones de Tasa de Interés y Divisa	Compra CAP TIE 28	NEGOCIACIÓN	672	7.3489	7.0071	3	3	188	484	0	0
	Venta CAP TIE 28	NEGOCIACIÓN	672	7.3489	7.0071	-3	-3	185	488	0	0
	Compra FLOOR TIE 28	NEGOCIACIÓN	7	7.3489	7.0071	0	0	2	5	0	0
	Venta FLOOR TIE 28	NEGOCIACIÓN	7	7.3489	7.0071	-0	-0	2	5	0	0
	CPA CAP TASAS TIEF 1	NEGOCIACIÓN	17	7.3000	6.3400	0	0	8	9	0	0
	VTA CAP TASAS TIEF 1	NEGOCIACIÓN	17	7.3000	6.3400	-0	-0	8	9	0	0
	CPA CAP TASAS TIEF 28	NEGOCIACIÓN	779	7.1978	6.3786	2	4	134	645	0	0
	VTA CAP TASAS TIEF 28	NEGOCIACIÓN	770	7.1978	6.3786	-2	-4	134	636	0	0
	Compra CAP SOFR	NEGOCIACIÓN	540	3.87	3.68	0	0	27	513	0	0
	Venta CAP SOFR	NEGOCIACIÓN	540	3.87	3.68	-0	-0	27	513	0	0
	Compra CALL FX	NEGOCIACIÓN	-	18.00800	17.32520	0	0	0	0	0	0
	Venta CALL FX	NEGOCIACIÓN	-	18.00800	17.32520	0	0	0	0	0	0
	Compra PUT FX	NEGOCIACIÓN	-	18.00800	17.32520	0	0	0	0	0	0
	Venta PUT FX	NEGOCIACIÓN	-	18.00800	17.32520	0	0	0	0	0	0

Al 31 de marzo de 2026 la Institución tiene otorgada como garantía por operaciones con instrumentos financieros derivados la cantidad de \$58 millones.

Técnicas de valuación

Todos los instrumentos financieros derivados son registrados a valor razonable diariamente (*mark to market*), reflejando de manera precisa el valor de las posiciones y su sensibilidad ante los cambios de los diversos factores de riesgo.

La Institución tiene como proveedor oficial de precios a “Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V.” (PIP) quien proporciona los insumos necesarios para la cuantificación de los riesgos. Estos insumos consisten en precios, tasas de interés, tipos de cambio y volatilidades.

Las técnicas de valuación utilizadas por la Institución fueron desarrolladas por el área de Administración de Riesgos tomando la opinión del área de Derivados.

Los modelos de valuación y de medición de riesgos son validados por expertos externos al menos una vez al año; el cálculo y registro es diario, se realiza por la Institución y es presentado en los estados financieros de acuerdo con lo establecido por las disposiciones vigentes.

El detalle de las técnicas de valuación se encuentra disponible en el Manual de Riesgos, el cual se da a conocer al personal de Operación y Apoyo, de tal forma que permita la correcta ejecución de sus funciones.

Para el caso de opciones de tasas de interés y divisas el modelo de valuación utilizado es Black & Scholes, la Institución solo opera opciones de tipo europeo.

En el caso de operaciones de intercambio de flujos (swaps de tasas de interés), el modelo de valuación es igual al valor neto que resulte de restar el valor presente de los flujos de la parte activa al valor presente de los flujos de la parte pasiva.

En el caso de Forwards de divisas el modelo de valuación es igual al valor neto que resulte de comparar el valor pactado de la operación contra el valor teórico a un día determinado; éste último consiste en multiplicar el precio de contado de la divisa que se trate por el diferencial entre la tasa local y la tasa extranjera, al plazo de la operación.

Riesgos de los Instrumentos Financieros Derivados

Las posiciones que se generen con motivo de la operación de instrumentos financieros derivados con nuestra clientela o para cobertura del propio balance de la institución, están expuestas a movimientos en diferentes factores de riesgo, los cuales se enlistan a continuación:

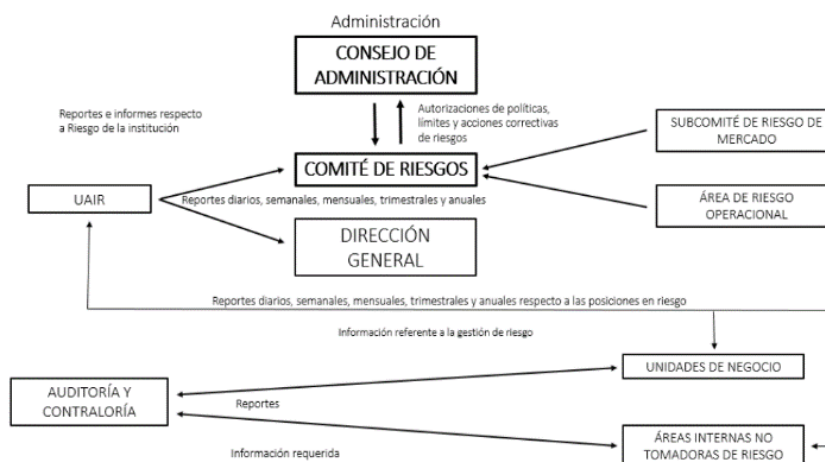
- Riesgo de tipo de cambio
- Riesgo de tasa de interés en dólares
- Riesgo de tasa de interés en pesos
- Riesgo crediticio
- Riesgos operacionales.

Estas posiciones son administradas de manera dinámica por la Dirección de Mercado de Dinero y Derivados y monitoreadas por la UAIR y el Subcomité de Riesgos.

Políticas y reglas que rigen la Administración Integral de Riesgos de la Institución

De acuerdo con el marco conceptual de la Administración Integral de Riesgos, las funciones y responsabilidades de las diversas áreas y grupos colegiados que participan en el proceso de riesgos son:

El Consejo de Administración, el Comité de Riesgos, la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), el director general, Áreas de negocio, Contraloría y Auditoría interna.



Consejo de Administración

El Consejo es el organismo que debe decidir, en representación de los accionistas, la combinación de apetito de riesgo y de rendimiento esperado de la Institución. Eso significa que debe aprobar los límites de operación y de riesgos correspondientes. Aprobar el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos, y delegar la función de monitoreo coyuntural de los riesgos al Comité de Riesgos.

El Consejo de Administración es responsable de:

- Aprobar los objetivos, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos, al igual que sus modificaciones.
- Aprobar la Declaración de Apetito al Riesgo de la Institución.
- Aprobar los límites globales de exposición a los distintos tipos de riesgo.
- Aprobar los mecanismos para la realización de acciones correctivas.
- Revisar cuando menos una vez al año los límites globales y los objetivos, lineamientos y políticas de operación y control para la administración integral de riesgos de la Institución.
- Ratificar la designación o remoción del responsable de la UAIR.

Lineamientos del Comité de Riesgos

Finalidad

Los lineamientos tienen por objeto determinar los principios de actuación del Comité de Riesgos (Comité) de la Institución y las reglas básicas de su desarrollo. Lo anterior con la finalidad de garantizar la transparencia informativa y los alcances de este.

Interpretación

Los lineamientos son interpretados de conformidad con las normas aplicables al Comité emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) en la Circular Única de Bancos (CUB) en los artículos 70, 71, 72 y 73.

Modificación

Los presentes lineamientos sólo podrán modificarse por la Dirección de Riesgos a través del propio Comité, a instancias del Consejo de Administración y/o de los miembros con voto, que podrán formular sus propuestas.

Difusión

El secretario del Comité de Riesgos enviará al área de Reglamentación, el acta y los acuerdos aprobados por el Comité y el Consejo de Administración.

La UAIR y los responsables de cada área serán los encargados de acatar los acuerdos del Comité en los tiempos acordados.

Será responsabilidad de cada titular del área involucrada que participe en el Comité informar a sus subordinados de las decisiones y acuerdos tomados.

El secretario del Comité de Riesgos deberá, además, dar seguimiento a los acuerdos tomados por este Comité.

Competencias del Comité

Corresponde al Comité, como órgano de decisión y control básico para la adecuada operación de la Institución y la tutela de los intereses de los accionistas, administrar los riesgos a que se encuentra expuesta y vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos, así como a los límites globales de exposición. Lo anterior acorde con las competencias que le atribuyen la Circula Única de Bancos y a la LIC.

Mecanismo de comunicación de los límites

Todo límite de operación o por tipo de operación tiene que ser presentado al Comité de Riesgos. Será responsabilidad de cada titular del área involucrada que participe en el Comité de Riesgos informar a sus subordinados de los límites establecidos y autorizados, siendo responsabilidad de este el cumplimiento de todos y cada uno de los límites que le sean imputables.

Será responsabilidad del área involucrada mantener actualizados los límites, cuando estos vayan indexados a datos variables, como puede ser el capital contable, los resultados por áreas o globales, así como información externa que influya en los mismos, como puede ser la información de las instituciones de Banca Múltiple que publica trimestralmente la CNBV para efectos de límites contraparte.

Será responsabilidad de la Dirección de Riesgos a través del personal que le reporta informar a la Dirección General, al Comité de Riesgos y a las áreas involucradas toda violación a los límites establecidos por menor que esta sea.

Esta información se hará a través de un reporte escrito en donde se señale el límite violado, la causa que lo generó (el Área de Riesgos investiga con el área en cuestión el origen de la violación), las implicaciones que conlleva, así como las recomendaciones o soluciones posibles para la erradicación de este. Esta información se deberá dar a conocer a más tardar al día siguiente hábil en que se haya incurrido la infracción.

Si la falta pone en riesgo la utilidad de la Institución, así como el capital de los accionistas se convocará inmediatamente a Comité de Riesgos; si no, se informará de la violación en el próximo Comité.

En el caso de que un límite se rebase o se altere en repetidas ocasiones por la misma razón y se justifique que en un momento dado esta medida ya no es regulatoria, la Dirección de Riesgos solicitará en forma escrita y con copia a la Dirección General y Comité de Riesgos; la corrección o adaptación de dicho límite de tal manera que sea aplicable y evaluable transparentemente.

Dicha propuesta deberá ser presentada por el responsable del área involucrada en el próximo Comité de Riesgos para su evaluación y aprobación correspondiente.

Monitoreo Riesgos de Mercado.

Se define como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

Las carteras que opera la Institución expuestas a riesgos de mercado y a las cuales se les realizan diversos cálculos diariamente de valor en riesgo son: Cambios, Mesa de Dinero, Inversiones de Tesorería en Posición Propia, Posiciones de Préstamos en Garantía y Derivados.

La medición del riesgo de mercado se efectúa utilizando la metodología VaR (*Value at Risk*), que permite la homogenización de los riesgos de los diferentes tipos de operaciones en los mercados financieros. El VaR proporciona una estimación de la pérdida máxima potencial esperado que presenta una posición debido a un movimiento adverso, pero normal, de alguno de los parámetros identificados que influyen en el riesgo de mercado. Dicha estimación se expresa en términos monetarios y se halla referida a una fecha concreta, a un determinado nivel de confianza y a un horizonte temporal especificado. Para ello, se tienen en cuenta los diferentes niveles de los factores de riesgo de mercado.

El seguimiento de los riesgos de mercado se efectúa diariamente, reportando a los órganos de control sobre los niveles de riesgo existentes y el cumplimiento de los límites establecidos para cada unidad. Ello permite percibir variaciones en los niveles de riesgo por causa de variaciones en los precios de los productos financieros y en su volatilidad.

La Institución considera para el cálculo del VaR diario los siguientes parámetros:

- Método: simulación histórica
- Nivel de confianza: 95 %
- Horizonte de inversión: 1 día.
- Modelo de volatilidad: Simple
- 250 días para la generación de escenarios históricos de movimientos en todos los factores de riesgo
- Tipo de ponderación: Simple

El control de riesgos se complementa con ejercicios de simulación específicos y con escenarios de pruebas de Stress (*stress testing*). La confiabilidad de la metodología VaR utilizada se comprueba mediante técnicas de backtesting, y pruebas estadísticas como la de Kupiec, con las que se verifica que las estimaciones de VaR están dentro del nivel de confianza considerado y que el nivel de confianza utilizado es el adecuado.

Sensibilidades

Diariamente se realizan los cálculos de las Sensibilidades de cada una de las Unidades de Negocio estimando los siguientes cambios en los factores de riesgo (tanto al alza como a la baja):

- Tasas nacionales.
- Tasas extranjeras.
- Tipo de cambio en moneda nacional y moneda extranjera 1 punto base.

Prueba de Stress

Se realizan diariamente en donde se replican situaciones de volatilidad máxima en factores en riesgo observados en algunas crisis que han ocurrido en los últimos años.

Backtesting

Con el propósito de contar con una medida de eficiencia de la estimación diaria del VaR, mensualmente se compara y evalúan los cálculos estimados de valor en riesgo contra lo que efectivamente sucedió.

Monitoreo Riesgo de Liquidez.

Siendo uno de los riesgos cuantificables y discretos, el riesgo de liquidez se define como: la incapacidad para cumplir con las necesidades presentes y futuras de flujos de efectivo afectando la operación diaria o las condiciones financieras de la Institución; la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente; o la pérdida potencial por el cambio en la estructura del estado de situación financiera de la Institución debido a la diferencia de plazos entre activos y pasivos.

Para llevar a cabo la Administración del Riesgo de Liquidez, la Institución considera la administración de los activos y pasivos del estado de situación financiera, realizando estimaciones de cuantificación de pérdidas potenciales en distintos escenarios, monitoreando los límites establecidos de acuerdo con las políticas de la Institución y dando seguimiento a indicadores y razones de liquidez.

La Institución realiza un seguimiento diario de la evolución de los activos y pasivos líquidos, manteniendo una cartera diversificada de los mismos.

Diariamente, se realiza un análisis del gap de liquidez analizando las previsibles diferencias entre entradas y salidas de fondos, contrastándolas con los límites de descalces permitidos y evaluando los medios alternos para obtener liquidez a los que tendría que acceder la Institución en caso de sobrepasar los dichos límites.

Adicionalmente, la Institución estima las brechas de reprecación de activos y pasivos con el objeto de evaluar el descalce en los flujos futuros por diferencias en precios y estimar el riesgo por tasa de interés.

Para ello se ejecuta de manera diaria el análisis de brechas según flujos cuya metodología considera la proyección de los saldos inherentes a las obligaciones y derechos de la Institución, en la que cada saldo es ubicado en el tiempo según el criterio del número de días restantes para que ocurra el flujo de efectivo de la operación con respecto al día de cálculo, considerando para ello tanto las amortizaciones a capital como el pago de intereses. El análisis considera cada una de las operaciones pactadas por las distintas unidades de negocio de la Institución que se mantienen a la fecha de ejecución, utilizando algunos supuestos como la evolución de depósitos que no tienen plazo de vencimiento contractualmente definido en función de la máxima salida esperada, la recuperación parcial de la cartera en etapa 3 a mediano plazo y la nula amortización anticipada de la cartera en etapa 1 y 2.

Este riesgo también está causado por las variaciones en las tasas a las que están referenciadas las posiciones de activo, pasivo o fuera de balance que, al presentar desfases temporales por plazos de reprecación o vencimientos diferentes, no se ven afectadas sincrónicamente, lo que repercute en la robustez y estabilidad de los resultados.

Concentración de fuentes de financiamiento. La disponibilidad y uso de las fuentes de financiamiento de la Institución se encuentra diversificada y en constante crecimiento a través de la captación de exigibilidad inmediata, la captación a plazo, la concertación de préstamos recibidos de otros intermediarios financieros e instituciones de banca de desarrollo, la emisión de títulos de crédito y acreedores por reporto.

Exposiciones en instrumentos financieros derivados y posibles llamadas de margen. La metodología de cálculo del CCL refleja una exposición marginal en instrumentos derivados y posibles llamadas de margen que contribuyen en menos de un 1% a las salidas netas.

Grado de centralización de la administración de la liquidez y la interacción entre las unidades del grupo. El departamento de Tesorería de la Institución ejerce la administración de la liquidez de manera centralizada y a través de pautas de asignación de recursos a las que se encuentran sujetas las unidades de negocio.

Límites de concentración respecto de garantías recibidas y fuentes de financiamiento. La Institución cuenta con índices de concentración que son utilizados también como indicadores de alerta ligados a las fuentes

de financiamiento, así como con la cuantificación de concentración de fondeo que se encuentra restringida en función del total de capital básico de la Institución. En lo que respecta a garantías recibidas, estas son obtenidas a través de operaciones de reporto en las que la Institución actúa como reportador y en las cuales sólo se encuentran involucrados títulos de deuda gubernamental.

Gestión del riesgo de liquidez en la Institución. La administración del riesgo de liquidez en la Institución se lleva a cabo de manera diaria a través de la cuantificación del riesgo que realiza la Unidad de Administración Integral de Riesgos, la consideración de los resultados obtenidos en tal medición por el departamento de Tesorería y la determinación de directrices que este mismo departamento dicta para que las unidades de negocio realicen su operación apejándose a ellas. Adicionalmente se cuenta con foros de información y discusión de estrategias, políticas y prácticas como son el Comité de Riesgos y el Subcomité de Riesgos de Mercado, mismos que sesionan cada mes y cada semana, respectivamente.

Estrategia de financiamiento y políticas de diversificación. La Institución posee distintas fuentes de financiamiento que contemplan la captación tradicional, la emisión de títulos de deuda, la captación a través de otros intermediarios financieros y banca de desarrollo, entre otras, cuya utilización es determinada mediante la valoración de diversos criterios como son el destino de los recursos a captar, el costo de financiamiento a asumir y el impacto en el perfil de riesgo de liquidez a reconocer. Estas decisiones son valoradas por el departamento de Tesorería y son monitoreadas de manera permanente por los análisis de riesgo de liquidez que efectúa la Unidad de Administración Integral de Riesgos.

Técnicas de mitigación del riesgo de liquidez. Entre las técnicas utilizadas por la Institución se encuentra la disponibilidad de activos líquidos de alta calidad, el emparejamiento de activos y pasivos, la apertura de líneas de crédito y la diversificación de las fuentes de financiamiento, entre otras.

Análisis de Sensibilidades

La Institución cuenta con varios escenarios de sensibilidades y escenarios extremos, los riesgos identificados que pueden generar pérdidas en operaciones con instrumentos derivados distintos a los de cobertura.

Se realizaron análisis de sensibilidad para las posiciones de instrumentos financieros derivados al día 31 de marzo de 2026 bajo los siguientes escenarios:

- a) Probable.
- b) Posible.
- c) Remotas o de estrés.

Para cada escenario se asumió que los insumos al cierre del trimestre en cuestión se movían en la magnitud que se muestra en la siguiente tabla:

Factor de Riesgo	Escenario Probable Alza	Escenario Probable Baja	Escenario Posible Alza	Escenario Posible Baja	Escenario Estrés Alza	Escenario Estrés Baja
Tasas Nacionales	10.00%	-10.00%	35.00%	-35.00%	100.00%	-100.00%
Tasas Extranjeras	10.00%	-10.00%	25.00%	-25.00%	80.00%	-80.00%
Volatilidades Nacionales	10.00%	-10.00%	35.00%	-35.00%	100.00%	-100.00%
Volatilidades Extranjeras	10.00%	-10.00%	25.00%	-25.00%	80.00%	-80.00%
Volatilidad Tipo de Cambio	10.00%	-10.00%	25.00%	-25.00%	80.00%	-80.00%
Tipos de Cambio	10.00%	-10.00%	25.00%	-25.00%	80.00%	-80.00%

Es decir, en la simulación del escenario probable se estima que las variables de referencia se mueven al alza o la baja en un 10% sobre el nivel que exhibían al 31 de marzo 2026; para el caso del escenario posible las variaciones en el nivel de los factores de riesgo son de cuando menos 25%; finalmente, para simular un escenario de estrés se presupone que los factores de riesgo se incrementan o disminuyen en cuando menos un 80%.

Las variaciones en el valor razonable (MTM) de dichas posiciones bajo cada uno de los escenarios se muestran a continuación:

Cifras al cierre de Marzo de 2026

Opciones de Tasa de Interés

Posición	No. Operaciones	MtM	Probable Alza	Probable Baja	Posible Alza	Posible Baja	Estrés Alza	Estrés Baja
Largo	101	11	15	9	25	5	83	3
Corto	108 -	11 -	15 -	9 -	25 -	5 -	83 -	3
Neto		-	-	-	-	-	-	-
Sensibilidad		-	-	-	-	-	-	-

Opciones de Divisa

Posición	No. Operaciones	MtM	Probable Alza	Probable Baja	Posible Alza	Posible Baja	Estrés Alza	Estrés Baja
Largo	0	-	-	-	-	-	-	-
Corto	0	-	-	-	-	-	-	-
Neto		-	-	-	-	-	-	-
Sensibilidad		-	-	-	-	-	-	-

Forwards y FX

Posición	No. Operaciones	MtM	Probable Alza	Probable Baja	Posible Alza	Posible Baja	Estrés Alza	Estrés Baja
Largo	158 -	8	55 -	72	151 -	169	497 -	524
Corto	173	4 -	59	68 -	155	165 -	501	520
Neto		-	4 -	4 -	4 -	4 -	4 -	4
Sensibilidad		-	-	-	-	-	-	-

Swaps de Tasa en diferente Divisa

Posición	No. Operaciones	MtM	Probable Alza	Probable Baja	Posible Alza	Posible Baja	Estrés Alza	Estrés Baja
Largo	4	83	85	81	87	79	97	70
Corto	4 -	81 -	84 -	79 -	86 -	77 -	96 -	69
Neto		2	1	2	1	2	1	1
Sensibilidad		-	1	-	1	-	1 -	1

Swaps de Tasa de Interés

Posición	No. Operaciones	MtM	Probable Alza	Probable Baja	Posible Alza	Posible Baja	Estrés Alza	Estrés Baja
Largo	145	1,687	1,733	1,639	1,828	1,519	2,068	1,056
Corto	145 -	1,667 -	1,714 -	1,619 -	1,810 -	1,499 -	2,050 -	1,034
Neto		20	19	20	18	20	18	22
Sensibilidad		-	1	-	2	-	2	2

De la información contenida en la tabla anterior se desprende que no tenemos exposiciones relevantes en Opciones de divisas.

De acuerdo con los tres escenarios descritos anteriormente, la estimación de impacto en nuestro estado de resultados para cada uno de ellos sería la siguiente:

Probable: En este escenario la pérdida máxima se estima en alrededor de \$2 millones, la cual se compone de una pérdida en swaps de tasa de interés y swaps de divisa.

Posible: En este escenario la pérdida máxima se estima en alrededor de \$3 millones, la cual se compone de una pérdida en swaps de tasa de interés y swaps de divisa.

Estrés: En este escenario la pérdida máxima se estima en alrededor de \$3 millones, la cual se compone de una pérdida en swaps de tasa de interés y swaps de divisa.

El efecto en el estado de cambios en el flujo de efectivo, que se derivaría de constituir garantías para cubrir llamadas de margen con nuestras contrapartes, en caso de que el escenario de estrés se materializara, se considera de poca cuantía y sin relevancia. Dados los resultados anteriores la Institución considera que no existe un escenario factible en el cual las variaciones en los factores de riesgo que afectan la posición de derivados pudieran poner en riesgo o causar una pérdida igual o mayor al capital contable de la institución.

VIII. CALIFICACIONES

Al 31 de marzo del 2026, la Institución mantiene las siguientes calificaciones:

	<u>Moody's</u>	<u>Fitch Ratings</u>	<u>HR Ratings</u>	<u>PCR Verum</u>
I. Escala nacional				
Corto plazo (CP)	ML A-1 .mx	F1+(mex)	HR+1	1+/M
Largo plazo (LP)	AA+ .mx	AA(mex)	HR AAA	AAA/M
Perspectiva LP Fitch y HR y PCR	Positiva	Estable	Estable	Estable
I. Escala global (moneda local y extranjera)				
	<u>Bank Deposits</u>	<u>Issuer Default Rating</u>	<u>HR Ratings</u>	
Corto plazo (CP)	P-2	B		
Largo plazo (LP)	Baa2	BB+	HR BBB+ (G)	
Perspectiva LP	Negativa	Estable	Estable	
Counterpart Risk Assessments				
Corto plazo	P-2 (cr)			
Largo plazo	Baa1 (cr)			

IX. Analistas

Institución	Nombre
Bank of America Securities	Ernesto Gabilondo
BTG Pactual	Eduardo Rosman
Bradesco BBI	Marcelo Mizrahi
Citi	Brian Flores
HSBC Securities (USA) Inc.	Neha Agarwala
Signum Research	Miguel Cabrera
Itaú BBA	Jorge Pérez Araya
Morgan Stanley	Jorge Kuri
UBS	Thiago Batista
BBVA	Rodrigo Ortega
Santander	Andrés Soto
GBM	Pablo Ordóñez
Goldman Sachs	Tito Labarta
Jefferies	Iñigo Vega
J.P. Morgan	Yuri R Fernandes
Actinver	Enrique Mendoza
Scotiabank	Jason Mollin
Intercam	Eduardo López Ponce

VIII. ESTADOS FINANCIEROS

Estado de Situación Financiera consolidado (en millones de pesos)	Al 31-mar-26	Al 31-dic-25	Al 31-mar-25
ACTIVO			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	\$ 28,978	\$ 34,959	\$ 22,481
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
Instrumentos financieros negociables	23,604	23,540	17,100
Inst. fin. para cobrar principal e interés (valores) (neto)	<u>15,413</u>	<u>15,430</u>	<u>10,418</u>
	39,017	38,970	27,518
DEUDORES POR REPORTO	36,512	26,205	42,711
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS			
Con fines de negociación	<u>162</u>	<u>154</u>	<u>217</u>
	162	154	217
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 1:			
Créditos comerciales:			
Actividad empresarial o comercial	240,034	232,710	222,645
Entidades financieras	10,915	11,316	12,951
Entidades gubernamentales	16,288	15,703	14,326
Créditos a la vivienda	2,823	2,983	3,418
Créditos de consumo	<u>7,445</u>	<u>7,478</u>	<u>6,842</u>
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO RIESGOS DE CRÉDITO ETAPA 1	277,505	270,190	260,182
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 2:			
Créditos comerciales:			
Actividad empresarial o comercial	3,722	3,481	3,136
Entidades financieras	258	5	11
Créditos a la vivienda	296	260	343
Créditos de consumo	<u>229</u>	<u>194</u>	<u>213</u>
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO RIESGOS DE CRÉDITO ETAPA 2	4,505	3,940	3,703
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 3:			
Créditos comerciales:			
Actividad empresarial o comercial	3,932	3,647	3,718
Entidades financieras	120	128	39
Créditos a la vivienda	195	193	142
Créditos al consumo	<u>182</u>	<u>185</u>	<u>171</u>
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO ETAPA 3	4,429	4,153	4,070
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO	286,439	278,283	267,955
(+/-) Partidas diferidas	(1,376)	(1,348)	(1,133)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(5,392)</u>	<u>(5,254)</u>	<u>(5,502)</u>
TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO, neto	279,671	271,681	261,320
OTRAS CUENTAS POR COBRAR, neto	3,488	3,700	4,736
BIENES ADJUDICADOS, neto	1,586	1,691	1,475
ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN MANTENIDOS PARA LA VENTA O PARA DISTRIBUIR A LOS PROPIETARIOS	15	15	16
PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS NETO	4,637	4,505	4,147
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO, neto	3,581	3,565	3,384
ACTIVOS POR DERECHOS DE USO DE PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO NETO	2,605	2,526	2,359
INVERSIONES PERMANENTES	849	849	789
ACTIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS, neto	3,525	3,382	3,082
ACTIVOS INTANGIBLES NETO	570	597	653
CRÉDITO MERCANTIL	<u>100</u>	<u>100</u>	<u>100</u>
TOTAL ACTIVO	\$ 405,296	\$ 392,899	\$ 374,988

PASIVO
CAPTACIÓN TRADICIONAL

Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 138,649	\$ 134,204	\$ 128,535
Depósitos a plazo:			
Público en general	86,055	82,066	75,613
Mercado de dinero	57,937	56,568	56,048
Cuenta global de captación sin movimientos	<u>205</u>	<u>196</u>	<u>205</u>
	282,846	273,034	260,401

PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS
ORGANISMOS

De corto plazo	23,138	23,957	24,628
De largo plazo	<u>28,717</u>	<u>28,960</u>	<u>24,891</u>
	51,855	52,917	49,519

ACREEDORES POR REPORTO

	8,237	5,727	5,112
--	-------	-------	-------

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Con fines de negociación	<u>150</u>	<u>137</u>	<u>195</u>
	150	137	195

PASIVO POR ARRENDAMIENTO

	2,840	2,749	2,581
--	-------	-------	-------

OTRAS CUENTAS POR PAGAR:

Acreedores por liquidación de operaciones	1,406	2,898	1,120
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	174	95	183
Contribuciones por pagar	353	390	272
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>2,509</u>	<u>2,395</u>	<u>3,467</u>
	4,442	5,778	5,042

PASIVOS RELACIONADOS CON GRUPOS DE ACTIVOS MANT.

PARA LA VENTA	1	1	1
---------------	---	---	---

PASIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD

	398	315	288
--	-----	-----	-----

PASIVO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

	4,577	4,293	3,739
--	-------	-------	-------

CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS

	<u>110</u>	<u>109</u>	<u>129</u>
--	------------	------------	------------

TOTAL PASIVO

	<u>\$ 355,456</u>	<u>\$ 345,060</u>	<u>\$ 327,007</u>
--	-------------------	-------------------	-------------------

CAPITAL CONTABLE:
CAPITAL CONTRIBUIDO

Capital Social	\$ 2,989	\$ 2,989	\$ 2,989
Primas en venta de acciones	<u>10,819</u>	<u>10,819</u>	<u>10,813</u>
	13,808	13,808	13,802

CAPITAL GANADO:

Reservas de capital	6,758	6,798	6,753
Resultados acumulados	29,525	27,483	27,309
Resultado de ejercicios anteriores	27,483	18,404	24,818
Resultado neto	2,042	9,079	2,491
Otros resultados integrales	(251)	(250)	117
Val. de inst. fin. derivados de cob. de flujos de efectivo	15	16	29
Remediación por beneficios definidos a los empleados	<u>(266)</u>	<u>(266)</u>	<u>88</u>

TOTAL PARTICIPACION CONTROLADORA	<u>36,032</u>	<u>34,031</u>	<u>34,179</u>
----------------------------------	---------------	---------------	---------------

TOTAL PARTICIPACION NO CONTROLADORA	-	-	-
-------------------------------------	---	---	---

TOTAL CAPITAL CONTABLE

	<u>\$ 49,840</u>	<u>\$ 47,839</u>	<u>\$ 47,981</u>
--	------------------	------------------	------------------

TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE

	<u>\$ 405,296</u>	<u>\$ 392,899</u>	<u>\$ 374,988</u>
--	-------------------	-------------------	-------------------

Cuentas de orden	31-mar-26	31-dic-25	31-mar-25
Obligaciones contingentes	\$ 5,662	\$ 5,643	\$ 4,757
Compromisos crediticios	101,983	97,665	107,932
Bienes en fideicomiso o mandato	230,030	221,093	218,699
Bienes en custodia o administración	68,917	67,706	62,678
Colaterales recibidos por la entidad	36,576	26,216	42,710
Int. dev. no cobrados de cartera de crédito de etapa 3	452	439	599
Otras cuentas de registro	33,134	31,332	33,972
Calificación de la cartera crediticia	299,099	290,067	279,223
Montos contratados en instrumentos financieros	7,835	8,092	11,188

“El presente estado de situación financiera, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. El presente estado de situación financiera fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.”

“El monto del capital social histórico fijo autorizado al 31 de marzo 2026, fue de \$2,380, y el capital social pagado histórico es de \$2,380.”

“Los últimos requerimientos de capitalización conocidos a la fecha de publicación de este estado de contabilidad son los correspondientes al 31 de marzo de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 31 de marzo de 2025, con un índice de capitalización (“ICAP”) sobre activos en riesgo de crédito de 18.19%, 17.66% y 17.59%, respectivamente, asimismo sobre los activos por riesgos totales corresponden a 15.98%, 15.46% y 15.71%, respectivamente.”

Lic. Edgardo del Rincón Gutiérrez
Director General

Lic. Jesús Eduardo Bustos Aguilar
Director Control y Continuidad

L.C.P. Cristian Raúl Márquez Gutiérrez
Subdirector Auditoría Sucursales, seguimiento y PLD

L.C.P. Raúl Ruíz Chaparro
Director Contabilidad y Fiscal

Estado de resultado integral consolidado (en millones de pesos)	1T26	4T25	1T25	03M26	03M25
Ingresos por intereses	\$ 9,056	\$ 9,450	\$10,492	\$ 9,056	\$ 10,492
Gastos por intereses	<u>3,920</u>	<u>4,126</u>	<u>4,972</u>	<u>3,920</u>	<u>4,972</u>
MARGEN FINANCIERO	5,136	5,324	5,520	5,136	5,520
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(394)</u>	<u>(509)</u>	<u>(565)</u>	<u>(394)</u>	<u>(565)</u>
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	4,742	4,815	4,955	4,742	4,955
Comisiones y tarifas cobradas	1,349	1,382	1,244	1,349	1,244
Comisiones y tarifas pagadas	580	585	539	580	539
Resultado por intermediación	223	232	348	223	348
Otros ingresos (egresos) de la operación	(345)	(223)	(184)	(345)	(184)
Gastos de administración y promoción	<u>2,551</u>	<u>2,664</u>	<u>2,390</u>	<u>2,551</u>	<u>2,390</u>
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	2,838	2,957	3,434	2,838	3,434
Participación en el resultado neto de otras entidades	<u>2</u>	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>2</u>	<u>-</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	2,840	2,958	3,434	2,840	3,434
Impuestos a la utilidad	<u>(798)</u>	<u>(803)</u>	<u>(943)</u>	<u>(798)</u>	<u>(943)</u>
RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUAS	2,042	2,155	2,491	2,042	2,491
Operaciones discontinuas	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
RESULTADO NETO	\$ 2,042	\$ 2,155	\$ 2,491	\$ 2,042	\$ 2,491
Otros resultados integrales					
Valuación de inst. financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	(1)	(2)	(8)	(1)	(8)
Remediación de beneficios definidos a los empleados	<u>-</u>	<u>(354)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
RESULTADO INTEGRAL	\$ 2,041	\$ 1,799	\$ 2,483	\$ 2,041	\$ 2,483

“El presente estado de resultado integral se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. El presente estado de resultado integral fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.”

“La utilidad básica por acción al 31 de marzo de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 31 de marzo de 2025 es de 1.7168, 7.6325 y 2.0940, respectivamente.”

Lic. Edgardo del Rincón Gutiérrez
Director General

Lic. Jesús Eduardo Bustos Aguilar
Director Control y Continuidad

L.C.P. Cristian Raúl Márquez Gutiérrez
Subdirector Auditoría Sucursales, seguimiento y PLD

L.C.P. Raúl Ruíz Chaparro
Director Contabilidad y Fiscal

Estado de flujos de efectivo consolidado (en millones de pesos)	1T26	4T25	1T25	03M26	03M25
Actividades de operación					
Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$2,840	\$2,958	\$3,434	\$2,840	\$3,434
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:					
Depreciaciones de propiedades, mobiliario y equipo	117	112	106	117	106
Amortización de activos intangibles	129	134	126	129	126
Otros activos	<u>224</u>	<u>255</u>	<u>154</u>	<u>224</u>	<u>154</u>
Ajustes por partidas asociadas con actividades de financiamiento					
Intereses asociados con préstamos interbancarios y de otros org.	<u>852</u>	<u>828</u>	<u>1,022</u>	<u>852</u>	<u>1,022</u>
Suma	4,162	4,287	4,842	4,162	4,842
Cambios en partidas de operación					
Cambios de préstamos interbancarios y de otros organismos	(1,621)	5,580	(4,831)	(1,621)	(4,831)
Cambio en inversiones en instrumentos financieros (valores)(neto)	(52)	(7,149)	(3,197)	(52)	(3,197)
Cambio en deudores por reporto (neto)	(10,307)	23,805	(7,701)	(10,307)	(7,701)
Cambio en instrumentos financieros derivados (activo)	(10)	20	204	(10)	204
Cambio en cartera de crédito (neto)	(8,118)	(11,302)	(2,418)	(8,118)	(2,418)
Cambio en otras cuentas por cobrar (neto)	309	373	(1,375)	309	(1,375)
Cambio en bienes adjudicados (neto)	105	(219)	(64)	105	(64)
Cambio en otros activos operativos	(192)	(20)	(81)	(192)	(81)
Cambio en captación tradicional	9,812	(1,026)	13,564	9,812	13,564
Cambio en acreedores por reporto	2,510	162	(1,585)	2,510	(1,585)
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	90	(8)	(41)	90	(41)
Cambio en instrumentos financieros derivados (pasivo)	13	(19)	(215)	13	(215)
Cambio en otros pasivos operativos	(1,303)	1,009	1,406	(1,303)	1,406
Cambio en activos/pasivos por beneficios a los empleados	120	(57)	93	120	93
Cambio en otras provisiones	(7)	21	26	(7)	26
Pago de impuestos a la utilidad	<u>(895)</u>	<u>(784)</u>	<u>(1,170)</u>	<u>(895)</u>	<u>(1,170)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(5,384)	14,673	(2,543)	(5,384)	(2,543)
Actividades de inversión					
Pagos por adquisiciones de propiedades, mobiliario y equipo	(133)	(245)	(109)	(133)	(109)
Cobros por disposiciones de propiedades, mobiliario y equipo	-	-	-	-	-
Pagos por adquisición de subsidiarias	-	(25)	(15)	-	(15)
Cobros por disposición de subsidiarias	-	-	-	-	-
Pagos por adquisición de activos intangibles	<u>(24)</u>	<u>(56)</u>	<u>(4)</u>	<u>(24)</u>	<u>(4)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(157)	(326)	(128)	(157)	(128)
Actividades de financiamiento					
Cobros por la obtención de préstamos interbancarios y de otros org.	19,903	32,826	28,832	19,903	28,832
Pagos de préstamos interbancarios y de otros organismos	(20,132)	(30,540)	(28,488)	(20,132)	(28,488)
Pagos de pasivos por arrendamiento	(124)	(120)	(118)	(124)	(118)
Pago de dividendos en efectivo	-	(1,078)	-	-	-
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	(40)	-	(22)	(40)	(22)
Otros cobros por actividades de financiamiento	-	(2)	-	-	-
Otros pagos por actividades de financiamiento	<u>(4)</u>	<u>-</u>	<u>(21)</u>	<u>(4)</u>	<u>(21)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(397)	1,086	183	(397)	183
Incremento o disminución neta de efectivo y equivalente de efectivo	(5,938)	15,433	(2,488)	(5,938)	(2,488)
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	(43)	11	8	(43)	8
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	34,959	19,515	24,961	34,959	24,961
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$ 28,978	\$ 34,959	\$ 22,481	\$ 28,978	\$ 22,481

"El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Lic. Edgardo del Rincón Gutiérrez
Director General

Lic. Jesús Eduardo Bustos Aguilar
Director Control y Continuidad

L.C.P. Cristian Raúl Márquez Gutiérrez
Subdirector Auditoría Sucursales, seguimiento y PLD

L.C.P. Raúl Ruíz Chaparro
Director Contabilidad y Fiscal

Estado de cambios en el capital contable consolidado (en millones de pesos)
Capital Contribuido
Capital Ganado

	Capital Social	Prima en Venta de acciones	Reservas de Capital	Resultados Acumulados	Valuación de Instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Remediones por beneficios definidos a los empleados	Participación en el ORI de otras entidades	Total Participación de la Controladora	Participación no Controladora	Total Capital Contable
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 2,989	\$10,813	\$ 6,775	\$ 24,816	\$ 37	\$ 88	\$ -	\$ 45,518	\$ -	\$ 45,518
Movimientos de propietarios										
Fondo de recompra	-	-	(22)	-	-	-	-	(22)	-	(22)
Total	-	-	(22)	-	-	-	-	(22)	-	(22)
Resultado integral	-	-	-	2,491	-	-	-	2,491	-	2,491
Otros resultados integrales	-	-	-	2	(8)	-	-	(6)	-	(6)
Valuación de inst. financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	(8)	-	-	(8)	-	(8)
Remediones por beneficios recibidos a los empleados	-	-	-	2	-	-	-	2	-	2
Total	-	-	-	2,493	(8)	-	-	2,485	-	2,485
Saldo al 31 de marzo de 2025	\$ 2,989	\$ 10,813	\$ 6,753	\$ 27,309	\$ 29	\$ 88	\$ -	\$ 47,981	\$ -	\$ 47,981
Movimientos de propietarios										
Decretos de dividendos	-	-	-	(5,344)	-	-	-	(5,344)	-	(5,344)
Fondo de recompra	-	3	40	-	-	-	-	43	-	43
Total	-	3	40	(5,344)	-	-	-	(5,301)	-	(5,301)
Resultado integral	-	-	-	2,166	-	-	-	2,166	-	2,166
Resultado neto	-	-	-	2,166	-	-	-	2,166	-	2,166
Otros resultados integrales	-	-	-	(2)	(7)	-	-	(9)	-	(9)
Valuación de inst. financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	(7)	-	-	(7)	-	(7)
Remediones por beneficios recibidos a los empleados	-	-	-	(2)	-	-	-	(2)	-	(2)
Total	-	-	-	2,164	(7)	-	-	2,157	-	2,157
Saldo al 30 de junio de 2025	\$ 2,989	\$ 10,816	\$ 6,793	\$ 24,129	\$ 22	\$ 88	\$ -	\$ 44,837	\$ -	\$ 44,837
Movimientos de propietarios										
Fondo de recompra	-	3	5	-	-	-	-	8	-	8
Total	-	3	5	-	-	-	-	8	-	8
Resultado integral	-	-	-	2,267	-	-	-	2,267	-	2,267
Resultado neto	-	-	-	2,267	-	-	-	2,267	-	2,267
Otros resultados integrales	-	-	-	-	(4)	-	-	(4)	-	(4)
Valuación de inst. financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	(4)	-	-	(4)	-	(4)
Total	-	-	-	2,267	(4)	-	-	2,263	-	2,263
Saldo al 30 de septiembre de 2025	\$ 2,989	\$ 10,819	\$ 6,798	\$ 26,396	\$ 18	\$ 88	\$ -	\$ 47,108	\$ -	\$ 47,108
Movimientos de propietarios										
Decretos de dividendos	-	-	-	(1,068)	-	-	-	(1,068)	-	(1,068)
Total	-	-	-	(1,068)	-	-	-	(1,068)	-	(1,068)
Resultado integral	-	-	-	2,155	-	-	-	2,155	-	2,155
Resultado neto	-	-	-	2,155	-	-	-	2,155	-	2,155
Otros resultados integrales	-	-	-	-	(2)	(354)	-	(356)	-	(356)
Valuación de inst. financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	(2)	-	-	(2)	-	(2)
Remediones por beneficios recibidos a los empleados	-	-	-	-	-	(354)	-	(354)	-	(354)

Total	-	-	-	2,155	(2)	(354)	-	1,799	-	1,799
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ 2,989	\$ 10,819	\$ 6,798	\$ 27,483	\$ 16	\$ (266)	\$ -	\$ 47,839	\$ -	\$ 47,839
Movimientos de propietarios										
Fondo de recompra	-	-	(40)	-	-	-	-	(40)	-	(40)
Total	-	-	(40)	-	-	-	-	(40)	-	(40)
Resultado integral	-	-	-	2,042	-	-	-	2,042	-	2,042
Resultado neto	-	-	-	2,042	-	-	-	2,042	-	2,042
Otros resultados integrales	-	-	-	-	(1)	-	-	(1)	-	(1)
Valuación de inst. financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	(1)	-	-	(1)	-	(1)
Remediones por beneficios recibidos a los empleados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	2,042	(1)	-	-	2,041	-	2,041
Saldo al 31 de marzo de 2026	\$ 2,989	\$ 10,819	\$ 6,758	\$ 29,525	\$ 15	\$ (266)	\$ -	\$ 49,840	\$ -	\$ 49,840

" El presente estado de cambios en el capital contable se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. El presente estado de cambios en el capital contable fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

Lic. Edgardo del Rincón Gutiérrez
Director General

Lic. Jesús Eduardo Bustos Aguilar
Director Control y Continuidad

L.C.P. Cristian Raúl Márquez Gutiérrez
Subdirector Auditoría Sucursales, seguimiento y PLD

L.C.P. Raúl Ruíz Chaparro
Director Contabilidad y Fiscal

e. Notas a los estados financieros consolidados

Por el período de tres meses concluidos al 31 de marzo de 2026 y 2025 y por el período de doce meses concluidos al 31 de diciembre de 2025.

(En millones de pesos, excepto valor por acción y tipos de cambio, los cuales se expresan en pesos)

1. Actividades y bases de presentación

- a. *Actividades* – Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple (“BanBajío”) (conjuntamente con sus subsidiarias el “Banco” o la “Institución”) se encuentra regulada, entre otras, por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (“SHCP”), Banco de México (“BM”), la Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de las Instituciones Financieras (“CONDUSEF”) y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) a través de la Ley de Instituciones de Crédito (“LIC”) y las Disposiciones de Carácter General aplicables a Instituciones de Crédito (las “Disposiciones”) cuyo objeto es regular la prestación de servicios de banca y crédito en los términos de dichas leyes. Asimismo, tiene por objeto la prestación del servicio de banca múltiple en los términos de dichas leyes, realizando operaciones que comprenden, principalmente, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores, la celebración de contratos de fideicomisos y operaciones de factoraje financiero y arrendamiento.
- b. *Unidad monetaria de los estados financieros* – Los estados financieros consolidados y sus notas al 31 de marzo de 2026 y 2025, y al 31 de diciembre de 2025, incluyen saldos y transacciones reflejadas en millones de pesos.
- c. *Base de preparación de los estados financieros consolidados* – Los estados financieros consolidados han sido preparados por la Administración asumiendo que la Institución continuará operando como negocio en marcha.
- d. *Consolidación de estados financieros* – Los estados financieros consolidados incluyen los de la Institución y sus subsidiarias, los saldos y transacciones con las subsidiarias han sido eliminadas. La participación accionaria en su capital social se muestra a continuación:

Compañía	Participación	Actividad	Consolida
Financiera Bajío, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. (“Financiera”)	99.99%	Celebración de contratos de factoraje financiero, y arrendamiento puro y financiero	Si
Sinca Bajío, S.A. de C.V., (“Sinca”) ^(*)	99.99%	Inversión en empresas del sector inmobiliario	Si

(*) Con fecha 7 de julio de 2015, se protocolizó el acta de asamblea general extraordinaria de accionistas en la cual se aprobó el inicio del ejercicio de liquidación de Sinca, a partir del 1 de julio de 2015.

- e. *Presentación de cifras redondeadas en los estados financieros consolidados* – Las Disposiciones emitidas por la Comisión, relativas a la emisión de los estados financieros consolidados, establecen que las cifras deben presentarse en millones de pesos. Consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros consolidados, los registros contables muestran partidas con saldos menores a la unidad (un millón de pesos), motivo por el cual no se presentan cifras en dichos rubros.

2. Principales políticas contables

Los estados financieros consolidados adjuntos cumplen con los Criterios Contables prescritos por la Comisión (los “Criterios Contables”), los cuales se incluyen en las Disposiciones, así como en los oficios generales y particulares que ha emitido para tal efecto, los cuales se consideran un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la Administración del Banco efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros

consolidados y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración del Banco, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

De acuerdo con el Criterio Contable A-1 de la Comisión, la contabilidad del Banco se ajusta a las Normas de Información Financiera Mexicanas (“NIF”) definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (“CINIF”), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que el Banco y sus subsidiarias realizan operaciones especializadas.

Cambios en políticas contables

Estimación preventiva de riesgos crediticios

Hasta julio 2025 el Banco contaba con autorización por parte de la Comisión para la utilización de metodologías internas para calificar la cartera crediticia y estimar las reservas preventivas para riesgos crediticios, así como los requerimientos de capital por riesgo de crédito.

Previo a la expiración de la vigencia mencionada en el párrafo anterior, en abril del 2025, el Banco notificó a la Comisión que no solicitaría autorización por un nuevo periodo para la utilización de metodologías internas, por lo que, a partir del mes de agosto de 2025, la estimación de reservas preventivas para riesgos crediticios, así como los requerimientos de capital por riesgo de crédito, se realizan con base en la metodología estándar contenida en las Disposiciones.

A continuación, se presenta el efecto que se tuvo a la fecha de adopción de los cambios antes mencionados:

Concepto	Efecto inicial cambio de metodología	
	Metodología Interna	Metodología Estándar
Monto determinado de EPRC*	\$ 5,028	\$ 4,949
Impacto en resultados		(79)

Estimación preventiva de riesgos crediticios adicionales

Con fecha 11 de septiembre de 2025 se informó y formalizó a la CNBV la decisión de dejar sin efectos el modelo de estimación preventiva para riesgos crediticios adicionales, por lo que con fecha 30 de septiembre de 2025 a través del oficio 142-1/8903/2025 la CNBV solicitó elementos que le permitieran desarrollar sus labores de supervisión mismas que fueron atendidas el 14 de octubre de 2025.

El 14 de octubre de 2025 se presentó en el Comité de Riesgos los cambios en dicha metodología los cuales consistieron en dejar de constituir y en su caso liberar las reservas adicionales de la cartera comercial a partir del cierre mensual correspondiente a octubre.

3. Efectivo y equivalentes de efectivo

La integración de este rubro al 31 de marzo de 2026, 2025 y al 31 de diciembre de 2025 se muestra a continuación:

	31-mar-26	31-dic-25	31-mar-25	Var Trim	Var Anual
Caja	\$ 2,898	\$ 2,832	\$ 1,861	\$ 66	\$ 1,037
Bancos	26,048	32,105	20,589	(6,057)	5,459
Otras equivalentes	32	22	31	10	1
Total	\$ 28,978	\$ 34,959	\$ 22,481	\$ (5,981)	\$ 6,497

El saldo de bancos se integra como sigue:

	31-mar-26	31-dic-25	31-mar-25	Var Trim	Var Anual
Call money	-	5,000	-	(5,000)	-
Depósitos instituciones de crédito extranjeras	211	244	304	(33)	(93)
Banco del país	19	24	49	(5)	(30)
Cuenta única de BM**	10,801	11,929	10,040	(1,128)	761
Divisas a entregar ⁽¹⁾	(1,403)	(1,907)	(2,145)	504	742
Divisas a recibir ⁽¹⁾	1,397	2,901	1,120	(1,504)	277
Depósitos a plazo	<u>15,017</u>	<u>13,914</u>	<u>10,196</u>	<u>1,103</u>	<u>4,821</u>
Subtotal	26,042	32,105	19,564	(6,063)	6,478
Reclasificación al pasivo por compensación de compra y venta de divisas ⁽¹⁾	6	-	1,025	6	(1,019)
Total	<u>\$ 26,048</u>	<u>\$ 32,105</u>	<u>\$ 20,589</u>	<u>\$ (6,057)</u>	<u>\$ 5,459</u>

(**) El principal cambio al 31 de marzo de 2026 y 2025 y 31 de diciembre de 2025 es por las subastas de dólares, siendo \$6,325, \$6,031 y \$7,849, respectivamente.

(1) Al 31 de marzo de 2026 y 2025, el saldo de divisas a recibir y a entregar se reclasificó al rubro de acreedores diversos y otras cuentas por pagar fue de \$6 y \$1,025, respectivamente.

4. Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros se encuentran expuestas a diversos tipos de riesgos; los principales son el riesgo de mercado, derivado de los comportamientos en el mercado de la tasa de interés o tipo de cambio que pueden producir valuaciones negativas de la posición de la Institución, el riesgo de liquidez y el riesgo de contraparte o de crédito.

a) Instrumentos financieros negociables

La integración de este rubro al 31 de marzo de 2026, 2025 y al 31 de diciembre de 2025 se muestra a continuación:

Sin restricción

Instrumento	Costo de adquisición	Inter. devengados	Incr. (decr.) por valuación	Valor en libros 1T26	Valor en libros 4T25	Valor en libros 1T25
Bonos IPAB	\$ 922	\$ 3	\$ -	\$ 925	\$ 1,129	\$ 202
Bonos de desarrollo ("Bondes")	1,624	2	-	1,626	2,180	4,277
Udibonos	307	4	2	313	308	44
Certificados Bursátiles	1,000	5	-	1,005	1,004	1,007
Certificados de la tesorería (CETES)	<u>10,637</u>	<u>790</u>	<u>82</u>	<u>11,509</u>	<u>13,189</u>	<u>6,457</u>
Total	<u>\$ 14,490</u>	<u>\$ 804</u>	<u>\$ 84</u>	<u>\$ 15,378</u>	<u>\$ 17,810</u>	<u>\$ 11,987</u>

Restringidos o dados en garantía por reporto

Instrumento	Costo de adquisición	Inter. Devengados	Incr. (decr.) por valuación	Valor en libros 1T26	Valor en libros 4T25	Valor en libros 1T25
Bondes	\$ 6,163	\$ 15	\$ 1	\$ 6,179	\$ 5,612	\$ 5,113
Cetes	<u>2,036</u>	<u>24</u>	<u>(13)</u>	<u>2,047</u>	<u>118</u>	-
Sub total	<u>\$ 8,199</u>	<u>\$ 39</u>	<u>\$ (12)</u>	<u>\$ 8,226</u>	<u>\$ 5,730</u>	<u>\$ 5,113</u>
Total inst. financieros neg.	<u>\$ 22,689</u>	<u>\$ 843</u>	<u>\$ 72</u>	<u>\$ 23,604</u>	<u>\$ 23,540</u>	<u>\$ 17,100</u>

b) Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores) neto

Instrumento	Costo de adquisición	Inter. devengados	Est. Riesgo crediticio	Valor en libros 1T26	Valor en libros 4T25	Valor en libros 1T25
Bonos UMS	\$ 899	\$ 17	\$ (5)	\$ 911	\$ 907	\$ 1,042
Bonos M	14,352	226	(76)	14,502	14,523	9,376
Total	\$ 15,251	\$ 243	\$ (81)	\$ 15,413	\$ 15,430	\$ 10,418

5. Operaciones de Reporto

Las operaciones de reporto celebradas por la Institución se integran principalmente de Bonos IPAB, Bondes, Bonos M y Cetes. Al 31 de marzo de 2026 y 2025 y al 31 de diciembre de 2025, la Institución tenía celebrados contratos de reporto como se muestra a continuación:

	<u>31-mar-26</u>	<u>31-dic-25</u>	<u>31-mar-25</u>
Deudores por reporto	\$ 36,512	\$ 26,205	\$ 42,711
Acreedores por reporto	\$ 8,237	\$ 5,727	\$ 5,112

Reportadora

Instrumento:	Importe	1T26			Valor en Libros	Precio Pactado	4T25	1T25
		Intereses		(Activo)			(Activo)	(Activo)
		Devenados por cobrar	Plus (minusvalía)	Precio Pactado			Precio Pactado	precio Pactado
Bono IPAB	\$ 5,659	\$ 1	\$ 15	\$ 5,675	\$ 5,659	\$ 2,304	\$ 12,137	
Bonos M	8,000	2	23	8,025	8,002	7,857	18,365	
Cetes	11,372	2	25	11,399	11,374	745	7,425	
Bondes	11,475	2	-	11,477	11,477	15,299	4,784	
Total	\$ 36,506	\$ 7	\$ 63	\$ 36,576	\$ 36,512	\$ 26,205	\$ 42,711	

La siguiente tabla presenta los componentes de los premios cobrados y pagados por reportos por los períodos indicados:

Instrumento:	1T26		4T25		1T25	
	Ingreso	Gasto	Ingreso	Gasto	Ingreso	Gasto
Cetes	\$ 62	\$ 15	\$ 85	\$ 1	\$ 84	\$ -
Bonos IPAB	165	-	275	-	315	-
Bonos M	143	-	139	-	242	-
Bondes	190	99	327	107	431	128
Total	\$ 560	\$ 114	\$ 826	\$ 108	\$ 1,072	\$ 128

Reportada

Instrumento:	Importe	1T26			Valor presente (**)	4T25	1T25
		Intereses devengados por cobrar	Plus (minusvalía)	Valor en libros (*)		Valor presente (**)	Valor Presente (**)
Bondes	\$ 6,163	\$ 15	\$ 1	\$ 6,179	\$ 6,177	\$ 5,610	\$ 5,112
Cetes	2,036	24	(13)	2,047	2,060	117	-
Total	\$ 8,199	\$ 39	\$ (12)	\$ 8,226	\$ 8,237	\$ 5,727	\$ 5,112

(*) Este importe se encuentra reconocido como títulos con restricción en la categoría de títulos para negociar.
 (**) Corresponde a la valuación de títulos considerando el vector de precios.

6. Operaciones con instrumentos financieros derivados

	Al 31 de mar de 2026	Al 31 de dic de 2025	Al 31 de mar de 2025
Posición activa neta			
Forwards:			
Forwards de divisas moneda nacional	\$ 11	\$ 13	\$ 15
Opciones:			
Opciones de tasas	13	8	13
Swaps de negociación:			
Swaps de tasas	64	97	193
Swaps de divisas	83	45	-
CVA	(9)	(9)	(4)
	<u>\$ 162</u>	<u>\$ 154</u>	<u>\$ 217</u>
Posición pasiva neta			
Forwards:			
Forwards de divisas moneda nacional	\$ (15)	\$ (12)	\$ (13)
Opciones:			
Opciones de tasas	(13)	(8)	(12)
Swaps de negociación:			
Swaps de tasas	(45)	(77)	(173)
Swaps de divisas	(82)	(44)	-
DVA	5	4	3
	<u>\$ (150)</u>	<u>\$ (137)</u>	<u>\$ (195)</u>

7. Valor razonable

Los activos y pasivos medidos a valor razonable, al 31 de marzo de 2026, se clasifican en las siguientes jerarquías:

	Valor en libros	Valor razonable			Total	Metodología de valuación
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3		
Activos:						
Inversiones en instrumentos financieros:						
Instrumentos financieros negociables						
	\$ 23,604	13,869	9,735		\$ 23,604	Valor presente neto
Instrumentos financieros derivados						
Con fines de negociación						
Contratos adelantados	\$ 11		11		\$ 11	Valor presente neto
Opciones	\$ 13		13		\$ 13	Valor presente neto
Swaps	\$ 138		138		\$ 138	Valor presente neto
Pasivos:						
Instrumentos financieros derivados						
Con fines de negociación						
Contratos adelantados	\$ 15		15		\$ 15	Valor presente neto
Opciones	\$ 13		13		\$ 13	Valor presente neto
Swaps	\$ 122		122		\$ 122	Valor presente neto

8. Cartera de crédito

Al 31 de marzo de 2026 y 2025 y al 31 de diciembre de 2025, la Institución mantenía la siguiente distribución de la cartera con riesgo de crédito etapa 1:

Cartera de crédito etapa 1	31-mar-2026	31-dic-2025	31-mar-2025	Var Trim	Var Anual
Créditos comerciales	\$ 267,237	\$ 259,729	\$ 249,922	\$ 7,508	\$ 17,315
Actividad empresarial o comercial	240,034	232,710	222,645	7,324	17,389
Créditos a entidades financieras	10,915	11,316	12,951	(401)	(2,036)
Créditos a Entidades Gubernamentales	16,288	15,703	14,326	585	1,962
Créditos para la vivienda	2,823	2,983	3,418	(160)	(595)
Créditos personales al consumo	7,445	7,478	6,842	(33)	603
Total	<u>\$ 277,505</u>	<u>\$ 270,190</u>	<u>\$ 260,182</u>	<u>\$ 7,315</u>	<u>\$ 17,323</u>

En el primer trimestre del año la cartera de crédito etapa 1 tuvo un incremento del 2.7% con respecto del 31 de diciembre de 2025, y 6.7% con respecto del 31 de marzo de 2025, el crecimiento anual se debe principalmente al otorgamiento de créditos a empresas.

La integración de cartera con riesgo de crédito etapa 1 se muestra a continuación por tipo de crédito y moneda:

Tipo de Crédito	Moneda Nacional			Dólares valorizados			Udis valorizadas		
	31-mar-26	31-dic-25	31-mar-25	31-mar-26	31-dic-25	31-mar-25	31-mar-26	31-dic-25	31-mar-25
Actividad empresarial o comercial	\$ 212,549	\$ 204,526	\$ 190,188	\$ 27,485	\$ 28,184	\$ 32,457	\$ -	\$ -	\$ -
Créditos a entidades financieras	9,868	10,300	11,508	1,047	1,016	1,443	-	-	-
Créditos a entidades gubernamentales	16,288	15,703	14,326	-	-	-	-	-	-
Créditos a la vivienda	2,815	2,974	3,404	-	-	-	8	9	14
Créditos al consumo	7,445	7,478	6,842	-	-	-	-	-	-
Total cartera valorizada	\$ 248,965	\$ 240,981	\$ 226,268	\$ 28,532	\$ 29,200	\$ 33,900	\$ 8	\$ 9	\$ 14

Por los períodos señalados, la Institución mantenía la siguiente distribución de la cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2:

Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2	31-mar-26	31-dic-25	31-mar-25	Var Trim	Var Anual
Créditos comerciales	\$ 3,980	\$ 3,486	\$ 3,147	\$ 494	\$ 833
Actividad empresarial o comercial	3,722	3,481	3,136	241	586
Entidades financieras	258	5	11	253	247
Créditos para la vivienda	296	260	343	36	(47)
Créditos personales al consumo	229	194	213	35	16
Total	\$ 4,505	\$ 3,940	\$ 3,703	\$ 565	\$ 802

La integración de cartera con riesgo de crédito etapa 2 se muestra a continuación por tipo de crédito y moneda:

Tipo de Crédito	Moneda Nacional			Dólares valorizados			Udis valorizadas		
	31-mar-26	31-dic-25	31-mar-25	31-mar-26	31-dic-25	31-mar-25	31-mar-26	31-dic-25	31-mar-25
Actividad empresarial	\$ 3,011	\$ 3,325	\$ 3,032	\$ 711	\$ 156	\$ 104	\$ -	\$ -	\$ -
Créditos a entidades financieras	258	5	11	-	-	-	-	-	-
Créditos a la vivienda	294	258	342	-	-	-	2	2	1
Créditos al consumo	229	194	213	-	-	-	-	-	-
Total cartera valorizada	\$ 3,792	\$ 3,782	\$ 3,598	\$ 711	\$ 156	\$ 104	\$ 2	\$ 2	\$ 1

La cartera de crédito etapa 3 al 31 de marzo de 2026 y 2025 y al 31 de marzo de 2025 se integra como sigue:

Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	31-mar-26	31-dic-25	31-mar-25	Var Trim	Var Anual
Créditos comerciales	\$ 4,052	\$ 3,775	\$ 3,757	\$ 277	\$ 295
Actividad empresarial o comercial	3,932	3,647	3,718	285	214
Créditos a entidades financieras	120	128	39	(8)	81
Créditos para la vivienda	195	193	142	2	53
Créditos personales al consumo	182	185	171	(3)	11
Total	\$ 4,429	\$ 4,153	\$ 4,070	\$ 276	\$ 359

Integración de cartera con riesgo de crédito etapa 3 por tipo de crédito y moneda

Tipo de Crédito	Moneda Nacional			Dólares valorizados			Udis valorizadas		
	31-mar-26	31-dic-25	31-mar-25	31-mar-26	31-dic-25	31-mar-25	31-mar-26	31-dic-25	31-mar-25
Actividad empresarial	\$ 3,610	\$ 3,343	\$ 3,523	\$ 322	\$ 304	\$ 195	\$ -	\$ -	\$ -
Créditos a entidades financieras	120	128	39	-	-	-	-	-	-
Créditos a la vivienda	194	191	139	-	-	-	1	2	3
Créditos al consumo	182	185	171	-	-	-	-	-	-
Total cartera valorizada	\$ 4,106	\$ 3,847	\$ 3,872	\$ 322	\$ 304	\$ 195	\$ 1	\$ 2	\$ 3

A continuación, se presentan las variaciones a la cartera etapa 3 por el período comprendido del 31 de diciembre 2025 al 31 de marzo de 2026, misma que en moneda nacional es la que presento mayores cambios en el período informado.

Tipo de Crédito (moneda nacional)

	Al 31 de marzo de 2026	Al 31 de diciembre de 2025	Var.	Pagos	Garantía	Adj.	Reestruct.	Castigos	Traspaso Cartera etapa 1-2	Traspaso Cartera etapa 3
Créditos comerciales	\$ 3,610	\$ 3,343	\$ 267	\$ (416)	\$ (116)	\$ -	\$ (26)	\$ (68)	\$ -	\$ 893
Créditos a entidades financieras	120	128	(8)	(10)	-	-	-	-	-	2
Créditos al consumo	182	185	(3)	(50)	-	-	(1)	(197)	-	245
Créditos a la vivienda	194	191	3	(51)	-	-	(29)	(10)	-	93
Total	\$ 4,106	\$ 3,847	\$ 259	\$ (527)	\$ (116)	\$ -	\$ (56)	\$ (275)	\$ -	\$ 1,233

Tipo de crédito (dólares)

	Al 31 de marzo de 2026	Al 31 de diciembre de 2025	Var.	Pagos	Garantía	Reestruct.	Castigos	Traspaso Cartera etapa 1-2	Traspaso Cartera etapa 3
Créditos comerciales	\$ 18	\$ 17	\$ 1	\$ (1)	\$ (1)	\$ (2)	\$ -	\$ -	\$ 5
Total	\$ 18	\$ 17	\$ 1	\$ (1)	\$ (1)	\$ (2)	\$ -	\$ -	\$ 5

Tipo de crédito (Udis)

	Al 31 de marzo de 2026	Al 31 de diciembre de 2025	Var.	Pagos	Reestruct.	Castigos	Traspaso Cartera etapa 1-2	Traspaso Cartera etapa 3
Créditos a la vivienda	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Número y monto de financiamientos otorgados que rebasan el 10% del Capital Básico.

Número de clientes	Importe total	% del capital básico
3	\$ 15,753	37.15%

Notas:

- Considerando el capital básico de Banco del Bajío al mes de diciembre de 2025 \$42,407 millones.
- Las operaciones que rebasan el 10% del capital básico corresponden a Gobierno Federal (excepciones al límite máximo de financiamiento del Art.56 Fracc. I a IX de la CUB) y Financiera Bajío, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. que confirma al Art. 54 de la CUB Fracc. III).
- En Diario Oficial de la Federación del 02 de diciembre de 2025 se deroga el límite de los 4 deudores individuales o grupos que representen riesgo común.

9. Estimación de reservas preventivas globales

Por los períodos señalados, la estimación para riesgos crediticios se asignó como sigue:

	31 de marzo de 2026					
	Etapa 1		Etapa 2		Etapa 3	
	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas
Cartera empresarial	\$ 240,034	\$ 1,783	\$ 3,722	\$ 411	\$ 3,932	\$ 1,854
Entidades financieras	10,915	75	258	95	120	62
Gubernamental	16,288	78	-	-	-	-
Hipotecario	2,823	9	296	21	195	31
Cartera de consumo	7,445	419	229	110	182	136
Cartas de crédito (*)	12,570	5	-	-	-	-
Reservas adicionales	-	299	-	-	-	-
Por int. dev. sobre créditos vencidos	-	-	-	-	-	4
	\$ 290,075	\$ 2,668	\$ 4,505	\$ 637	\$ 4,429	\$ 2,087

	31 de diciembre de 2025					
	Etapa 1		Etapa 2		Etapa 3	
	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas
Cartera empresarial	\$ 232,710	\$ 1,697	\$ 3,481	\$ 488	\$ 3,647	\$ 1,723
Entidades financieras	11,316	170	5	-	128	57
Gubernamental	15,703	75	-	-	-	-
Hipotecario	2,983	10	260	19	193	35
Cartera de consumo	7,478	408	194	93	185	138
Cartas de crédito (*)	11,784	5	-	-	-	-
Reservas adicionales	-	333	-	-	-	-
Por int. dev. sobre créditos vencidos	-	-	-	-	-	3
	<u>\$ 281,974</u>	<u>\$ 2,698</u>	<u>\$ 3,940</u>	<u>\$ 600</u>	<u>\$ 4,153</u>	<u>\$ 1,956</u>

	31 de marzo de 2025					
	Etapa 1		Etapa 2		Etapa 3	
	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas
Cartera empresarial	\$ 222,645	\$ 1,846	\$ 3,136	\$ 232	\$ 3,718	\$ 1,736
Entidades financieras	12,951	120	11	3	39	4
Gubernamental	14,326	67	-	-	-	-
Hipotecario	3,418	13	343	26	142	27
Cartera de consumo	6,842	423	213	106	171	129
Cartas de crédito (*)	11,267	5	-	-	-	-
Reservas adicionales	-	763	-	-	-	-
Por int. dev. sobre créditos vencidos	-	-	-	-	-	2
	<u>\$ 271,449</u>	<u>\$ 3,237</u>	<u>\$ 3,703</u>	<u>\$ 367</u>	<u>\$ 4,070</u>	<u>\$ 1,898</u>

(*) Se encuentran incluidas en cuentas de orden

Los movimientos a la estimación preventiva para riesgos crediticios se ven afectados de forma principal por las creaciones de reservas y los consumos por castigos, los saldos al cierre de cada trimestre fueron como sigue:

Concepto	31-mar-26	31-dic-25	30-sep-25	30-jun-25	31-mar-25
Saldo al inicio del trimestre correspondiente	\$ 5,254	\$ 6,127	\$ 5,793	\$ 5,502	\$ 5,390
Creación de Reservas	440	614	765	1,018	595
Aplicación de descuentos	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)
Aplicaciones de reservas por castigos créditos	(299)	(1,478)	(421)	(696)	(475)
Efecto por deslizamiento cambiario	(2)	(8)	(9)	(30)	(7)
Saldo reservas al cierre correspondiente	\$ 5,392	\$ 5,254	\$ 6,127	\$ 5,793	\$ 5,502

A continuación, se muestra el análisis de provisiones preventivas para riesgos crediticios al 31 de marzo de 2026 y 2025, así como al 31 de diciembre de 2025, respectivamente (valores nominales):

	Etapa 1		Etapa 2		Etapa 3	
	Total cartera calificable	Reserva requerida	Total cartera calificable	Reserva requerida	Total cartera calificable	Reserva requerida
Créditos empresariales						
A1	\$ 201,282	\$ 888	\$ 785	\$ 5	\$ 38	\$ -
A2	28,213	317	494	6	-	-
B1	3,545	62	33	1	-	-
B2	1,600	36	69	2	-	-
B3	2,288	78	366	12	5	-
C1	1,843	131	193	14	-	-
C2	394	53	775	97	7	1
D	858	213	992	267	2,076	661
E	11	5	15	7	1,806	1,192
	<u>240,034</u>	<u>1,783</u>	<u>3,722</u>	<u>411</u>	<u>3,932</u>	<u>1,854</u>
Créditos a entidades financieras						
A1	10,138	48	-	-	-	-
A2	429	5	-	-	-	-
B1	-	-	2	-	-	-
B2	30	1	-	-	-	-
B3	77	3	-	-	-	-
C1	204	13	-	-	1	-

C2	34	4	-	-	27	4
D	3	1	13	89	7	2
E	-	-	243	6	85	56
	<u>10,915</u>	<u>75</u>	<u>258</u>	<u>95</u>	<u>120</u>	<u>62</u>
Créditos gubernamentales						
A1	16,220	77	-	-	-	-
A2	68	1	-	-	-	-
	<u>16,288</u>	<u>78</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Crédito a la vivienda						
A1	2,252	4	-	-	-	-
A2	373	2	4	-	-	-
B1	101	1	-	-	-	-
B2	50	1	-	-	-	-
B3	21	-	1	-	-	-
C1	20	1	43	2	-	-
C2	4	-	233	16	43	4
D	1	-	14	2	137	20
E	1	-	1	1	15	7
	<u>2,823</u>	<u>9</u>	<u>296</u>	<u>21</u>	<u>195</u>	<u>31</u>
Créditos ABCD						
A1	992	13	-	-	-	-
A2	428	11	-	-	-	-
B1	1,240	42	-	-	-	-
B2	617	28	1	-	-	-
B3	366	20	1	-	-	-
C1	381	26	2	-	-	-
C2	309	33	6	1	-	-
D	56	12	26	7	-	-
E	2	1	95	46	97	69
	<u>4,391</u>	<u>186</u>	<u>131</u>	<u>54</u>	<u>97</u>	<u>69</u>
Tarjetas de crédito						
A1	1,323	63	-	-	-	-
A2	825	46	-	-	-	-
B1	323	21	-	-	-	-
B2	104	9	-	-	-	-
B3	100	11	-	-	-	-
C1	170	23	-	-	-	-
C2	166	39	9	3	-	-
D	43	21	88	52	24	18
E	-	-	1	1	61	49
	<u>3,054</u>	<u>233</u>	<u>98</u>	<u>56</u>	<u>85</u>	<u>67</u>
Reservas adicionales (**)	-	299	-	-	-	-
Por intereses capitalizados sobre créditos en etapa 3(***)	-	-	-	-	-	4
Suma	<u>277,505</u>	<u>2,663</u>	<u>4,505</u>	<u>637</u>	<u>4,429</u>	<u>2,087</u>
Apertura de créditos irrevocables(****)						
A1	12,570	5	-	-	-	-
Total 31 marzo 2026	<u>\$ 290,075</u>	<u>\$ 2,668</u>	<u>\$ 4,505</u>	<u>\$ 637</u>	<u>\$ 4,429</u>	<u>\$ 2,087</u>

	Etapa 1		Etapa 2		Etapa 3	
	Total cartera calificable	Reserva requerida	Total cartera calificable	Reserva requerida	Total cartera calificable	Reserva requerida
Créditos empresariales						
A1	\$ 191,463	\$ 850	\$ 274	\$ 1	\$ 23	\$ -
A2	28,580	314	170	2	-	-
B1	4,776	79	15	-	-	-
B2	2,388	50	83	2	-	-
B3	2,883	104	675	25	-	-
C1	1,479	99	612	51	10	1
C2	611	75	238	32	8	1
D	527	124	1,397	367	1,917	640
E	3	2	17	8	1,689	1,081
	<u>232,710</u>	<u>1,697</u>	<u>3,481</u>	<u>488</u>	<u>3,647</u>	<u>1,723</u>
Créditos a entidades financieras						
A1	9,957	46	5	-	8	-
A2	760	8	-	-	-	-
B1	38	1	-	-	-	-
B2	43	1	-	-	-	-

B3	46	2	-	-	-	-
C1	183	11	-	-	1	-
C2	1	-	-	-	27	3
D	260	88	-	-	15	6
E	<u>28</u>	<u>13</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>77</u>	<u>48</u>
	11,316	170	5	-	128	57
Créditos gubernamentales						
A1	15,610	74	-	-	-	-
A2	88	1	-	-	-	-
B1	<u>5</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	15,703	75	-	-	-	-
Crédito a la vivienda						
A1	2,424	2	-	-	-	-
A2	327	2	-	-	-	-
B1	72	1	4	-	-	-
B2	75	1	-	-	-	-
B3	32	1	-	-	-	-
C1	46	1	19	1	-	-
C2	3	-	222	15	64	6
D	3	1	14	2	109	18
E	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>20</u>	<u>11</u>
	2,983	10	260	19	193	35
Créditos ABCD						
A1	1,113	15	-	-	-	-
A2	449	11	-	-	-	-
B1	1,287	43	-	-	-	-
B2	534	24	1	-	-	-
B3	375	21	1	-	-	-
C1	343	24	2	-	-	-
C2	251	26	6	1	-	-
D	56	12	25	7	-	-
E	<u>6</u>	<u>3</u>	<u>75</u>	<u>36</u>	<u>100</u>	<u>71</u>
	4,414	179	110	44	100	71
Tarjetas de crédito						
A1	1,371	64	-	-	-	-
A2	797	44	-	-	-	-
B1	316	20	-	-	-	-
B2	106	9	-	-	-	-
B3	101	11	-	-	-	-
C1	169	23	-	-	-	-
C2	162	38	7	2	-	-
D	42	20	75	45	25	19
E	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>60</u>	<u>48</u>
	3,064	229	84	49	85	67
Reservas complementarias (*)						
Reservas adicionales (**)						
Por intereses capitalizados						
sobre créditos en etapa 3(***)						
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3</u>
Suma	<u>270,190</u>	<u>2,693</u>	<u>3,940</u>	<u>600</u>	<u>4,153</u>	<u>1,956</u>
Apertura de créditos irrevocables(****)						
A1	<u>11,784</u>	<u>5</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total 31 diciembre 2025	<u>\$ 281,974</u>	<u>\$ 2,698</u>	<u>\$ 3,940</u>	<u>\$ 600</u>	<u>\$ 4,153</u>	<u>\$ 1,956</u>

	Etapa 1		Etapa 2		Etapa 3	
	Total cartera calificable	Reserva requerida	Total cartera calificable	Reserva requerida	Total cartera calificable	Reserva requerida
Créditos empresariales						
A1	\$ 165,374	\$ 799	\$ 189	\$ 1	\$ 25	\$ -
A2	42,596	460	94	1	-	-
B1	2,952	48	27	-	-	-
B2	1,407	32	21	-	-	-
B3	7,191	252	1,190	48	-	-
C1	2,757	178	1,076	79	1	-
C2	210	30	292	39	15	2
D	146	40	246	64	2,259	778
E	<u>12</u>	<u>7</u>	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>1,418</u>	<u>956</u>
	222,645	1,846	3,136	232	3,718	1,736

Créditos a entidades financieras						
A1	11,854	57	-	-	-	-
A2	655	7	-	-	-	-
B1	76	1	-	-	-	-
B3	3	-	-	-	-	-
C1	174	12	-	-	1	-
D	189	43	3	-	33	3
E	-	-	8	3	5	1
	<u>12,951</u>	<u>120</u>	<u>11</u>	<u>3</u>	<u>39</u>	<u>4</u>
Créditos gubernamentales						
A1	14,240	65	-	-	-	-
A2	57	1	-	-	-	-
B1	<u>29</u>	<u>1</u>	-	-	-	-
	<u>14,326</u>	<u>67</u>	-	-	-	-
Crédito a la vivienda						
A1	2,682	5	-	-	-	-
A2	429	3	-	-	-	-
B1	105	1	-	-	-	-
B2	88	1	-	-	-	-
B3	65	1	1	-	-	-
C1	37	1	34	1	-	-
C2	8	-	286	20	38	4
D	1	-	17	2	89	15
E	<u>3</u>	<u>1</u>	<u>5</u>	<u>3</u>	<u>15</u>	<u>8</u>
	<u>3,418</u>	<u>13</u>	<u>343</u>	<u>26</u>	<u>142</u>	<u>27</u>
Créditos ABCD						
A1	778	10	-	-	-	-
A2	369	9	-	-	-	-
B1	1,099	37	-	-	-	-
B2	599	27	-	-	-	-
B3	392	22	-	-	-	-
C1	292	21	1	-	-	-
C2	438	48	4	-	-	-
D	78	17	27	7	-	-
E	<u>9</u>	<u>5</u>	<u>94</u>	<u>48</u>	<u>88</u>	<u>62</u>
	<u>4,054</u>	<u>196</u>	<u>126</u>	<u>55</u>	<u>88</u>	<u>62</u>
Tarjetas de crédito						
A1	1,200	60	-	-	-	-
A2	715	41	-	-	-	-
B1	296	19	-	-	-	-
B2	100	9	-	-	-	-
B3	91	10	-	-	-	-
C1	163	22	-	-	-	-
C2	169	41	7	2	-	-
D	54	25	78	48	22	17
E	-	-	2	1	61	50
	<u>2,788</u>	<u>227</u>	<u>87</u>	<u>51</u>	<u>83</u>	<u>67</u>
Reservas complementarias (*)	-	-	-	-	-	-
Reservas adicionales (**)	-	763	-	-	-	-
Por intereses capitalizados sobre créditos en etapa 3(***)	-	-	-	-	-	2
Suma	<u>260,182</u>	<u>3,232</u>	<u>3,703</u>	<u>367</u>	<u>4,070</u>	<u>1,898</u>
Apertura de créditos irrevocables(****)						
A1	11,264	5	-	-	-	-
A1	<u>3</u>	-	-	-	-	-
Total 31 marzo 2025	<u>\$ 271,449</u>	<u>\$ 3,237</u>	<u>\$ 3,703</u>	<u>\$ 367</u>	<u>\$ 4,070</u>	<u>\$ 1,898</u>

(*) El saldo mostrado corresponde a la reserva de la cartera hipotecaria adquirida en los ejercicios 2004 y 2005, derivada del registro inicial de compra.

(**) Importe de reservas adicionales constituidas para cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia.

(***) El saldo mostrado corresponde a las estimaciones preventivas adicionales por intereses capitalizados no cobrados correspondientes a créditos en etapa 3.

(****) El saldo mostrado corresponde a cartas de crédito registradas en cuentas de orden en el renglón apertura de créditos irrevocables, mismo que incluye las líneas no dispuestas.

10. Otras cuentas por cobrar, neto

	31-mar-26	31-dic-25	31-mar-25	Var Trim	Var Anual
Otros deudores	\$ 1,264	\$ 973	\$ 1,362	\$ 291	\$ (98)
Deudores por liquidación de operaciones	1,350	1,835	2,113	(485)	(763)
Deudores comisiones sobre operaciones vig.	108	108	106	-	2
Impuesto al valor agregado por acreditar	96	135	67	(39)	29
Impuesto sobre la renta a favor	139	139	585	-	(446)
Otros adeudos al personal	12	1	16	11	(4)
Préstamos al personal de la Institución	636	613	609	23	27
Otros derechos de cobro	12	12	11	-	1
Estimación de otros adeudos vencidos(*)	(129)	(116)	(133)	(13)	4
Total	\$ 3,488	\$ 3,700	\$ 4,736	\$ 212	\$ (1,248)

Las principales variaciones en el rubro de otras cuentas por deudores por liquidación de operaciones, esto es por las compras y ventas de divisas que se pactan a 48 horas y otros deudores.

(*) Las otras cuentas por cobrar con antigüedad mayor a los 60 días naturales son reservadas si no se encuentran identificadas, o mayores a los 90 días naturales si se encuentran identificadas. Asimismo, no se constituye estimación por irrecuperabilidad de los saldos a favor de impuestos, al impuesto al valor agregado acreditable.

11. Bienes adjudicados, neto

La metodología de valuación de los bienes adjudicados o recibidos en dación en pago señala que la Institución deberá crear una estimación relacionada con el transcurso del tiempo de adjudicación donde se reconozcan las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes muebles e inmuebles, dicha estimación se registra en el rubro de otros egresos (ingresos) de la operación. Las daciones y adjudicaciones recibidas en el período generan la principal desviación en el trimestre:

	31-mar-26	31-dic-25	31-mar-25	Var Trim	Var Anual
Inmuebles adjudicados	\$ 1,929	\$ 2,010	\$ 1,608	\$ (81)	\$ 321
Muebles, valores y derechos adjudicados	458	459	467	(1)	(9)
Estimación baja de valor adjudicados	(801)	(778)	(600)	(23)	(201)
Total	\$ 1,586	\$ 1,691	\$ 1,475	\$ (105)	\$ 111

12. Propiedades, mobiliario y equipo, neto

Inversión	31-mar-26	31-dic-25	31-mar-25	Var Trim	Var Anual
Inmuebles destinados a oficinas	\$ 1,770	\$ 1,759	\$ 1,746	\$ 11	\$ 24
Equipo de oficina	672	658	611	14	61
Equipo de cómputo electrónico	523	517	505	6	18
Periférico de cómputo electrónico	576	567	544	9	32
Equipo de transporte terrestre	1	1	1	-	-
Otros	90	90	84	-	6
Equipo de comunicación	261	262	260	(1)	1
Maquinaria	328	320	302	8	26
Equipo de seguridad	338	330	304	8	34
Gastos de instalación	2,449	2,391	2,151	58	298
Total	\$ 7,008	\$ 6,895	\$ 6,508	\$ 113	\$ 500

Depreciación, amort. acumulada	31-mar-26	31-dic-25	31-mar-25	Var Trim	Var Anual
Inmuebles destinados a oficinas	\$ (280)	\$ (277)	\$ (268)	\$ (3)	\$ (12)
Equipo de oficina	(393)	(384)	(359)	(9)	(34)
Equipo de cómputo electrónico	(357)	(342)	(329)	(15)	(28)
Periférico de cómputo electrónico	(373)	(358)	(341)	(15)	(32)
Equipo de transporte terrestre	(1)	(1)	(1)	-	-
Otros	(77)	(77)	(73)	-	(4)
Equipo de comunicación	(196)	(192)	(176)	(4)	(20)
Maquinaria	(240)	(236)	(225)	(4)	(15)
Equipo de seguridad	(202)	(195)	(175)	(7)	(27)
Gastos de instalación	(1,308)	(1,268)	(1,177)	(40)	(131)
Total	\$ (3,427)	\$ (3,330)	\$ (3,124)	\$ (97)	\$ (303)

13. Activos por derecho de uso de propiedades, mobiliario y equipo neto

	31-mar-26	31-dic-25	31-mar-25	Var Trím	Var Anual
Construcciones	\$ 3,484	\$ 3,376	\$ 3,110	\$ 108	\$ 374
Equipos de transporte	29	22	27	7	2
Otras propiedades, mobiliario y equipo	27	27	24	-	3
Activo por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo	3,540	3,425	3,161	115	379
Construcciones	(914)	(880)	(781)	(34)	(133)
Equipo de transporte	(16)	(14)	(13)	(2)	(3)
Otras propiedades, mobiliario y equipo	(5)	(5)	(8)	-	3
Depreciación de activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo	(935)	(899)	(802)	(36)	(133)
Total	\$ 2,605	\$ 2,526	\$ 2,359	\$ 79	\$ 246

14. Captación tradicional

Las operaciones de captación se refieren principalmente a los depósitos de clientes en cuentas de exigibilidad inmediata, a la emisión de pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento en sucursales y en el mercado de dinero, y se integra como sigue:

	Moneda Nacional			Dólares Valorizados		
	31-mar-26	31-dic-25	31-mar-25	31-mar-26	31-dic-25	31-mar-25
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 119,548	\$ 115,725	\$ 107,973	\$ 19,101	\$ 18,479	\$ 20,562
Depósitos a plazo						
Público en general	83,150	79,046	73,158	2,905	3,020	2,455
Mercado de dinero	53,004	52,327	54,831	4,933	4,241	1,217
Cuenta global de captación sin movimientos	205	196	205	-	-	-
Total	\$ 255,907	\$ 247,294	\$ 236,167	\$ 26,939	\$ 25,740	\$ 24,234

Tasa de interés promedio Captación tradicional

	Al 31-mar-2026	Al 31-dic-2025	Al 31-mar-2025
Moneda nacional			
Depósitos de exigibilidad inmediata	2.78	3.06	3.50
Depósitos a plazo	6.26	6.58	8.66
Dólares			
Depósitos de exigibilidad inmediata	1.11	1.12	0.88
Depósitos a plazo	1.89	1.52	1.35

15. Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos

	Moneda Nacional			Dólares Valorizados		
	31-mar-26	31-dic-25	31-mar-25	31-mar-26	31-dic-25	31-mar-25
Corto Plazo:						
Préstamos por fondos fiduciarios	\$ 12,335	\$ 12,423	\$ 13,988	\$ 4,730	\$ 5,307	\$ 6,463
Préstamos con Inst. de banca desarrollo	3,227	3,204	3,626	2,846	3,023	551
Total	\$ 15,262	\$ 15,627	\$ 17,614	\$ 7,576	\$ 8,330	\$ 7,014
Largo plazo:						
Préstamos por fondos fiduciarios	\$ 18,092	\$ 18,172	\$ 12,634	\$ 8,730	\$ 8,848	\$ 8,920
Préstamos con instituciones banca desarrollo	320	284	240	1,575	1,656	3,097
Total	\$ 18,412	\$ 18,456	\$ 12,874	\$ 10,305	\$ 10,504	\$ 12,017
Total	\$ 33,974	\$ 34,083	\$ 30,488	\$ 17,881	\$ 18,834	\$ 19,031

Tasa de interés promedio Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos

	Al 31-mar-2026	Al 31-dic-2025	Al 31-mar-2025
Moneda Nacional			
Financiamientos de la banca de desarrollo	7.96	8.25	9.39
Financiamientos de fondos de fomento	7.96	8.25	9.39

Dólares

Financiamientos de la banca de desarrollo	4.27	4.41	4.99
Financiamientos de fondos de fomento	4.27	4.44	4.95

16. Otras cuentas por pagar

	31-mar-26	31-dic-25	31-mar-25	Var Trim	Var Anual
Provisiones para obligaciones diversas	\$ 170	\$ 179	\$ 169	\$ (9)	\$ 1
Acreedores diversos	1,279	1,247	1,201	32	78
Acreedores compra venta de divisas	6	-	1,024	6	(1,018)
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	174	95	183	79	(9)
Dividendos pendientes de pago	20	20	16	-	4
Cheques de caja y certificados	651	581	727	70	(76)
Acreedores por liquidación de operaciones	1,406	2,898	1,120	(1,492)	286
Impuesto al valor agregado por pagar	113	116	102	(3)	11
Recaudaciones de impuestos y contribuciones por pagar	283	298	197	(15)	86
Depósitos en garantía	340	344	303	(4)	37
Total	\$ 4,442	\$ 5,778	\$ 5,042	\$ (1,336)	\$ (600)

17. Impuestos a la utilidad

La Institución ha reconocido impuestos diferidos derivados de partidas temporales resultantes de la comparación de valores contables y fiscales de los activos y pasivos por los siguientes conceptos:

	31-mar-26	31-dic-25	31-mar-25
Impuesto diferido pasivo:			
Instrumentos financieros derivados	\$ -	\$ -	\$ (1)
Valuación de instrumentos financieros der.	-	(6)	(9)
Activo fijo e intangibles	(328)	(330)	(333)
Pagos anticipados	<u>(147)</u>	<u>(162)</u>	<u>(152)</u>
Total efecto pasivo	(475)	(498)	(495)
Impuesto diferido activo:			
Efecto en cartera de arrendamiento	189	203	244
PTU causada	230	183	219
Valuación de instrumentos financieros derivados	3	-	-
Instrumentos financieros derivados	1	1	-
Activos por derecho de uso	70	67	66
Cobros anticipados	446	437	379
Estimación preventiva para riesgos crediticios	1,714	1,671	1,651
Reserva de bienes adjudicados	938	926	790
Provisión de obligaciones laborales	297	296	123
Otras provisiones	<u>112</u>	<u>96</u>	<u>105</u>
Total efecto activo	4,000	3,880	3,577
Impuesto diferido activo (pasivo), neto	\$ 3,525	\$ 3,382	\$ 3,082

18. Pasivo por beneficios a los empleados

	31-mar-26	31-dic-25	31-mar-25	Var Trim	Var Anual
Beneficios directos a corto plazo	\$ 251	\$ 206	\$ 265	\$ 45	\$ (14)
Beneficios post-empleo	3,560	3,477	2,745	83	815
PTU causada	<u>766</u>	<u>610</u>	<u>729</u>	<u>156</u>	<u>37</u>
Total	\$ 4,577	\$ 4,293	\$ 3,739	\$ 284	\$ 838

19. Capital contable

a) El capital social se integra como sigue:

	31-mar-26	31-dic-25	31-mar-25	Var Trim	Var Anual
Capital Social	\$ 2,989	\$ 2,989	\$ 2,989	\$ -	\$ -
Prima en venta de acciones	<u>10,819</u>	<u>10,819</u>	<u>10,813</u>	<u>-</u>	<u>6</u>
Total	\$ 13,808	\$ 13,808	\$ 13,802	\$ -	\$ 6

El valor nominal por acción es de \$2 pesos. El número total de acciones en circulación asciende a 1,189,931,687 en el período de tres meses concluidos el 31 de marzo de 2026.

El capital social está integrado por acciones comunes nominativas, en donde las acciones de la serie "O" podrán ser adquiridas por cualquier persona física o moral mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas.

Por otra parte, la serie "L" representa el capital adicional de la Institución y puede emitirse hasta por un monto equivalente al 40% del capital ordinario pagado de la Institución, previa autorización de la Comisión. Estas acciones son de voto limitado y otorgan derecho de voto únicamente en los asuntos relativos a cambio de objeto, fusión, escisión, transformación, disolución y liquidación; así como, cancelación de su inscripción en cualquier bolsa de valores. Estas acciones son de libre suscripción, y no han sido emitidas por la Institución.

- b) La utilidad neta de la Institución está sujeta a lo establecido en el artículo 99-A de la LIC que requiere que el 10% de las utilidades netas de cada ejercicio, sin considerar la participación en sus subsidiarias, sea traspasada a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al importe del capital pagado. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la Institución, excepto en la forma de dividendos en acciones.
- c) La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el impuesto sobre la renta a cargo de la Institución a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Los dividendos pagados provenientes de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014 a personas físicas residentes en México y a residentes en el extranjero, están sujetos a un ISR adicional del 10%, el cual deberá ser retenido por la Institución.

- d) De acuerdo con el artículo 19 de la LIC, el capital mínimo de cada una de las Instituciones de Banca Múltiple será la cantidad equivalente en moneda nacional a 90 millones de U DIS. La CNBV, previo acuerdo con su Junta de Gobierno determinará el importe del capital mínimo que las instituciones de banca múltiple deben de contar. Este capital mínimo deberá estar íntegramente pagado. Cuando el capital social exceda del mínimo, deberá estar pagado por lo menos en un cincuenta por ciento, siempre que este porcentaje no sea inferior al mínimo establecido. La Institución cumple satisfactoriamente con este precepto.
- e) Por el período de tres meses concluidos al 31 de marzo de 2026 no se suscribieron acciones.
- g) El valor contable ajustado por acción al 31 de marzo de 2026 y 2025 y 31 de diciembre de 2025, fue de \$41.88, \$40.32 y, \$40.20 respectivamente pesos (valor nominal). Este valor se determinó dividiendo el capital contable entre el total de acciones en circulación.
- h) Las otras reservas de capital se refieren a los resultados de ejercicios anteriores que la asamblea general de accionistas aprueba traspasar cada año cuando aprueba el incremento de la reserva legal, la reserva para compra de acciones, así como otras reservas para crecimiento y decreto de dividendos.
- i) En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2025, se aprobó la aplicación de utilidades generadas durante el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2024; 50% al pago de dividendos y el 50% a la cuenta de utilidades acumuladas de ejercicios anteriores. En esta sesión se aprobó el pago de dividendos en efectivo por la cantidad \$5,344 millones pagadero en dos exhibiciones. Con fecha del 21 de noviembre de 2025, se aprobó un pago de dividendo en efectivo a los accionistas por la cantidad de \$1,069 millones, correspondientes a las utilidades del ejercicio 2024.

- j) El monto del capital neto, dividido en capital básico y complementario se desglosa a continuación:
- k) Revelación de la integración del Capital Neto: Los conceptos donde el tratamiento aplicado es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” (En adelante Basilea III) se identifican con un sombreado y con la leyenda “conservador” en la referencia numérica mostrada en la primera columna del formato.

La referencia numérica coincide con la referencia del formato internacional de revelación sobre la definición de capital contenido en el documento “Requisitos de divulgación de la composición del capital” publicado por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en junio de 2012. Adicionalmente, cuando se haga la referencia a las definiciones o términos señalados en el presente Formato se entenderá lo siguiente:

Formato Internacional	Formato Local	Abreviación
Total Capital	Capital Neto	CN
Tier 1	Capital Básico	CB
Common Equity Tier 1	Capital Fundamental	CF
Additional Tier 1	Capital Básico No Fundamental	CNF
Tier 2 Capital	Capital complementario	CC

Tabla I.1 Formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios		
Referencia	Capital Fundamental (CF): instrumentos y reservas	Monto
1	Acciones ordinarias que califican para Capital Fundamental más su prima correspondiente	13,808.3243
2	Resultados de ejercicios anteriores	27,494.6292
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	8,552.9168
4	Derogado	
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el Capital Fundamental)	No aplica
6	Capital Fundamental antes de ajustes regulatorios	49,855.8702
	Capital Fundamental: ajustes regulatorios	
7	Ajustes por valuación prudencial	No aplica
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	99.6375
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	570.1705
10 (conservador)	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	22.6790
12 (conservador)	Reservas pendientes de constituir	-
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	-
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	No aplica
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	-
16 (conservador)	Inversiones en acciones propias	-
17 (conservador)	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	-
18 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	3.2790
19 (conservador)	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	4,184.9530
20 (conservador)	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)	-

	Capital Complementario: instrumentos y reservas	
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital complementario, más su prima	-
47	Derogado	-
48	Instrumentos de complementario e instrumentos de Capital Fundamental y Capital Básico No Fundamental que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario)	No aplica
49	Derogado	
50	Reservas	-
51	Capital complementario antes de ajustes regulatorios	-
	Capital complementario: ajustes regulatorios	
52	Inversiones en instrumentos propios de capital complementario	No aplica
53	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital complementario	No aplica
54	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
55	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
56	Ajustes regulatorios nacionales	-
57	Ajustes regulatorios totales al capital complementario	-
58	Capital complementario (CC)	-
59	Capital Neto (CN=CB+CC)	43,918.7341
60	Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales	274,755.8691
	Razones de capital y suplementos	
61	Capital Fundamental (como porcentaje de los Activos Ponderados por Riesgo Totales)	15.98%
62	Capital Básico (como porcentaje de los Activos Ponderados por Riesgo Totales)	15.98%
63	Capital Neto (como porcentaje de los Activos Ponderados por Riesgo Totales)	15.98%
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de Capital Fundamental más el Suplemento de Conservación de Capital, más el Suplemento de Capital Contracíclico, más el Suplemento de Conservación de Capital a Instituciones de Banca Múltiple de Importancia Sistémica Local; expresado como porcentaje de los Activos Ponderados por Riesgo Totales)	7.00%
65	Del cual: Suplemento de Conservación de Capital	2.50%
66	Del cual: Suplemento de Capital Contracíclico bancario específico	0.00%
67	Del cual: Suplemento de Conservación de Capital a Instituciones de Banca Múltiple de Importancia Sistémica Local	0.00%
68	Capital Fundamental disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los Activos Ponderados por Riesgo Totales)	8.98%
	Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea III)	
69	Razón mínima nacional de Capital Fundamental (si difiere del mínimo establecido por Basilea III)	No aplica
70	Razón mínima nacional de Capital Básico (si difiere del mínimo establecido por Basilea III)	No aplica
71	Razón mínima nacional de Capital Neto (si difiere del mínimo establecido por Basilea III)	No aplica
	Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)	
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
74	Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
	Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital complementario	
76	Reservas elegibles para su inclusión en el capital complementario con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)	-
77	Límite en la inclusión de provisiones en el capital complementario bajo la metodología estandarizada	2,811.5100

78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital complementario con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación del límite)	-
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital complementario bajo la metodología de calificaciones internas	-
	Derogado	
80	Derogado	
81	Derogado	
82	Derogado	
83	Derogado	
84	Derogado	
85	Derogado	

Tabla 1.2 Notas al formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios

Referencia	Descripción
1	Elementos del capital contribuido conforme a la fracción I inciso a) numerales 1) y 2) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
2	Resultados de ejercicios anteriores y sus correspondientes actualizaciones.
3	Reservas de capital, resultado neto, resultado por valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender, resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo y el saldo de remediciones por beneficios definidos a los empleados considerando en cada concepto sus actualizaciones.
4	Derogado.
5	No aplica para el ámbito de capitalización en México que es sobre una base no consolidada. Este concepto solo aplicaría para entidades donde el ámbito de aplicación es consolidado.
6	Suma de los conceptos 1 a 5.
7	No aplica. En México no se permite el uso de modelos internos para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo de mercado.
8	Crédito mercantil, neto de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
9	Intangibles, diferentes al crédito mercantil, y en su caso a los derechos por servicios hipotecario, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
10*	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales conforme a lo establecido en la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
(conservador)	Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento Basilea III, ya que no permite compensar con los impuestos a la utilidad diferidos a cargo.
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, únicamente cuando corresponda a partidas valuadas a costo amortizado y siempre que sea positivo; en caso de que este monto sea negativo deberá sumarse al Capital Fundamental. Lo anterior, sin incluir el efecto de los impuestos a la utilidad diferida correspondientes a este resultado.
	Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
12*	Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento Basilea III, ya que deduce del Capital Fundamental las reservas preventivas pendientes de constituirse, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Título Segundo de las presentes disposiciones, así como aquéllas constituidas con cargo a cuentas contables que no formen parte de las partidas de resultados o del capital contable y no sólo la diferencia positiva entre las Pérdidas Esperadas Totales menos las Reservas Admisibles Totales.
(conservador)	
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización conforme a lo establecido en la fracción I, inciso c), del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
14	No aplica.
15	Inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos que corresponden a los recursos a los que la Institución no tiene acceso irrestricto e ilimitado. Estas inversiones se considerarán netas de los pasivos del plan y de los impuestos a la utilidad diferidos a cargo que correspondan que no hayan sido aplicados en algún otro ajuste regulatorio. El monto de la inversión en cualquier acción propia que la Institución adquiera: de conformidad con lo previsto en la Ley de acuerdo con lo establecido en la fracción I inciso d) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones; a través de los índices de valores previstos por la fracción I inciso e) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, y a través de las sociedades de inversión consideradas en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6.
16*	Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento Basilea III, debido a que la deducción por este concepto se realiza del Capital Fundamental, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido.
(conservador)	

- 17* (conservador)** Inversiones, en capital de sociedades, distintas a las entidades financieras a que se refiere la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de estas de conformidad con lo establecido en la fracción I inciso j) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones correspondientes a sociedades de inversión consideradas en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
- Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento Basilea III, debido a que la deducción por este concepto se realiza del Capital Fundamental, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se considera a cualquier tipo de entidad, no solo entidades financieras.
- 18* (conservador)** Inversiones en acciones, donde la Institución posea hasta el 10% del capital social de entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de las sociedades de inversión a las que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.
- Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento Basilea III, debido a que la deducción por este concepto se realiza del Capital Fundamental, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.
- 19* (conservador)** Inversiones en acciones, donde la Institución posea más del 10% del capital social de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de las sociedades de inversión a las que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.
- Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento Basilea III, debido a que la deducción por este concepto se realiza del Capital Fundamental, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.
- 20* (conservador)** Los derechos por servicios hipotecarios se deducirán por el monto total registrado en caso de existir estos derechos. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento Basilea III, debido a que se deduce el monto total registrado de los derechos.
- 21** El monto de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes, que exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y la suma de las referencias 7 a 20.
- 22** No aplica. Los conceptos fueron deducidos del capital en su totalidad. Ver las notas de las referencias 19, 20 y 21.
- 23** No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.
- 24** No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.
- 25** No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 21.
- Ajustes nacionales considerados como la suma de los siguientes conceptos.**
- A. Derogado.
- B. Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
- C. Derogado.
- 26** D. Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.
- E. Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en sociedades de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
- F. Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
- G. Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de sociedades de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable de la citada sociedad de inversión, conforme a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.
- H. Cualquiera tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas conforme a lo establecido en la fracción I incisos l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
- I. Derogado.
- J. Cargos diferidos y pagos anticipados, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
- K. Derogado.
- L. La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
- M. El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I inciso r) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

	N. La diferencia entre las inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos conforme al Artículo 2 Bis 8 menos la referencia 15.
	O. Ajuste por reconocimiento del Capital Neto conforme al Artículo 2 Bis 9 de las presentes disposiciones. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C1 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
	P. Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
	Q. El monto que exceda los límites a los que se refiere el Artículo 54 o, en su caso, el Artículo 59 de las presentes disposiciones, respecto de la cantidad positiva que resulte de restar, al importe de la suma de los conceptos referidos en el inciso a) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, el importe de la suma de los conceptos referidos en los incisos b) a r) de dicho artículo.
27	No aplica. No existen ajustes regulatorios para el Capital Básico No Fundamental ni para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan en el Capital Fundamental.
28	Suma de los renglones 7 a 22, más los renglones 26 y 27.
29	Renglón 6 menos el renglón 28.
30	El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el Capital Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen las condiciones establecidas en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en la fracción II del Artículo 2 Bis 6 de estas disposiciones.
31	Monto del renglón 30 clasificado como capital bajo los estándares contables aplicables.
32	No aplica. Los instrumentos emitidos directamente que califican como Capital Básico No Fundamental, más su prima se registran contablemente como capital.
33	Derogado.
34	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
35	Derogado.
36	Suma de los renglones 30 y 34.
37	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del Capital Fundamental.
(conservador)	
38	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del Capital Fundamental.
(conservador)	
39	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del Capital Fundamental.
(conservador)	
40	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del Capital Fundamental.
(conservador)	
	Ajustes nacionales considerados:
41	Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al excedente de los Instrumentos de Capital a los que se refiere fracción II, inciso b), del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
42	No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del Capital Fundamental.
43	Suma de los renglones 37 a 42.
44	Renglón 36, menos el renglón 43.
45	Renglón 29, más el renglón 44.
46	El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el Capital Fundamental ni en el Capital Básico No Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen el Anexo 1-S de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en el Artículo 2 Bis 7, fracción II de las presentes disposiciones.
47	Derogado.
48	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
49	Derogado.
50	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito, conforme a la fracción III del Artículo 2 Bis 7 de las presentes disposiciones.
51	Suma de los renglones 46, 48 y 50.
52	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del Capital Fundamental.
(conservador)	
53	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del Capital Fundamental.
(conservador)	
54	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del Capital Fundamental.
(conservador)	
55	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del Capital Fundamental.
(conservador)	
	Ajustes nacionales considerados:
56	Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al excedente de los Instrumentos de Capital a los que se refiere fracción II, del artículo 2 Bis 7 de las presentes disposiciones.
57	Suma de los renglones 52 a 56.

58	Renglón 51, menos renglón 57.
59	Renglón 45, más renglón 58.
60	Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales.
61	Renglón 29 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
62	Renglón 45 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
63	Renglón 59 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
64	Reportar el requerimiento mínimo del Capital Fundamental (4.5%) más la suma de los porcentajes expresados en los renglones 65, 66 y 67.
65	Reportar 2.5%
66	Porcentaje correspondiente al Suplemento de Capital Contracíclico al que se refiere el inciso c), fracción III, del Artículo 2 Bis 5 de las presentes disposiciones.
67	Porcentaje que se relacionan con el Suplemento de Conservación de Capital por carácter sistémico de la institución de banca múltiple, en los términos del inciso b), fracción III, del Artículo 2 Bis 5 de las presentes disposiciones.
68	Renglón 61 menos 7%.
69	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento Basilea III.
70	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento Basilea III.
71	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento Basilea III.
72	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 18.
73	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.
74	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.
75	El monto, que no exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y suma de las referencias 7 a 20, de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes.
76	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
77	1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
78	Diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
79	0.6% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
80	Derogado
81	Derogado
82	Derogado
83	Derogado
84	Derogado
85	Derogado

Nota: * El tratamiento mencionado es más conservador que el que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento Basilea III.

Relación del Capital Neto con el Estado de situación financiera

Tabla II.1 Cifras del Estado de situación financiera:		
Referencia de los rubros del estado de situación financiera	Rubros del estado de situación financiera	Monto presentado en el estado de situación financiera
	Activo	
BG1	Efectivo y equivalentes de efectivo	28,977.7271
BG2	Cuentas de margen	-
BG3	Inversiones en instrumentos financieros	39,017.0660
BG4	Deudores por reporto	36,512.0207
BG5	Préstamo de valores	-
BG6	Instrumentos financieros derivados	162.2528
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	-
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	269,888.7019
BG9	Activos virtuales	-
BG10	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	-
BG11	Otras cuentas por cobrar (neto)	3,303.1725
BG12	Bienes adjudicados (neto)	1,575.7949
BG13	Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	3,580.3756

BG14	Inversiones permanentes	4,948.0382
BG15	Activos de larga duración mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios	86.2043
BG16	Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo (neto)	2,604.9554
BG17	Activos por impuestos a la utilidad diferidos (neto)	2,460.9230
BG18	Activos intangibles (neto)	570.1705
BG19	Activos por derechos de uso de activos intangibles (neto)	-
BG20	Crédito Mercantil	99.6375
BG21	Pagos anticipados y otros activos (neto)	4,526.1227
	Pasivo	
BG22	Captación tradicional	282,928.8992
BG23	Préstamos interbancarios y de otros organismos	45,901.4869
BG24	Acreedores por reporto	8,237.3783
BG25	Préstamo de valores	-
BG26	Colaterales vendidos o dados en garantía	-
BG27	Instrumentos financieros derivados	149.6763
BG28	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	-
BG29	Obligaciones en operaciones de bursatilización	-
BG30	Pasivo por arrendamiento	2,839.4340
BG31	Recursos de aplicación restringida recibidos del Gobierno Federal	-
BG32	Otras cuentas por pagar	4,070.5442
BG33	Pasivos relacionados con grupos de activos mantenidos para la venta	-
BG34	Instrumentos financieros que califican como pasivo	-
BG35	Obligaciones asociadas con el retiro de componentes de propiedades, mobiliario y equipo	-
BG36	Pasivo por impuestos a la utilidad	398.1669
BG37	Pasivo por beneficios a los empleados	4,490.6948
BG38	Créditos diferidos y cobros anticipados	109.9362
	Capital contable	
BG39	Capital contribuido	13,808.3242
BG40	Capital ganado	36,043.7737
	Cuentas de orden	
BG41	Avales otorgados	-
BG42	Activos y pasivos contingentes	5,589.2862
BG43	Compromisos crediticios	96,833.9505
BG44	Bienes en fideicomiso o mandato	230,030.2996
BG45	Agente financiero del gobierno federal	-
BG46	Bienes en custodia o en administración	68,916.9270
BG47	Colaterales recibidos por la entidad	36,575.8610
BG48	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	-
BG49	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	34,112.2527
BG50	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	496.0555
BG51	Otras cuentas de registro	28,345.4880

Relación del Capital Neto con el Estado de situación financiera.

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la	Monto de conformidad con las notas a	Referencia(s) del rubro del estado de situación financiera y monto
---------------	---	--	--------------------------------------	--

		integración de capital del apartado I del presente anexo	la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
Activo				
1	Crédito mercantil	8	99.6375	BG16
2	Otros Intangibles	9	570.1705	BG16
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10	-	-
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	13	-	-
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	-	-
6	Inversiones en acciones de la propia Institución	16	-	-
7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17	-	-
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	3.2790	BG13
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	-	-
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	4,184.9530	BG13
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	-	-
12	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21, 75	-	-
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50, 76, 78	-	-
14	Inversiones en deuda subordinada	26 - B	-	-
15	Inversiones en organismos multilaterales	26 - D	-	-
16	Inversiones en empresas relacionadas	26 - E	-	-
17	Inversiones en capital de riesgo	26 - F	-	-
18	Inversiones en sociedades de inversión	26 - G	-	-
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26 - H	-	-
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	548.6751	BG16
21	Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta)	26 - L	507.7420	BG15
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26 - N	-	-
23	Inversiones en cámaras de compensación	26 - P	-	-
24	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)	20	-	-
Pasivo				
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8	-	-
26	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9	-	-
27	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	-	-

28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15	-	-
29	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21	-	-
30	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31	-	-
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	46	-	-
32	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26 – J	548.6751	BG16
Capital contable				
33	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	13,808.3242	BG29
34	Resultado de ejercicios anteriores	2	27,494.6293	BG30
35	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo	3	14.7412	BG30
36	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	8,538.1756	BG30
37	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31	-	-
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46	-	-
39	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3, 11	-	-
40	Efecto acumulado por conversión	3	-	-
41	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3	-	-
Conceptos regulatorios no considerados en el estado de situación financiera				
42	Reservas pendientes de constituir	12	-	-
43	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26 – M	-	-
44	Grandes Exposiciones	26 – Q	-	-

Tabla II.3 Notas a la tabla II.2 "Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto:

Identificador	Descripción
1	Crédito mercantil.
2	Intangibles, sin incluir al crédito mercantil.
3	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales.
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización.
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado.
6	Cualquier acción propia que la Institución adquiera de conformidad con lo previsto en la Ley, que no hayan sido restadas; considerando aquellos montos adquiridos a través de las inversiones en índices de valores y el monto correspondiente a las inversiones en sociedades de inversión distintas a las previstas por la referencia 18
7	Inversiones en acciones de sociedades distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) de la fracción I del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas, considerando aquellas inversiones correspondientes a sociedades de inversión distintas a las previstas por la referencia 18.
8	Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea hasta el 10% del capital de dichas entidades.
9	Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea hasta del 10% del capital de dichas entidades.
10	Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.
11	Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.
12	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales.

- 13 La diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; hasta por un monto que no exceda del 0.6% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
- 14 Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
- 15 Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.
- 16 Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en sociedades de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
- 17 Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
- 18 Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de sociedades de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15% del capital contable de la citada sociedad de inversión, conforme a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.
- 19 Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de estas conforme a lo establecido en la fracción I incisos l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
- 20 Cargos diferidos y pagos anticipados, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis de las presentes disposiciones.
- 21 La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
- 22 Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos que tengan ser deducidas de acuerdo con el Artículo 2 Bis 8 de las presentes disposiciones.
- 23 Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
- 24 Los derechos por servicios hipotecarios registrados, en caso de existir estos derechos.
- 25 Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al crédito mercantil.
- 26 Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a otros intangibles (distintos al crédito mercantil).
- 27 Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos asociados a inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos.
- 28 Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al plan de pensiones por beneficios definidos.
- 29 Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales distintos los de las referencias 24, 25, 29 y 35.
- 30 Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo 1-R de las presentes disposiciones.
- 31 Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo 1-S de las presentes disposiciones.
- 32 Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a cargos diferidos y pagos anticipados.
- 33 Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-Q de las presentes disposiciones.
- 34 Resultado de ejercicios anteriores.
- 35 Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a valor razonable.
- 36 Resultado neto y resultado por valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender.
- 37 Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones.
- 38 Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-S de las presentes disposiciones.
- 39 Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a costo amortizado.
- 40 Efecto acumulado por conversión.
- 41 Resultado por tenencia de activos no monetarios.
- 42 Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
- 43 El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I inciso s) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
- 44 El monto que exceda los límites a los que se refieren el Artículo 54 o, en su caso, el Artículo 59 de las presentes disposiciones, respecto de la cantidad positiva que resulte de restar, al importe de la suma de los conceptos referidos en los incisos b) a r) de dicho artículo.

Concepto	Importe		Importe			
	31-mar-2026		31-dic-2025			
Capital contable	\$	49,856	\$	48,205	\$	47,994
Inversiones en acciones		(4,188)		(4,116)		(3,864)
Intangibles		(1,218)		(1,190)		(1,155)
PTU diferidas		(508)		(467)		(436)
Val. instrumentos de cobertura		(23)		(24)		(45)
Capital básico	\$	<u>43,919</u>	\$	<u>42,408</u>	\$	<u>42,494</u>
Capital complementario:						
Estimaciones preventivas para riesgos crediticios	\$	-	\$	-	\$	-
Estimaciones preventivas para riesgos crediticios metodología interna		-		-		763
Capital complementario	\$	<u>-</u>	\$	<u>-</u>	\$	<u>763</u>
Capital básico		43,919		42,408		42,494
Capital complementario		-		-		763
Capital neto	\$	<u>49,919</u>	\$	<u>42,408</u>	\$	<u>43,257</u>

Un análisis de la forma en que la Institución evalúa continuamente la suficiencia de capital, así como los cambios ocurridos en la estructura del capital y su impacto tanto en las principales razones financieras, como su posición de capital, es la aplicación del monitoreo constante por medio de las siguientes razones:

Coeficientes	31-mar-2026	31-dic-2025	31-mar-2025
Capital neto / capital requerido	2.00	1.93	1.96
Capital neto / activos en riesgo de crédito	18.19	17.66	17.59
Capital neto / activos en riesgo totales (índice de capitalización)	15.98	15.46	15.21
Capital básico/activos en riesgo totales	15.98	15.46	15.44
Capital Básico/capital requerido total	2.00	1.93	1.93

Los requerimientos de capital por riesgo de mercado del 31 de marzo de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 31 de marzo de 2025 se detallan a continuación:

Activos Ponderados Sujetos a Riesgos Totales

Concepto	Tabla III.1 Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo					
	31-mar-2026		31-dic-2025		31-mar-2025	
	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$11,890.8231	\$ 951.2658	\$ 13,036	\$ 1,043	\$ 9,877	\$ 790
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	105.5264	8.4421	141	11	114	9
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDIs o UMAs	104.6642	8.3731	103	8	11	1
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	-	-	-	-	-	-
Posiciones en UDIs, UMAs o con rendimiento referido al INPC	2.0294	0.1624	2	-	-	-
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	-	-	723	58	-	-

Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	624.0784	49.9263	1,601	128	815	65
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	1,648.5986	131.8879	723	58	1,488	119
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	-	-	-	-	-	-
Posiciones en mercancías	-	-	-	-	-	-
Impacto Gamma y Vega	-	-	-	-	-	-
Total	\$14,375.7201	\$ 1,150.0576	\$ 15,606	\$ 1,248	\$ 12,305	\$ 984

Los requerimientos de capital por riesgo de crédito aplicando metodología estándar a la cartera de crédito empresarial y Pyme del 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, mientras que los requerimientos de capital aplicando la metodología estándar y metodología interna a la cartera de crédito empresarial y Pyme al 31 de marzo de 2025, se detallan a continuación:

Concepto	Importe		
	31-mar-2026	31-dic-2025	31-mar-2025
De las contrapartes de operaciones derivadas y reportos	14	15	17
De los emisores de títulos de deuda en posición	29	30	28
De los acreditados en operaciones de crédito de carteras	16,635	16,587	2,801
Por avales y líneas de crédito otorgadas y bursatilizaciones	654	592	601
De los emisores de garantías reales y personales recibidas	248	245	17
Inversiones permanentes y otros activos	1,124	1,079	1,050
De las operaciones realizadas con personas relacionadas	611	659	555
De las contrapartes en cumplimientos en mecanismos de libre entrega	-	-	-
De los acreditados en operaciones de crédito de carteras metodología interna	-	-	14,604
Total	\$ 19,315	\$ 19,207	\$ 19,673

Los activos sujetos a riesgo de crédito se desglosan a continuación:

Concepto	31-mar-2026		31-dic-2025		31-mar-2025	
	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I (ponderados al 0%)	-	-	-	-	-	-
Grupo I-B (ponderados al 2%)	-	-	-	-	-	-
Grupo I-B (ponderados al 4%)	-	-	-	-	-	-
Grupo II (ponderados al 0%)	-	-	-	-	-	-
Grupo II (ponderados al 20 %)	-	-	-	-	-	-
Grupo II (ponderados al 50 %)	-	-	-	-	-	-
Grupo II (ponderados al 100 %)	-	-	-	-	-	-
Grupo II (ponderados al 120 %)	-	-	-	-	-	-
Grupo II (ponderados al 150 %)	-	-	-	-	-	-
Grupo III (ponderados al 2.5%)	-	-	-	-	-	-
Grupo III (ponderados al 2.88%)	-	-	-	-	-	-
Grupo III (ponderados al 6.25%)	-	-	-	-	-	-
Grupo III (ponderados al 7.19%)	-	-	-	-	-	-
Grupo III (ponderados al 10%)	25.3700	2.0296	23	2	14	1
Grupo III (ponderados al 11.5%)	-	-	-	-	-	-
Grupo III (ponderados al 12.5%)	-	-	-	-	-	-
Grupo III (ponderados al 14.38%)	-	-	-	-	-	-
Grupo III (ponderados al 15%)	-	-	-	-	-	-
Grupo III (ponderados al 17.25%)	-	-	-	-	-	-
Grupo III (ponderados al 18.75%)	-	-	-	-	-	-
Grupo III (ponderados al 20%)	613.1816	49.0545	516	41	484	39

Grupo III (ponderados al 21.56%)	-	-	-	-	-	-
Grupo III (ponderados al 23%)	-	-	-	-	-	-
Grupo III (ponderados al 25%)	-	-	-	-	-	-
Grupo III (ponderados al 28.75%)	-	-	-	-	-	-
Grupo III (ponderados al 50%)	2,222.1100	177.7688	2,293	183	2,171	174
Grupo III (ponderados al 57.5%)	-	-	-	-	-	-
Grupo III (ponderados al 60%)	-	-	-	-	-	-
Grupo III (ponderados al 69%)	-	-	-	-	-	-
Grupo III (ponderados al 75%)	1.8200	0.1456	-	-	-	-
Grupo III (ponderados al 86.25%)	-	-	-	-	-	-
Grupo III (ponderados al 100%)	5,852.5900	468.2072	5,024	402	5,089	407
Grupo III (ponderados al 115%)	-	-	-	-	-	-
Grupo III (ponderados al 120%)	-	-	-	-	-	-
Grupo III (ponderados al 138%)	-	-	-	-	-	-
Grupo III (ponderados al 150%)	-	-	-	-	-	-
Grupo III (ponderados al 172.5%)	-	-	-	-	-	-
Grupo IV (ponderados al 0%)	-	-	-	-	-	-
Grupo IV (ponderados al 20%)	3,207.1340	256.5707	3,198	256	236	19
Grupo V (ponderados al 0%)	-	-	-	-	-	-
Grupo V (ponderados al 10%)	-	-	-	-	-	-
Grupo V (ponderados al 20%)	1,898.5300	151.8824	2,155	172	2,619	210
Grupo V (ponderados al 50%)	-	-	-	-	58	5
Grupo V (ponderados al 115%)	-	-	-	-	-	-
Grupo V (ponderados al 150%)	461.2900	36.9032	269	22	176	14
Grupo VI (ponderados al 20%)	34.8349	2.7868	35	3	34	3
Grupo VI (ponderados al 25%)	25.3070	2.0246	28	2	28	2
Grupo VI (ponderados al 30%)	48.6258	3.8901	45	4	55	4
Grupo VI (ponderados al 40%)	32.0000	2.5600	31	2	29	2
Grupo VI (ponderados al 50%)	292.2494	23.3800	302	24	394	31
Grupo VI (ponderados al 70%)	239.1002	19.1280	249	20	319	25
Grupo VI (ponderados al 75%)	4,699.9267	375.9941	4,711	377	4,154	332
Grupo VI (ponderados al 85%)	-	-	-	-	-	-
Grupo VI (ponderados al 100%)	3,292.3200	263.3856	3,353	268	3,635	291
Grupo VI (ponderados al 115%)	-	-	-	-	-	-
Grupo VI (ponderados al 120%)	-	-	-	-	-	-
Grupo VI (ponderados al 150%)	-	-	-	-	-	-
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	-	-	-	-	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 10%)	-	-	-	-	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)	-	-	-	-	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	2,300.2600	184.0208	879	70	421	34
Grupo VII_A (ponderados al 23%)	-	-	-	-	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	10,350.8000	828.0640	9,184	735	4,740	379
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)	-	-	-	-	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 75%)	59.3900	4.7512	-	-	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 90%)	-	-	-	-	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	129,708.9786	10,376.7183	121,085	9,687	11,807	945
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	7,417.3600	593.3888	7,993	639	6,195	496
Grupo VII_A (ponderados al 120%)	-	-	-	-	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 138%)	-	-	-	-	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	-	-	-	-	68	5
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)	-	-	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 0%)	-	-	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 20%)	-	-	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 23%)	-	-	-	-	-	-

Grupo VII_B (ponderados al 50%)	-	-	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)	-	-	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 100%)	-	-	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 115%)	-	-	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 120%)	-	-	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 138%)	-	-	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 150%)	-	-	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)	-	-	-	-	-	-
Grupo VIII (ponderados al 115%)	1,524.2100	121.9368	1,453	116	81	6
Grupo VIII (ponderados al 150%)	207.6500	16.6120	201	16	133	11
Grupo IX (ponderados al 100%)	66,907.6950	5,352.6156	76,971	6,159	22,235	1,779
Grupo IX (ponderados al 115%)	-	-	-	-	-	-
Grupo IX (ponderados al 150%)	-	-	-	-	-	-
Grupo X (ponderados al 1250%)	22.5000	1.800	23	2	50	4
Bursatilizaciones con grado de riesgo 1 (ponderados al 20%)	-	-	-	-	-	-
Bursatilizaciones con grado de riesgo 2 (ponderados al 50%)	-	-	-	-	-	-
Bursatilizaciones con grado de riesgo 3 (ponderados al 100%)	-	-	-	-	-	-
Bursatilizaciones con grado de riesgo 4 (ponderados al 350%)	-	-	-	-	-	-
Bursatilizaciones con grado de riesgo 4 o 5 o No calificados (ponderados al 1250%)	-	-	-	-	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	-	-	-	-	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	-	-	-	-	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	-	-	-	-	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	-	-	-	-	-	-
Rebursatilizaciones con grado de riesgo 4, 5 o No calificados (ponderados al 1250%)	-	-	-	-	-	-
Otras ponderaciones por bursatilización	-	-	-	-	-	-
Total ¹	<u>\$241,445.2300</u>	<u>\$ 19,315.4700</u>	<u>\$231,121</u>	<u>\$ 8,490</u>	<u>\$ 65,225</u>	<u>\$ 5,218</u>

¹Este monto corresponde al cálculo del requerimiento de capital únicamente por metodología estándar.

Activos ponderados sujetos a Riesgo Operacional.

Tabla III.3 Requerimientos de capital y activos ponderados sujetos a Riesgo Operacional	
Requerimiento de capital	Activos ponderados por riesgo
1,514.7932	18,934.9156

Activos ponderados sujetos a riesgo de operacional por el método del indicador de negocio:

Referencia	Descripción	a
1	Componente del Indicador de Negocio (CIN)	1,515
2	Multiplicador de Pérdidas Internas (MPI)	1
3	Requerimiento de capital por Riesgo Operacional	1,515
4	Activos sujetos a Riesgo Operacional	18,935

Definiciones

Referencia 1: El CIN corresponde al cálculo incremental establecido en la Tabla 5 del artículo 2 Bis 114 b, fracción II de las presentes disposiciones

Referencia 2: El MPI corresponde al cálculo establecido en la fracción III del artículo 2 Bis 114 b de las presentes disposiciones.

Referencia 3: El Requerimiento de capital por Riesgo Operacional se determinará multiplicando el CIN y el MPI, mostrados previamente en la referencia 1 y 2, respectivamente. En caso de que las Instituciones no cuenten con una base de datos de pérdidas por Riesgo Operacional que haya sido constituida en cumplimiento con lo establecido en los Anexos 1-D Bis y 12-A por lo menos en los últimos cinco años, o bien, tenga menos de cinco años del inicio de operaciones, su requerimiento de capital por Riesgo Operacional será igual al CIN.

Referencia 4: Los Activos sujetos a Riesgo Operacional se determinan multiplicando el Requerimiento de capital por Riesgo Operacional, mostrado previamente en la referencia 3, por 12.5, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 Bis 116 de las presentes disposiciones.

Referencia	IN y sus subcomponentes	A j=3	b j=2	C j=1
	Componente de Intereses, Arrendamiento y Dividendos (CIAD)	6,318	-	-
1				
1a	Ingresos por Intereses	37,420	41,143	39,605
1b	Gastos por Intereses	16,474	18,904	17,473
1c	Activos Productivos	3,715,452	3,378,989	3,007,375
1d	Ingresos por Dividendos	1	4	8
2	Componente de Servicios (CS)	5,064	-	-
2a	Comisiones y Tarifas Cobradas	5,306	4,687	4,130
2b	Comisiones y Tarifas Pagadas	2,227	2,003	1,713
2c	Otros Ingresos de la Operación	448	259	361
2d	Otros Gastos de la Operación	286	193	152
3	Componente Financiero (CF)	1,242	-	-
3a	Resultado por Compraventa	1,172	1,566	987
4	Indicador de Negocio (IN)	12,623	-	-
5	Componente del Indicador de Negocio (CIN)	1,515	-	-

Definiciones

Referencia 1: El Componente de Intereses, Arrendamiento y Dividendos (CIAD) se calcula de conformidad con la fórmula señalada en la fracción I, inciso a) del artículo 2 Bis 114 b de las presentes disposiciones. En la fórmula, los términos se calculan como el promedio de tres años: $j=3$, $j=2$ y $j=1$.

Referencia 1a, 1b y 1d: Los Ingresos y Gastos por Intereses e Ingresos por Dividendos, serán la suma de los flujos mensuales, según el año que se esté revelando, de los conceptos del estado de resultado integral que se indican en la Tabla 1 del artículo 2 Bis 114 b de las presentes disposiciones, según el concepto que corresponda.

Referencia 1c: Los Activos Productivos serán el promedio de los 36 meses de los saldos al cierre de cada mes reflejados en su estado de situación financiera de los conceptos que se indican en la Tabla 2 del artículo 2 Bis 114 b de las presentes disposiciones.

Referencia 2: Componente de servicios (SC) se calcula de conformidad con la fórmula señalada en la fracción I, inciso b) del artículo 2 Bis 114 b de las presentes disposiciones. En la fórmula, los términos se calculan como el promedio de tres años: $j=3$, $j=2$ y $j=1$.

Referencia 2a, 2b, 2c, 2d: Los Otros Ingresos y Otros Gastos de la Operación, así como las Comisiones y Tarifas Cobradas y Pagadas, serán la suma de los flujos mensuales, según el año que se esté revelando, de los conceptos del estado de resultado integral, o sus equivalentes, que se indican en la Tabla 3 del artículo 2 Bis 114 b de las presentes disposiciones, según el concepto que corresponda.

Referencia 3: Componente financiero (FC) se calcula de conformidad con la fórmula señalada en la fracción I, inciso c) del artículo 2 Bis 114 b de las presentes disposiciones. En la fórmula, los términos se calculan como el promedio de tres años: $j=3$, $j=2$ y $j=1$.

Referencia 3a: El Resultado por Compraventa serán la suma de los flujos mensuales, según el año que se esté revelando, de los conceptos del estado de resultado integral, o de sus equivalentes, que se indican en la Tabla 4 del artículo 2 Bis 114 b de las presentes disposiciones

Referencia 4: El Indicador de Negocio (IN) es la suma de los tres componentes: CIAD, CS y CF, conforme lo establecido en la fracción I del artículo 2 Bis 114 b de las presentes disposiciones.

Referencia 5: El CIN corresponde al cálculo incremental establecido en la Tabla 5 del artículo 2 Bis 114 b, fracción II de las presentes disposiciones.

Columnas: $j=3$ indica el final del periodo anual de revelación, $j=2$ indica el final del año anterior, así sucesivamente.

Vínculos entre apartados: [Apartado II, referencia 5 columna “a”] corresponde a [Apartado I, referencia 1, columna “a”].

PÉRDIDAS HISTÓRICAS

Ref	Descripción	a j=10	b j=9	c j=8	d j=7	e j=6	f j=5	g j=4	h j=3	i j=2	j j=1	k Promedio 10 años
A. Pérdidas												
1	Monto total de pérdidas netas de recuperaciones (considerando las exclusiones)	80	60	61	47	48	44	34	36	49	53	51
2	Número total de pérdidas	10,206	8,323	6,717	6,652	5,169	5,014	6,021	3,098	3,395	3,534	5,813
3	Monto total de pérdidas excluidas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	Número total de exclusiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	Monto total de pérdidas netas de recuperaciones y exclusiones	80	60	61	47	48	44	34	36	49	53	51
B. Detalles del cálculo del capital por Riesgo Operacional												
11	¿Se utilizan pérdidas para calcular el MPI? (Sí/No)							No				
12	Si en la referencia 11 se ha respondido “No”, ¿La exclusión se debe al incumplimiento de contar con una base de datos de pérdidas que haya sido constituida en cumplimiento con lo establecido en los Anexos 1-D Bis y 12-A de las presentes disposiciones? (Sí/No)							No				

Referencia 1: Revelar el monto total de las pérdidas netas de recuperaciones por eventos de pérdida por Riesgo Operacional, incurridas durante los diez años previos al cálculo del requerimiento de capital correspondiente, mismas que deberán cumplir lo establecido en los Anexos 1-D Bis y 12-A de las presentes disposiciones. Las pérdidas excluidas del cálculo deben incluirse en el monto total de pérdidas reveladas en esta referencia.

Referencia 2: Revelar el número total de pérdidas por Riesgo Operacional.

Referencia 3: Revelar el monto total de pérdidas que se han excluido del cálculo del capital por Riesgo Operacional, para cada uno de los diez años previos al cálculo del requerimiento de capital correspondiente.

Referencia 4: Revelar el número total de exclusiones.

Referencia 5: Revelar el monto total de pérdidas por Riesgo Operacional neto de recuperaciones y pérdidas excluidas.

Referencia 11: Se debe indicar si la institución utiliza las pérdidas por Riesgo Operacional para calcular el MPI, en caso de presentar un MPI=1 se deberá responder negativamente.

Referencia 12: En caso de haber respondido negativamente en la referencia 11, la institución debe indicar si la razón por la que no utiliza las pérdidas por Riesgo Operacional para calcular el MPI, es debido a que no cumplen con lo establecido en los Anexos 1-D Bis y 12-A de las presentes disposiciones. La solicitud de cualquier multiplicador diferente al resultante, deberá revelarse en la referencia 2 del apartado I del presente anexo, junto con una breve explicación.

Columnas: Para las referencias (a) a (j), j=10 indica el final del periodo anual de revelación, j=9 indica el final del año anterior, así sucesivamente. La Referencia (k) revela las pérdidas anuales promedio, según corresponda, incurridas durante los diez años previos al cálculo del requerimiento de capital correspondiente.

El Comité de Supervisión Bancaria de Basilea realizó un nuevo marco regulador de adecuación de capital de las entidades financieras, denominado Basilea III, que como principio básico pretende relacionar estrechamente los requerimientos de recursos propios de las entidades con los riesgos efectivamente incurridos.

Características de los títulos que forman parte del Capital Neto.

Tabla IV.1 Principales características de los títulos que forman parte del Capital Neto		
Referencia	Característica	Opciones
1	Emisor	Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	MX41BB000000
3	Marco legal	Ley General de Sociedades Mercantiles, Ley del Mercado de Valores, Ley de Instituciones de Crédito.
Tratamiento regulatorio		
4	Derogado	Derogado
5	Nivel de capital sin transitoriedad	Capital Fundamental
6	Nivel del instrumento	Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple
7	Tipo de instrumento	Acciones serie "O"
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	13,808
9	Valor nominal del instrumento	valor nominal de \$2.00 Pesos por Acción
9A	Moneda del instrumento	Pesos mexicanos
10	Clasificación contable	Capital
11	Fecha de emisión	08/06/2017
12	Plazo del instrumento	Perpetuidad
13	Fecha de vencimiento	Sin vencimiento
14	Cláusula de pago anticipado	No
15	Primera fecha de pago anticipado	N.A.
15A	Eventos regulatorios o fiscales	N.A.
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	N.A.
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	N.A.
Rendimientos / dividendos		
17	Tipo de rendimiento/dividendo	Variable
18	Tasa de Interés/Dividendo	N.A.
19	Cláusula de cancelación de dividendos	N.A.
20	Discrecionalidad en el pago	Completamente discrecional
21	Cláusula de aumento de intereses	N.A.
22	Rendimiento/dividendos	No Acumulables

23	Convertibilidad del instrumento	N.A.
24	Condiciones de convertibilidad	N.A.
25	Grado de convertibilidad	N.A.
26	Tasa de conversión	N.A.
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	N.A.
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A.
29	Emisor del instrumento	N.A.
30	Cláusula de disminución de valor (Write-Down)	No
31	Condiciones para disminución de valor	N.A.
32	Grado de baja de valor	N.A.
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A.
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	N.A.
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Obligaciones subordinadas no preferentes / Capital Social Preferente
36	Características de incumplimiento	No
37	Descripción de características de incumplimiento	N.A.

Tabla IV.2 Ayuda para el llenado de la información a las características de los títulos que forman parte del Capital Neto

Referencia	Característica
1	Institución de crédito que emite el título que forma parte del Capital Neto.
2	Identificador o clave del título que forma parte del Capital Neto, (ISIN, CUSIP o número identificador de valor internacional).
3	Marco legal con el que el título deberá de cumplir, así como las leyes sobre a las cuales se sujetará.
4	Derogado
5	Nivel de capital al que corresponde el título que cumple con el anexo 1-Q, 1-R, o 1-S de las presentes disposiciones.
6	Nivel dentro del grupo al cual se incluye el título.
7	Tipo de Instrumento de Capital o título representativo del capital social que se incluye como parte del Capital Neto.
8	Monto del Instrumento de Capital o título representativo del capital social, que se reconoce en el Capital Neto conforme al Artículo 2 bis 6 de las presentes disposiciones, en caso de que la referencia 5 sea Fundamental o Básico No Fundamental; y conforme al Artículo 2 bis 7 de las presentes disposiciones en caso de que dicha referencia sea Capital complementario.
9	Valor nominal del título en pesos mexicanos.
9A	Moneda utilizada para expresar el valor nominal del título en pesos mexicanos conforme al estándar internacional ISO 4217.
10	Clasificación contable del título que forma parte del Capital Neto.
11	Fecha de emisión del título que forma parte del Capital Neto.
12	Especificar si el título tiene vencimiento o es a perpetuidad.
13	Fecha de vencimiento del título, sin considerar las fechas de pago anticipado.
14	Especificar si el título incluye una cláusula de pago anticipado por el emisor donde se ejerza el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
15	Fecha en la que el emisor puede, por primera vez, ejercer el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
15A	Especificar si la cláusula de pago anticipado considera eventos regulatorios o fiscales.
15B	Especificar el precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado.
16	Fechas en la que el emisor puede, posterior a la especificada en la referencia 15, ejercer el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
17	Rendimientos / dividendos
17	Especificar el tipo de rendimiento/dividendo que se mantendrá durante todo el plazo del título.
18	Tasa de interés o índice al que hace referencia el rendimiento/dividendo del título.
19	Especificar si el título incluye cláusulas que prohíban el pago de dividendos a los poseedores de títulos representativos del capital social cuando se incumple con el pago de un cupón o dividendo en algún instrumento de capital.
20	Discrecionalidad del emisor para el pago de los intereses o dividendos del título. Si la Institución en cualquier momento puede cancelar el pago de los rendimientos o dividendos deberá seleccionarse (Completamente discrecional); si solo puede cancelarlo en algunas situaciones (Parcialmente discrecional) o si la institución de crédito no puede cancelar el pago (Obligatorio).
21	Especificar si en el título existen cláusulas que generen incentivos a que el emisor pague anticipadamente, como cláusulas de aumento de intereses conocidas como "Step-Up".
22	Especificar si los rendimientos o dividendos del título son acumulables o no.
23	Especificar si el título es convertible o no en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero.
24	Condiciones bajo las cuales el título es convertible en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero.
25	Especificar si el título se convierte en su totalidad o solo una parte cuando se satisfacen las condiciones contractuales para convertir.
26	Monto por acción considerado para convertir el título en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero en la moneda en la que se emitió dicho instrumento.

- 27 Especificar si la conversión es obligatoria u opcional.
 28 Tipo de acciones en las que se convierte el título.
 29 Emisor del instrumento en el que se convierte el título.
 30 Especificar si el título tiene una característica de cancelación de principal.
 31 Condiciones bajo las cuales el título disminuye su valor.
 32 Especificar si una vez que se actualizan los supuestos de la cláusula de baja de valor, el título baja de valor en su totalidad o solo parcialmente.
 33 Especificar si una vez que se actualizan los supuestos de la cláusula de baja de valor, el instrumento baja de valor permanente o de forma temporal.
 34 Explicar el mecanismo de disminución de valor temporal.
 35 Posición más subordinada a la que está subordinado el instrumento de capital que corresponde al tipo de instrumento en liquidación.
 36 Especificar si existen o no características del título que no cumplan con las condiciones establecidas en los anexos 1-Q, 1-R y 1-S de las presentes disposiciones.
 37 Especificar las características del título que no cumplen con las condiciones establecidas en los Anexos 1-Q, 1-R y 1-S de las presentes disposiciones.

Ponderadores involucrados en el cálculo del Suplemento de Capital Contracíclico:

Suplemento de Capital Contracíclico de la Institución	
0.0000	
Jurisdicción	Ponderador
Alemania	0.000282
Arabia Saudita	0.000000
Argentina	0.000000
Australia	0.000000
Bélgica	0.000000
Brasil	0.000000
Canadá	0.005611
China	0.000024
España	0.000000
Estados Unidos	0.025081
Francia	0.000103
Holanda	0.000000
Hong Kong	0.000000
India	0.000003
Indonesia	0.000000
Italia	0.000846
Japón	0.000001
Corea	0.000000
Luxemburgo	0.000000
México	0.967946
Reino Unido	0.000030
Rusia	0.000000
Singapur	0.000000
Sudáfrica	0.000000
Suecia	0.000000
Suiza	0.000008
Turquía	0.000000
Otras jurisdicciones diferentes a las anteriores	0.000064

En el período reportado, la Institución no fue clasificada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores como Institución de Banca Múltiple de Importancia Sistémica Local, por lo que no resulta aplicable el Suplemento al Capital Neto y por consiguiente tampoco le resulta aplicable la revelación de los principales indicadores asociados al Suplemento al Capital Neto ni de la composición de este.

Apalancamiento

Revelación de la razón de apalancamiento:

Concepto	31 de marzo 2026
Capital Básico ¹	43,919
Activos Ajustados ²	409,144
Razón de Apalancamiento ³	10.73%

Integración de las principales fuentes de apalancamiento.

Tabla I.1 Formato estandarizado de revelación para la razón de apalancamiento		
	Rubro	Monto
Exposiciones dentro del estado de situación financiera		
1	Partidas dentro del balance (excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reperto y préstamo de valores -SFT por sus siglas en inglés- pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el estado de situación financiera)	\$ 362,304
2	(Importes de los activos deducidos para determinar el capital Básico)	(5,937)
3	Exposiciones dentro del estado de situación financiera (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2)	356,367
Exposiciones a instrumentos financieros derivados		
4	Costo actual de reemplazo asociado a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	105
5	Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados	97
6	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del estado de situación financiera conforme al marco contable operativo	-
7	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	-
8	(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)	-
9	Importe nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos	-
10	(Compensaciones realizadas al nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)	-
11	Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)	203
Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores		
12	Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas	36,512
13	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	-
14	Exposición Riesgo de Contraparte por SFT	3
15	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	-
16	Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)	36,515
Otras exposiciones fuera de estado de situación financiera		
17	Exposición fuera del estado de situación financiera (importe nocional bruto)	96,884
18	(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	(80,825)
19	Partidas fuera del estado de situación financiera (suma de las líneas 17 y 18)	16,059
Capital y exposiciones totales		
20	Capital Básico calculado conforme al artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones	43,919
21	Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)	409,144
Coeficiente de apalancamiento		
22	Razón de apalancamiento	10.73%

Tabla I.2 Notas al formato de revelación estandarizado de revelación para la razón de apalancamiento

Explicación
1 Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico (menos los activos presentados en dicho estado de situación financiera por: 1) operaciones con instrumentos financieros derivados, 2) operaciones de reperto y 3) préstamo de valores.

- 2 Monto de las deducciones del capital básico establecidas en los incisos b) a r) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. El monto se debe registrar con signo negativo.
- 3 Suma de las líneas 1 y 2
- 4 Costo actual de replazo (RC) de las operaciones con instrumentos financieros derivados, conforme a los establecido en el Anexo 1-L de las presentes disposiciones, menos las liquidaciones parciales en efectivo (margen de variación en efectivo) recibidas, siempre que se cumpla con las condiciones siguientes: a) Tratándose de contrapartes distintas a las cámaras de compensación señaladas en el segundo párrafo del Artículo 2 Bis 12 a, el efectivo recibido deberá de estar disponible para la Institución. b) La valuación a mercado de la operación sea realizada diariamente y el efectivo recibido sea intercambiado con la misma frecuencia. c) El efectivo recibido, así como la operación con el instrumento derivado, estén denominados en la misma moneda. d) El monto intercambiado del margen de variación en efectivo sea al menos el importe necesario para cubrir el valor de mercado considerando el umbral y el monto mínimo transferido acordados en el contrato marco correspondiente. e) El contrato marco con la contraparte debe considerar tanto la operación como el margen de variación, y debe estipular explícitamente que la liquidación, en caso de incumplimiento, quiebra, reestructuración o insolvencia, de cualquiera de las partes, se realizará tras compensar las operaciones y considerará los márgenes de variación en efectivo recibidos. En todo caso, el importe máximo de márgenes de variación en efectivo recibidos que se podrá considerar será el que corresponda al valor positivo del costo actual de replazo de cada contraparte.
- 5 Factor adicional conforme al Anexo 1-L de las presentes disposiciones, de las operaciones con instrumentos financieros derivados. Adicionalmente, tratándose de instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provea protección crediticia, se deberá incluir el valor de conversión a riesgo de crédito de conformidad con el Artículo 2 Bis 22 de las presentes disposiciones. En ningún caso podrán utilizarse las garantías reales financieras que la Institución haya recibido para reducir el importe del Factor adicional reportado en esta línea.
- 6 No aplica. El marco contable no permite la baja de activos entregados como colateral.
- 7 Monto de márgenes de variación en efectivo entregados en operaciones con instrumentos financieros derivados que cumplan con las condiciones señaladas en la línea 4 para restar los márgenes de variación en efectivo recibidos. El monto se debe registrar con signo negativo.
- 8 No aplica.
- 9 No aplica. La exposición que se considera para efectos del marco de solvencia en operaciones con instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provee protección crediticia corresponde al 100 por ciento del importe efectivamente garantizado en las operaciones de que se trate. Esta exposición está considerada en la línea 5.
- 10 No aplica. La exposición que se considera para efectos del marco de solvencia en operaciones con instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provee protección crediticia corresponde al 100 por ciento del importe efectivamente garantizado en las operaciones de que se trate. Esta exposición está considerada en la línea 5.
- 11 Suma de las líneas 4 a 10
- 12 Monto de los activos registrados en el balance general (cuentas por cobrar registradas contablemente) de operaciones de reporto y préstamo de valores. El importe no deberá considerar ninguna compensación conforme a los Criterios Contables.
- 13 Importe positivo que resulte de deducir las cuentas por pagar de las cuentas por cobrar generadas por operaciones de reporto y préstamo de valores, por cuenta propia, con una misma contraparte, y siempre que se cumplan las condiciones siguientes:
 - a) Las operaciones correspondientes tengan la misma fecha de liquidación.
 - b) Se tenga el derecho de liquidar las operaciones en cualquier momento.
 - c) Las operaciones sean liquidadas en el mismo sistema y existan mecanismo o arreglos de liquidación (líneas o garantías) que permitan que la liquidación se realice al final del día en el que se decide liquidar.
 - d) Cualquier problema relacionado con la liquidación de los flujos de los colaterales en forma de títulos, no entorpezca la liquidación de las cuentas por pagar y cobrar en efectivo.El monto se debe registrar con signo negativo.
- 14 Valor de conversión a riesgo crediticio de las operaciones de reporto y préstamo de valores por cuenta propia, conforme al Artículo 2 Bis 22 de las presentes disposiciones cuando no exista un contrato marco de compensación. Y conforme al Artículo 2 Bis 37 cuando exista dicho contrato. Lo anterior sin considerar los ajustes por garantías reales admisibles que se aplican a la garantía en el marco de capitalización.

- 15 Tratándose de operaciones de reporto y préstamo de valores por cuenta de terceros, en las que la Institución otorgue garantía a sus clientes ante el incumplimiento de la contraparte, el importe que se debe registrar es la diferencia positiva entre el valor del título o efectivo que el cliente ha entregado y el valor de la garantía que el prestatario ha proporcionado.
Adicionalmente, si la Institución puede disponer de los colaterales entregados por sus clientes, por cuenta propia, el monto equivalente al valor de los títulos y/o efectivo entregado por el cliente a la Institución.
- 16 Suma de las líneas 12 a 15
- 17 Montos de compromisos crediticios reconocidos en cuentas de orden conforme a los Criterios Contables.
- 18 Montos de las reducciones en el valor de los compromisos crediticios reconocidos en cuentas de orden por aplicar los factores de conversión a riesgo de crédito establecidos en el Título Primero Bis de las presentes disposiciones, considerando que el factor de conversión a riesgo de crédito mínimo es del 10 % (para aquellos casos en los que el factor de conversión es 0 %) y en el caso de las operaciones a las que se hace referencia en el inciso IV del artículo 2 Bis 22 de dichas disposiciones,
Un factor de conversión a riesgo de crédito de 100%.
El monto se debe registrar con signo negativo.
- 19 Suma de las líneas 17 y 18
- 20 Capital Básico calculado conforme al artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
- 21 Suma de las líneas 3, 11, 16 y 19
- 22 Razón de Apalancamiento. Cociente de la línea 20 entre la línea 21.

Comparativo entre Activo Total y Activos Ajustados

Tabla II.1 Comparativo de los activos totales y los activos ajustados		Importe
	Rubro	
1	Activos totales	\$ 398,978
2	Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria.	(4,188)
3	Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento.	-
4	Ajuste por instrumentos financieros derivados	41
5	Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores ⁴	3
6	Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	16,059
7	Otros ajustes	(1,726)
8	Exposición del coeficiente de apalancamiento	409,166

Tabla II.2 Notas al comparativo de los activos totales y los activos ajustados	
	Descripción
1	Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
2	Monto de las deducciones del capital básico contenidas en los incisos b), d), e), f), g), h), i), j) y l) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. El monto se debe registrar con signo negativo.
3	No aplica. El ámbito de aplicación es sobre la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
4	Monto equivalente a la diferencia entre la cifra contenida en la fila 11 de la Tabla I.1 y la cifra presentada en operaciones con instrumentos financieros derivados contenidos en el balance de la Institución. El importe se debe registrar con el signo resultante de la diferencia señalada, es decir podrá ser positivo o negativo.
5	Monto equivalente a la diferencia entre la cifra contenida en la fila 16 de la Tabla I.1 y la cifra presentada por operaciones de reporto y préstamo de valores contenidos en el balance de la Institución. El importe se debe registrar con el signo resultante de la diferencia señalada, es decir podrá ser positivo o negativo.
6	Importe registrado en la fila 19 de la Tabla I.1. El monto se debe registrar con signo positivo.
7	Monto de las deducciones del capital básico contenidas en los incisos c), k), m), n), p), q) y r) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. El monto se debe registrar con signo negativo.
8	Suma de las líneas 1 a 7, la cual debe coincidir con la línea 21 de la Tabla I.1.

Conciliación entre Activo Total y Exposición dentro del estado de situación financiera.

Tabla III.1 Conciliación entre activo total y la exposición dentro del Estado de situación financiera	
Concepto	Importe
1	Activos totales \$ 398,978
2	Operaciones en instrumentos financieros derivados (162)

3 Operaciones en reporto y préstamos de valores	(36,512)
4 Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento.	-
5 Exposiciones dentro del Balance	362,304

Tabla III.2 Notas a la conciliación entre activo total y la exposición dentro del Estado de situación financiera

Descripción
1 Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico
2 El monto correspondiente a las operaciones en instrumentos financieros derivados presentadas en el activo de los últimos estados financieros. El monto se debe registrar con signo negativo.
3 El monto correspondiente a las operaciones de reporto y préstamo de valores presentadas en el activo de los últimos estados financieros. El monto se debe registrar con signo negativo. El monto se debe registrar con signo negativo.
4 No aplica. El ámbito de aplicación es sobre la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
5 Suma de las líneas 1 a 4, la cual debe coincidir con la línea 1 de la Tabla I.1

I. Análisis de las variaciones más importantes de los elementos (numerador y denominador) de la Razón de Apalancamiento

Tabla IV.1 Principales causas de las variaciones más importantes de los elementos (numerador y denominador) de la razón de apalancamiento

CONCEPTO/TRIMESTRE	T-1	T	VARIACION (%)
Capital Básico ^{1/}	42,408	43,919	3.56%
Activos Ajustados ^{2/}	397,747	409,144	2.87%
Razón de Apalancamiento^{3/}	10.66%	10.73%	0.68%

1/ Reportado en la fila 20, 2 Reportado en las filas 21 y 3 Reportado en la fila 22, de la Tabla I.1.

El incremento observado en la razón de apalancamiento durante el presente trimestre se atribuye principalmente a un mayor crecimiento del capital básico, resultado del crecimiento del capital ganado en el periodo, en comparación con el crecimiento de los activos ajustados.

El cambio en el capital básico se debe al incremento de capital ganado, mientras que la variación en los activos ajustados responde a un crecimiento de los activos dentro del estado de situación financiera en colocación de cartera de crédito.

20. Ingresos y gastos por intereses

La siguiente tabla proporciona un resumen de las operaciones por los trimestres terminados el 31 de marzo de 2026 y 2025 y por el trimestre terminado al 31 de diciembre de 2025.

Margen financiero:	1T26	4T25	1T25	%TaT	%AaA	03M26	03M25	%AaA
Ingresos por intereses:								
Intereses sobre créditos Etapa 1	6,960	7,192	8,096	(3.2)	(14.0)	6,960	8,096	(14.0)
Intereses sobre créditos Etapa 2	113	145	103	(22.1)	9.7	113	103	9.7
Intereses sobre créditos Etapa 3	32	30	28	6.7	14.3	32	28	14.3
Int. y rendimientos por cobrar por inv. en inst. fin.	815	734	615	11.0	32.5	815	615	32.5
Int. sobre efect. y equiv. de efect. y ctas. de margen	277	230	280	20.4	(1.1)	277	280	(1.1)
Int. y rendimientos a favor en op. de reporto	560	826	1,072	(32.2)	(47.8)	560	1,072	(47.8)
Intereses provenientes de operaciones de derivados	4	5	52	(20.0)	(92.3)	4	52	(92.3)
Comisiones por el otorgamiento del crédito	295	288	246	2.4	19.9	295	246	19.9
Total de ingresos por intereses	9,056	9,450	10,492	(4.2)	(13.7)	9,056	10,492	(13.7)
Gastos por intereses:								
Intereses por depósitos de exigibilidad inmediata	859	992	940	(13.4)	(8.6)	859	940	(8.6)
Intereses sobre depósitos a plazo	2,029	2,123	2,773	(4.4)	(26.8)	2,029	2,773	(26.8)
Int. préstamos interbancarios y de otros organismos	852	829	1,022	2.8	(16.6)	852	1,022	(16.6)
Gastos provenientes de operaciones de derivados	-	-	40	-	(100.0)	-	40	(100.0)
Intereses sobre pasivos por arrendamiento	61	62	57	(1.6)	7.0	61	57	7.0
Int. y rendimientos a cargo en op. de reporto	114	108	128	5.6	(10.9)	114	128	(10.9)
Valorización	5	12	12	(58.3)	(58.3)	5	12	(58.3)
Total de gastos por intereses	3,920	4,126	4,972	(5.0)	(21.2)	3,920	4,972	(21.2)
Margen financiero	5,136	5,324	5,520	(3.5)	(7.0)	5,136	5,520	(7.0)

La integración de los ingresos por intereses de cartera de crédito y derivados de comisiones por tipo de crédito por los trimestres terminados el 31 de marzo de 2026 y 2025 y por el trimestre terminado al 31 de diciembre de 2025:

Tipos de Crédito:	Ingresos por		Total	Total	Total		
	Intereses	Comisiones	31-mar-2026	31-dic-2025	31-mar-2025	03M26	03M25
Empresarial o Comercial	\$ 5,889	\$ 243	\$ 6,132	\$ 6,410	\$ 7,104	\$ 6,132	\$ 7,104
Entidades financieras	274	10	284	294	372	284	372
Entidades gubernamentales	334	7	341	297	393	341	393
De consumo	513	35	548	556	492	548	492
A la vivienda	95	-	95	98	112	95	112
Total	\$ 7,105	\$ 295	\$ 7,400	\$ 7,655	\$ 8,473	\$ 7,400	\$ 8,473

21. Comisiones Cobradas

Concepto	31-mar-26	31-dic-25	31-mar-25	03M26	03M25
Comisiones negocios afiliados	\$ 731	\$ 759	\$ 684	\$ 731	\$ 684
Comisiones por operaciones de crédito	55	59	56	55	56
Actividades fiduciarias	85	86	95	85	95
Comisiones fondos de fomento	95	101	80	95	80
Servicios de banca tradicional y electrónica	114	110	97	114	97
Transf. de fondos, situaciones y corresponsales	39	44	40	39	40
Operaciones contingentes	47	46	47	47	47
Administración de cuentas	45	47	45	45	45
Avalúos	16	19	12	16	12
Comisiones por fondos de inv.	60	61	46	60	46
Otras comisiones y gastos	62	50	42	62	42
Total	\$ 1,349	\$ 1,382	\$ 1,244	\$ 1,349	\$ 1,244

22. Comisiones Pagadas

Concepto	31-mar-26	31-dic-25	31-mar-25	03M26	03M25
Fondos de fomento	\$ 189	\$ 190	\$ 160	\$ 189	\$ 160
Uso de TPV de otros bancos por TH de BB	340	343	324	340	324
Cajeros por conveniencia	13	13	14	13	14
Situaciones	8	8	9	8	9
Tarjeta de crédito	15	17	17	15	17
Otras comisiones pagadas	15	14	15	15	15
Total	\$ 580	\$ 585	\$ 539	\$ 580	\$ 539

23. Resultado por intermediación

Concepto	31-mar-26	31-dic-25	31-mar-25	03M26	03M25
Compraventa de divisas	\$ 251	\$ 300	\$ 262	\$ 251	\$ 262
Val. a mercado de instrumentos fin. derivados	(1)	2	7	(1)	7
CVA/DVA	1	1	(4)	1	(4)
Valuación a mercado títulos y reportos	(28)	(71)	83	(28)	83
Total	\$ 223	\$ 232	\$ 348	\$ 223	\$ 348

24. Gastos de administración y promoción

Concepto	31-mar-26	31-dic-25	31-mar-25	03M26	03M25
Salarios y beneficios a empleados	\$ 1,328	\$ 1,265	\$ 1,235	\$ 1,328	\$ 1,235
Participación a los trabajadores en las utilidades	140	162	138	140	138
Honorarios profesionales	90	109	80	90	80
Gastos en tecnología y mantenimientos	152	157	147	152	147
Gastos promocionales	29	42	35	29	35
Gastos por operación de tarjeta	123	146	104	123	104
Otros gastos administrativos y operacionales	306	385	289	306	289
Impuestos distintos de impuestos a la utilidad	138	152	129	138	129
Depreciación y amortización	245	246	233	245	233
Total	\$ 2,551	\$ 2,664	\$ 2,390	\$ 2,551	\$ 2,390

25. Otros Ingresos (Egresos) de la Operación

Los principales conceptos que integran el rubro de Otros Ingresos (Egresos) de la operación por los trimestres terminados el 31 de marzo de 2026 y 2025 y por el trimestre terminado al 31 de diciembre de 2025:

	31-mar-26	31-dic-25	31-mar-25	03M26	03M25
Venta de bienes	\$ (45)	\$ 4	\$ 20	\$ (45)	\$ 20
Otros productos (*)	48	66	53	48	53
Arrendamiento y subarrendamiento	14	15	21	14	21
Recuperación de gastos de juicio	8	118	66	8	66
Intereses préstamos al personal	8	8	10	8	10
Cuota al IPAB	(314)	(310)	(298)	(314)	(298)
Quebrantos diversos (**)	(64)	(124)	(56)	(64)	(56)
Total	\$ (345)	\$ (223)	\$ (184)	\$ (345)	\$ (184)

(*) En el 1T26, 4T25 y 1T25 se realizaron 5, 3 y 0 cesiones onerosas de derechos de crédito y litigiosos, misma que generaron un ingreso de \$17, \$35 y \$0, respectivamente.

(**) El rubro de quebrantos diversos se integra por los siguientes conceptos:

	31-mar-26	31-dic-25	31-mar-25	03M26	03M25
Estimación de baja de valor de bienes adjudicados	\$ 44	\$ 110	\$ 30	\$ 44	\$ 30
Fraudes	5	4	4	5	4
Otros quebrantos	5	11	6	5	6
Reserva para otros adeudos vencidos	10	(1)	16	10	16
Total	\$ 64	\$ 124	\$ 56	\$ 64	\$ 56

26. Administración integral de riesgos

Los principales riesgos que enfrenta la Institución son los de crédito, mercado, liquidez, concentración y operacional por lo que el Consejo de Administración consciente de ello, ha establecido metodologías para la gestión y control de los riesgos con el objeto de optimizar la creación de valor para los accionistas, garantizando un adecuado nivel de solvencia, lo cual fue revisado por un tercero.

Atendiendo a su origen, los citados riesgos surgen como se indica a continuación:

- El riesgo de crédito surge por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa la Institución, incluyendo las garantías reales o personales que le otorgan. En particular, este tipo de riesgo se genera también en Instrumentos Financieros Negociables (IFN), Instrumentos Financieros para Cobro y Venta (IFCV), Instrumentos financieros derivados (incluidas sus relaciones de cobertura), entre otros.
- El riesgo de mercado surge por cambios en alguna variable económica u operativa cuyo movimiento por sí sola o en combinación con otras variables, inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas y pasivas, tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros. En particular, este tipo de riesgo se genera también en Instrumentos Financieros Negociables (IFN), Instrumentos Financieros para Cobro y Venta (IFCV), Instrumentos financieros derivados (incluidas sus relaciones de cobertura), Instrumentos Financieros por Pagar (IFP), entre otros.
- El riesgo de liquidez surge por: i) la incapacidad para cumplir con las necesidades presentes y futuras de flujos de efectivo afectando la operación diaria o las condiciones financieras de la Institución; ii) la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, o; iii) el cambio en la estructura del estado de situación financiera de la Institución debido a la diferencia de plazos entre activos y pasivos. En particular, este tipo de riesgo se genera también en Instrumentos

Financieros Negociables (IFN), Instrumentos Financieros para Cobro y Venta (IFCV), Instrumentos financieros derivados (incluidas sus relaciones de cobertura), Instrumentos Financieros por Pagar (IFP), entre otros.

- El riesgo de crédito propio surge por la variación de la calidad crediticia de la Institución y su efecto en los pasivos que no se hayan asumido con la intención de recomprar a corto plazo. En particular, este tipo de riesgo se genera también en Instrumentos financieros derivados (incluidas sus relaciones de cobertura), Instrumentos Financieros por Pagar (IFP), entre otros.
- El riesgo de concentración surge por la elevada y desproporcional exposición a factores de riesgo particulares dentro de una misma categoría o entre distintas categorías de riesgo. En particular, este tipo de riesgo se genera también en Instrumentos Financieros Negociables (IFN), Instrumentos Financieros para Cobro y Venta (IFCV), Instrumentos financieros derivados (incluidas sus relaciones de cobertura), Instrumentos Financieros por Pagar (IFP), entre otros.
- El riesgo operacional surge de la operación del negocio por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos.

La gestión y el control de riesgos se configuran como un amplio marco de principios, políticas, procedimientos y metodologías de valoración integrados en una estructura de decisión.

Considerando los principales riesgos antes mencionados, su gestión contempla que:

- Los objetivos, políticas y procesos para administración del riesgo de crédito y los métodos utilizados para medirlo dentro del marco de la determinación del Índice de Capitalización, son aplicables a distintos activos y obligaciones contingentes, entre los que se incluyen a los Instrumentos Financieros Negociables (IFN), Instrumentos Financieros para Cobro y Venta (IFCV), Instrumentos financieros derivados (incluidas sus relaciones de cobertura), entre otros, siendo esto parte del sub apartado previo correspondiente al “Capital con Base en Riesgos”, así como a la “Revelación de la integración del Capital Neto” del apartado del “Capital Contable” y también siendo esto explicado en el sub apartado posterior correspondiente a este riesgo.
- Los objetivos, políticas y procesos para administración del riesgo de mercado y los métodos utilizados para medirlo dentro del marco de la determinación del Índice de Capitalización son aplicables a distintos activos y pasivos, entre los que se incluyen a los Instrumentos Financieros Negociables (IFN), Instrumentos Financieros para Cobro y Venta (IFCV), Instrumentos financieros derivados (incluidas sus relaciones de cobertura), Instrumentos Financieros por Pagar (IFP), entre otros, siendo esto parte del sub apartado previo correspondiente al “Capital con Base en Riesgos”, así como a la “Revelación de la integración del Capital Neto” del apartado del “Capital Contable” y también siendo esto explicado en el sub apartado posterior correspondiente a este riesgo.
- Los objetivos, políticas y procesos para administración del riesgo de liquidez y los métodos utilizados para medirlo, así como aquellos propios del marco de la determinación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez, son aplicables a distintos activos, pasivos y obligaciones contingentes, entre los que se incluyen a los Instrumentos Financieros Negociables (IFN), Instrumentos Financieros para Cobro y Venta (IFCV), Instrumentos financieros derivados (incluidas sus relaciones de cobertura), Instrumentos Financieros por Pagar (IFP), entre otros, siendo esto explicado en el sub apartado posterior correspondiente a este riesgo.
- Los objetivos, políticas y procesos para administración del riesgo de crédito propio y los métodos utilizados para medirlo, así como aquellos propios del marco de la determinación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez, son aplicables a distintos activos y pasivos entre los que se incluyen a los Instrumentos financieros derivados (incluidas sus relaciones de cobertura), Instrumentos Financieros por Pagar (IFP), entre otros, siendo esto explicado en el sub apartado posterior correspondiente a este riesgo.

- Los objetivos, políticas y procesos para administración del riesgo de concentración y los métodos utilizados para medirlo, así como aquellos propios del marco de la determinación del Índice de Capitalización, son aplicables a distintos activos y pasivos, entre los que se incluyen a los Instrumentos Financieros Negociables (IFN), Instrumentos Financieros para Cobro y Venta (IFCV), Instrumentos financieros derivados (incluidas sus relaciones de cobertura), Instrumentos Financieros por Pagar (IFP), entre otros, siendo esto parte del sub apartado previo correspondiente al “Capital con Base en Riesgos”, así como a la “Revelación de la integración del Capital Neto” del apartado del “Capital Contable” y también siendo esto explicado adelante.
- Los objetivos, políticas y procesos para administración del riesgo operacional y los métodos utilizados para medirlo dentro del marco de la determinación del Índice de Capitalización, son aplicables a la operación del negocio, siendo esto parte del sub apartado previo correspondiente al “Capital con Base en Riesgos”, así como a la “Revelación de la integración del Capital Neto” del apartado del “Capital Contable” y también siendo esto explicado en el sub apartado posterior correspondiente a este riesgo.

La información cuantitativa más relevante y confiable de cada uno de los principales riesgos antes mencionados se puede resumir como sigue:

- Por la exposición al riesgo de crédito por las distintas operaciones activas y obligaciones contingentes al final del periodo, la información más relevante es la que corresponde a la calculada con base en el marco de la determinación del Índice de Capitalización, misma que se encuentra contenida en la tabla “Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito por grupo de riesgo”. En particular, al cierre de marzo de 2026, se tuvieron \$360 millones de activos ponderados sujetos a riesgos de crédito por emisores de título de deuda en posición, se tuvieron \$87 millones de activos ponderados sujetos a riesgos de crédito por operaciones con Instrumentos financieros derivados y \$81 millones de activos ponderados sujetos a riesgos de crédito por ajuste de valuación crediticia en operaciones con Instrumentos financieros derivados (en los que se incluyen los instrumentos que son de cobertura).
- Por la exposición al riesgo de mercado por las distintas operaciones activas y pasivas al final del periodo, la información más relevante es la que corresponde a la calculada con base en el marco de la determinación del Índice de Capitalización, misma que se encuentra contenida en la tabla “Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo”. En particular los activos ponderados por riesgo de mercado al cierre de marzo de 2026, fue de \$11,891 millones por operaciones en moneda nacional con tasa nominal, se tuvo un importe de posiciones equivalentes de \$624 millones por operaciones en moneda extranjera con tasa nominal y se tuvo un importe de posiciones equivalentes de \$106 millones por operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y tasa revisable.
- Por la exposición al riesgo de liquidez por las distintas operaciones activas, pasivas y obligaciones contingentes al final del periodo, la información más relevante es la que corresponde a la calculada con base en el marco de la determinación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez, misma que se encuentra contenida en la tabla “Formato de Revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez” del sub apartado “Riesgo de Liquidez”, donde se señala que el promedio simple del coeficiente reportado durante el trimestre fue de 128.41%. En particular, al cierre de marzo de 2026, se tuvo un importe ponderado (promedio de \$75,047 millones de Activos Líquidos Computables (en el que se incluye a los Instrumentos Financieros Negociables (IFN) y a los Instrumentos Financieros para Cobro y Venta (IFCV) que tienen tales características); un importe ponderado (promedio) de \$24,525 millones de Entradas de Efectivo por operaciones no garantizadas (en el que se incluye a los Instrumentos Financieros Negociables (IFN) y a los Instrumentos Financieros para Cobro y Venta (IFCV) que tienen tales características), un importe ponderado (promedio) de \$15 millones de Otras Entradas de Efectivo (en el que se incluye a los Instrumentos financieros derivados (considerando también los instrumentos que son de cobertura), un importe ponderado (promedio) de \$107 millones de Salidas Relacionadas a Instrumentos Financieros Derivados y Otros Requerimientos de Garantías (en el que se incluye a los Instrumentos financieros derivados (considerando también los instrumentos que son de cobertura); un importe ponderado (promedio) de \$6,681 millones de

Financiamiento minorista no garantizado (en el que se incluye a los Instrumentos Financieros por Pagar (IFP) que tienen tales características) y se tuvo un importe ponderado (promedio) de \$70,942 millones de Financiamiento mayorista no garantizado (en el que se incluye a los Instrumentos Financieros por Pagar (IFP) que tienen tales características).

- Por la exposición al riesgo de concentración por las distintas operaciones activas al final del periodo, la información más relevante es la que corresponde a la calculada con base en el marco de la determinación del Índice de Capitalización, misma que se encuentra contenida en la tabla “Suplemento de Capital Contracíclico de la Institución”. En particular, al cierre de marzo de 2026, el Suplemento de Capital Contracíclico de la Institución fue del 0% por la ubicación geográfica de sus exposiciones crediticias frente al sector privado que se originen en préstamos otorgados y valores emitidos por tal sector. De manera complementaria, la información más relevante de la exposición al riesgo de concentración por las distintas operaciones pasivas al final del periodo es la que corresponde a la calculada con base en el marco de la administración integral de riesgos de la Institución; en particular, al cierre de marzo de 2026, el riesgo de concentración individual por riesgo de liquidez medido como la razón de captación tradicional del depositante a activos líquidos fue de 13% (en el que se incluye a los Instrumentos Financieros por Pagar (IFP) que tienen tales características).
- Por la exposición al riesgo operacional por la propia operación del negocio al final del periodo, la información más relevante es la que corresponde a la calculada con base en el marco de la determinación del Índice de Capitalización, misma que se encuentra contenida en la tabla “Activos ponderados sujetos a riesgo de operacional”. En particular, al cierre de marzo de 2026, se tuvo un total de activos ponderados por riesgo operacional de \$18,935 millones.

Principios

Solvencia: La Institución opta por una política de riesgos prudente y equilibrada que asegure el crecimiento sostenido y rentabilidad en línea con los objetivos estratégicos del Consejo con el fin de maximizar la creación de valor. Por lo anterior, debe asegurarse dentro de la estructura de límites, que no existen niveles de concentración que puedan comprometer una porción significativa de los recursos propios.

Responsabilidad: El Consejo de Administración está comprometido con los procesos de gestión y control del riesgo siendo su responsabilidad la aprobación de políticas, límites, modelos de gestión y procedimientos, metodologías de medición, seguimiento y control. Los cuales revisa cuando menos una vez al año. En el ámbito ejecutivo, existe una clara segregación de funciones entre las unidades de negocio y las unidades de gestión y control de este.

Seguimiento y control: La gestión del riesgo se sustenta en procedimientos de control de adecuación a los límites prefijados, con responsabilidades bien definidas en la identificación y el seguimiento de indicadores y alertas anticipadas, así como en metodologías de valoración del riesgo.

Órganos de gestión y control de riesgos

La Institución dispone de la UAIR con una delimitación de responsabilidades, la cual reporta al Comité de Riesgos y éste a su vez al Consejo de Administración, el cual mensualmente da seguimiento a todas las observaciones del Comité de Riesgos a través del Comité de Dirección.

Las tareas de la UAIR consisten en identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar sobre los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la Institución.

El Sistema de Administración Integral de Riesgos es el sistema SAS, en donde se lleva a cabo la vigilancia, monitoreo y cuantificación del riesgo de mercado, crédito, capital y liquidez de la Institución.

La Institución tiene como proveedor oficial de precios a Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. (“PIP”) quien proporciona los insumos necesarios para la cuantificación de los riesgos; adicionalmente la

UAIR tiene acceso a las fuentes de información denominadas Infosel y Bloomberg que aportan información necesaria para el monitoreo de los riesgos.

La UAIR cuenta con una estructura acorde a las necesidades de la Institución.

Adicionalmente, cuenta con el apoyo de las direcciones de Jurídico Corporativo y Jurídico Negocios, que se encargan del control e identificación del riesgo legal y mantiene una comunicación estrecha con la UAIR para informar en tiempo y forma los reportes pertinentes respecto el riesgo legal. Es de señalar que este riesgo forma parte del riesgo operacional y por lo tanto se apeg a los mismos principios.

I. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge de la posibilidad de que se generen pérdidas por incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados o contrapartes, así como pérdidas de valor por el simple deterioro de la calidad crediticia de los mismos. Este riesgo incluye las garantías reales o personales que se otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado.

a) Admisión, seguimiento y recuperación:

Con la finalidad de optimizar las posibilidades de negocio con cada cliente y garantizar un grado de seguridad suficiente, la Institución cuenta con equipos básicos de gestión los cuales tienen como principal característica que la responsabilidad tanto en la admisión del riesgo, como en el seguimiento del mismo, está compartida entre el administrador de negocio y el analista de riesgos que, mediante una comunicación eficaz, permite una visión integral de la situación de cada cliente por parte de sus responsables.

El ejecutivo de promoción realiza un seguimiento operacional que surge del contacto directo con el cliente y la gestión de su operativa diaria, mientras que el analista de riesgo aporta la parte más sistemática derivada de las alertas.

El Consejo de Administración otorga facultades y autonomía a los equipos básicos y los niveles superiores de decisión para que éstos, a su vez, puedan delegar en distintos niveles de decisión. Las cifras de autonomía que se fijan para cada nivel representan un límite de riesgo del cliente o grupo de empresas, incluyendo el conjunto de riesgos que éste tenga concedidos en la Institución.

El establecimiento de procedimientos eficientes de gestión de cartera a través de un “work flow” permite a su vez obtener ventajas en la gestión de los riesgos vencidos al posibilitar una política proactiva a partir de la identificación precoz de los casos con tendencia a convertirse en morosos y su traspaso a especialistas en la gestión de recuperaciones, quienes determinan los diferentes tipos de procedimientos de recuperación que conviene aplicar.

b) Límites de riesgo de crédito

El Comité de Riesgos facultó a los Equipos Básicos de Gestión (“EBG”) para la aprobación de distintos niveles de riesgo. Dichas facultades se revisan periódicamente y no exceden los niveles de riesgo aprobados por el Consejo de Administración.

Los límites de riesgo a cargo de personas que representen riesgo común para la Institución se consideran de conformidad con las “Reglas generales para la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas aplicables a las instituciones de crédito”, emitidas por la Comisión publicadas en el DOF.

c) Vigilancia y control de la calidad de la cartera crediticia

De manera diaria, la Institución da seguimiento a la cartera de crédito mediante el monitoreo de la integración, niveles de concentración y de deterioro, así como el detalle de los factores como la distribución de los saldos, vida de los créditos y plazo remanente. Por medio de los diversos índices de

concentración de la cartera crediticia se analizan las características representativas para identificar los grupos con mayor riesgo y a su vez determinar las acciones en la gestión de este. Complementariamente, se cuenta con información histórica que facilita la revisión del comportamiento de los principales componentes de la posición.

d) Modelo de riesgo de crédito

La Institución utiliza un modelo basado en el CreditRisk+ para obtener las medidas de riesgo de crédito necesarias para su análisis.

El CreditRisk+ es un modelo desarrollado por Credit Suisse Group con base en principios actuariales que se utilizan para estimar las tasas de mortalidad.

El objetivo del modelo CreditRisk+ es estimar las pérdidas esperadas y no esperadas de los instrumentos crediticios y el VaR de crédito.

Las principales características de este modelo son:

- La probabilidad de quebranto es una variable continua que varía dentro de una distribución de probabilidad.
- La probabilidad de quebranto de cada cliente es independiente de otros clientes, lo que permite modelar la probabilidad de quebranto de una cartera de crédito como una distribución Poisson.
- Las distribuciones de la pérdida por quebranto dependen de la frecuencia de los quebrantos y del tamaño de las pérdidas.

Con el objeto de validar la suficiencia y confiabilidad de las metodologías utilizadas, mensualmente se lleva a cabo el backtesting de crédito para cada una de las carteras. Con el mismo objetivo se efectúan pruebas bajo distintos escenarios y distintas pruebas de estrés.

e) Riesgo de crédito por operaciones de mercado

El riesgo crediticio por operaciones de mercado, tanto riesgo de contraparte como riesgo de emisor, es el asumido con otras entidades financieras, y proviene de la operativa financiera, tanto la de contado, en la que el importe de riesgo es comparable al nominal de la operación, como la operativa en productos derivados no contratados en mercados organizados, cuya cifra es, en la gran mayoría de casos, inferior a su notional. La Institución ha desarrollado un sistema para la evaluación del riesgo de contraparte, obteniendo resultados acordes con la exposición futura que pueden llegar a suponer las diferentes posiciones, realizando un seguimiento mensual e integrado de los riesgos incurridos, reportando a los órganos de control sobre los mismos, así como del cumplimiento de los límites aprobados.

Se realiza el seguimiento mediante el reporte de riesgo emisor y la relación de riesgo contraparte de operaciones de derivados.

Se informa que, durante el primer trimestre del año, no se presentaron excesos en los límites de riesgo contraparte y ni en los límites de riesgo emisor.

II. Riesgo de Mercado

Se define como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

Las carteras que opera la Institución expuestas a riesgos de mercado y a las cuales se les realizan diversos cálculos diariamente de valor en riesgo son: cambios, mesa de dinero, inversiones de tesorería en posición propia, posiciones de préstamos en garantía y derivados.

La medición del riesgo de mercado se efectúa utilizando la metodología VaR, que permite la homogenización de los riesgos de los diferentes tipos de operaciones en los mercados financieros. El VaR

proporciona una estimación de la pérdida máxima potencial esperada que presenta una posición debido a un movimiento adverso, pero normal, de alguno de los parámetros identificados que influyen en el riesgo de mercado. Dicha estimación se expresa en términos monetarios y se halla referida a una fecha concreta, a un determinado nivel de confianza y a un horizonte temporal especificado. Para ello, se tienen en cuenta los diferentes niveles de los factores de riesgo de mercado.

El seguimiento de los riesgos de mercado se efectúa diariamente, reportando a los órganos de control sobre los niveles de riesgo existentes y el cumplimiento de los límites establecidos para cada unidad. Ello permite percibir variaciones en los niveles de riesgo por causa de variaciones en los precios de los productos financieros y en su volatilidad.

La Institución considera para el cálculo del VaR diario los siguientes parámetros:

- Método: simulación histórica
- Nivel de confianza: 95 %
- Horizonte de inversión: 1 día
- Modelo de volatilidad: simple
- 250 días para la generación de escenarios históricos de movimientos en todos los factores de riesgo
- Tipo de ponderación: simple

Cada cartera cuenta con un límite de VaR y éste no debe sobrepasarse en la operación que se valúa diariamente.

La pérdida máxima que pudo presentar la Institución en un horizonte de inversión a un día con un nivel de certeza del 95% manteniendo todo lo demás constante se muestra a continuación:

	31-mar-2026	31-dic-2025	31-mar-2025
VaR	\$ 4	\$ 5	\$ 5
Límite	\$ 45	\$ 43	\$ 42
Consumo	9.82%	11.46%	11.79%
CC(*)	\$ 49,461	\$ 47,553	\$ 47,166
% VaR vs CC	0.009%	0.010%	0.010%

(*) El capital contable corresponde al mes anterior en cada una de las fechas, esto es, para las cifras del 31 de marzo de 2026 y 2025 el capital contable que se utiliza es el del mes de febrero de 2026, respectivamente; a su vez para el 31 de diciembre de 2025 se utiliza el capital contable de noviembre de 2025.

No se presentaron excesos en los límites establecidos durante el primer trimestre de 2026.

El control de riesgos se complementa con ejercicios de simulación específicos y con escenarios de pruebas de Stress (stress testing). La confiabilidad de la metodología VaR utilizada se comprueba mediante técnicas de backtesting y pruebas estadísticas como la de Kupiec, con las que se verifica que las estimaciones de VaR están dentro del nivel de confianza considerado y que el nivel de confianza utilizado es el adecuado.

a) Análisis de Sensibilidades

Diariamente se realizan los cálculos de las sensibilidades de cada una de las unidades de negocio afectando los siguientes factores de riesgo:

- Tasas de interés nacionales y extranjeras
- Tipos de cambio
- Índices de precios
- Volatilidades

Las carteras que opera la Institución expuestas a estas sensibilidades y a las cuales se les realizan diversos cálculos diariamente de valor en riesgo son: cambios, mesa de dinero, inversiones de tesorería en posición propia, posiciones de préstamos en garantía y derivados.

b) Prueba de Stress

Se realizan diariamente en donde se replican situaciones de volatilidad máxima en factores en riesgo observados en algunas crisis que han ocurrido en los últimos años.

Estimar la plusvalía o minusvalía de la valuación de los valores ante:

Escenarios de gran volatilidad y cambios significativos en los factores de riesgo (aspecto cuantitativo) y la capacidad de la Institución para absorber grandes pérdidas potenciales (aspecto cualitativo). Considerando lo anterior, los escenarios que se incluyen tratan de replicar la volatilidad observada durante diciembre de 1994 (Crisis Interna), octubre de 1997 (Crisis Asiática), Crisis Subprime, Crisis Grecia 2010 y la Pandemia ocasionada por el COVID-19.

En caso de materializarse los escenarios mencionados, las pérdidas de las inversiones y los derivados impactarán directamente al estado de resultados y los derivados de cobertura al capital de la Institución, los posibles efectos en el capital contable se consideran pocos significativos.

c) Backtesting

Con el propósito de contar con una medida de eficiencia de la estimación diaria del VaR, mensualmente se compara y evalúan los cálculos estimados de valor en riesgo contra lo que efectivamente sucedió, observándose los siguientes resultados:

	31-mar-2026	31-dic-2025 (Porcentajes)	31-mar-2025
Mesa de Tesorería	93.6	98.0	98.4
Mesa de Cambios	96.8	98.8	91.2
Mesa de Derivados	97.2	99.2	93.2
Consolidado	94.4	98.0	94.4

Estrategias de Coberturas con Productos Financieros Derivados

La Institución en su interés de incorporar las mejores prácticas para el manejo de riesgos pretende maximizar la rentabilidad de nuestros accionistas y la seguridad de nuestros clientes a través de una eficaz administración de activos y pasivos acorde con el perfil de riesgo establecido por el Consejo de Administración y en apego a lo establecido en la NIF C-10, la Circular 4/2012 “Reglas para la realización de Operaciones Derivadas y la Circular Única de Bancos, por lo anterior, la Institución desarrolló un programa denominado “Programa de Coberturas” el cual se encuentra estipulado en el manual de riesgos cuyo objetivo principal es dar a conocer el proceso para realizar operaciones derivadas con el propósito de cobertura contable.

Para efecto de llevar a cabo la gestión de los riesgos de Estado de Situación Financiera de la Institución hará uso exclusivo de Coberturas de Flujo de Efectivo.

Las coberturas deben ser altamente efectivas, para mostrar que estos derivados cumplen con el propósito de cobertura se deberá verificar mediante mediciones confiables que estos instrumentos cancelan (total o parcialmente) la exposición a cambios en los factores de riesgos asociados a las posiciones primarias como a los derivados asociados a estas operaciones.

Se deben considerar dos procedimientos para evaluar la efectividad de las coberturas, el inicial o prospectivo y el de seguimiento o retrospectivo, cuyos métodos se detallan en el manual de riesgos.

La Institución no tiene designadas operaciones de instrumentos financieros derivados de cobertura al 31 de marzo de 2026.

La Institución tiene dos instrumentos financieros para cobrar principal e interés, por lo que existe riesgo de mercado que afecta al valor económico de esta posición asociado a movimientos en las tasas de interés en dólares. La siguiente tabla detalla las estimaciones al cierre de marzo de 2026 de las pérdidas máximas que pudieran tenerse en esta posición en un horizonte de un día y de un mes. A continuación, se revela el riesgo de mercado asociado a dicha posición, el cual es de \$49 en un día y de \$332 en un mes. Cabe mencionar que las pérdidas que pudieran observarse en este portafolio pudieran verse compensadas parcialmente con utilidades en otros portafolios asociados.

Pertenencia	Instrumento	MtM	VaR a 1 día	VaR a 30 días
Tesorería	Bonos para cobrar principal e interés en dólares (tasa fija)	\$ 945	\$ 8	\$ 40
Tesorería	Bonos para cobrar principal e interés en pesos (tasa fija)	\$ 14,381	\$ 54	\$ 355
	Total	\$ 15,326	\$ 49	\$ 332

III. Riesgo de liquidez

Siendo uno de los riesgos cuantificables y discrecionales, el riesgo de liquidez se define como: la incapacidad para cumplir con las necesidades presentes y futuras de flujos de efectivo afectando la operación diaria o las condiciones financieras de la Institución; la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente; o la pérdida potencial por el cambio en la estructura del estado de situación financiera de la Institución debido a la diferencia de plazos entre activos y pasivos.

Por lo anterior, este tipo de riesgo también es conceptualizado como la incapacidad potencial de atender los compromisos de pago, aunque sea de forma temporal, por no disponer de activos líquidos o por no poder acceder a los mercados para refinanciar los pasivos a un precio razonable, generando en ambas situaciones pérdidas a la Institución.

Este tipo de riesgo puede estar motivado por factores internos como pudiera ser una excesiva concentración de vencimientos de pasivos, pero también por factores externos debidos a crisis financieras o problemas reputacionales.

Para llevar a cabo la Administración del Riesgo de Liquidez, la Institución considera la administración de los activos y pasivos del estado de situación financiera, realizando estimaciones de cuantificación de pérdidas potenciales en distintos escenarios, monitoreando los límites establecidos de acuerdo con las políticas de la Institución y dando seguimiento a indicadores y razones de liquidez.

La Institución realiza un seguimiento diario de la evolución de los activos y pasivos líquidos, manteniendo una cartera diversificada de los mismos.

Diariamente, se realiza un análisis del “GAP” de liquidez analizando las previsible diferencias entre entradas y salidas de fondos, contrastándolas con los límites de descalces permitidos y evaluando los medios alternos para obtener liquidez a los que tendría que acceder la Institución en caso de sobrepasar los dichos límites.

Adicionalmente, la Institución estima las brechas de reprecación de activos y pasivos con el objeto de evaluar el descalce en los flujos futuros por diferencias en precios y estimar el riesgo por tasa de interés.

Para ello se ejecuta de manera diaria el análisis de brechas según flujos cuya metodología considera la proyección de los saldos inherentes a las obligaciones y derechos de la Institución, en la que cada saldo es ubicado en el tiempo según el criterio del número de días restantes para que ocurra el flujo de efectivo de la operación con respecto al día de cálculo, considerando para ello tanto las amortizaciones a capital como el pago de intereses. El análisis considera cada una de las operaciones pactadas por las distintas unidades de negocio de la Institución que se mantienen a la fecha de ejecución, utilizando algunos supuestos

como la evolución de depósitos que no tienen plazo de vencimiento contractualmente definido en función de la máxima salida esperada, la recuperación parcial de la cartera en etapa 3 a mediano plazo y la nula amortización anticipada de la cartera en etapa 1 y 2.

Este riesgo también está causado por las variaciones en las tasas a las que están referenciadas las posiciones de activo, pasivo o fuera del estado de situación financiera que, al presentar desfases temporales por plazos de reprecación o vencimientos diferentes, no se ven afectadas sincrónicamente, lo que repercute en la robustez y estabilidad de los resultados.

La Institución y sus subsidiarias mantienen activos diversos programas de financiamiento en los mercados financieros a mediano y largo plazo, así como programas de pagarés que permiten asegurar una diversificación de las fuentes de financiamiento. Además, se evalúan posibles bursatilizaciones de carteras y la operación de SWAPS, como instrumentos adicionales para facilitar la gestión del riesgo de liquidez.

Coefficiente de Cobertura de Liquidez (CCL)

El CCL es un cociente cuya metodología de cálculo está diseñada para cuantificar la proporción que representa el total de activos altamente líquidos disponibles sin restricción alguna para la Institución con respecto a las salidas netas originadas en los compromisos contractuales y contingentes que la misma Institución estaría obligada a afrontar durante el período que contempla los siguientes 30 días naturales a la fecha de cálculo y bajo un marco de conceptualización que considera una perturbación combinada debido a tensiones de índole idiosincráticas y del sistema.

Días naturales que contempla el trimestre. Las cifras mostradas para el primer trimestre de 2026, cuya duración es de 90 días naturales, corresponden al promedio mensual de los datos obtenidos al cierre de los meses de enero, febrero y marzo del año antes referido.

Principales causas de los resultados del CCL y la evolución de sus principales componentes. El resultado del CCL obtenido a cada fecha de cálculo considerada, se encontró en un nivel apropiado debido a la posesión de suficientes activos líquidos de alta calidad, cuya disponibilidad inmediata permite a la Institución disponer de los recursos necesarios para afrontar sus obligaciones contractuales y contingentes del corto plazo, tanto en condiciones normales como en condiciones de tensión. En lo que respecta a la evolución de sus principales componentes, activos líquidos y salidas netas, se puede observar una relación directa entre ambos. Las salidas netas oscilaron entre \$50,735 millones (monto registrado el día 30 de enero derivado de \$79,979 de salidas computables y \$29,244 de entradas) y \$65,527 (monto registrado el día 25 de marzo derivado de \$87,913 de salidas computables y \$22,386 de entradas). Los activos líquidos por su parte oscilaron entre \$61,065 (cifra registrada el 23 de enero) y \$85,526 (cifra registrada el 11 de marzo).

Cambios de los principales componentes dentro del trimestre. Durante los meses del periodo reportado, se pudo apreciar que las entradas tuvieron leve tendencia decreciente mientras que las salidas mostraron una moderada tendencia creciente. Por su parte los activos líquidos computables mostraron tendencia variable debido a que en el primer mes mostraron una tendencia decreciente mientras que en el segundo y tercer mes del trimestre mostró una tendencia creciente, haciendo que el CCL mostrara una tendencia igual.

Evolución de la composición de los Activos Líquidos Elegibles y Computables. La composición de estos activos fue similar durante cada fecha del trimestre reportado, siendo mayoritariamente deuda gubernamental y depósitos en el Banco de México, y minoritariamente deuda de entidades productivas del estado, deuda privada y efectivo.

Concentración de fuentes de financiamiento. La disponibilidad y uso de las fuentes de financiamiento de la Institución se encuentra diversificada y en constante crecimiento a través de la captación de exigibilidad inmediata, la captación a plazo, la concertación de préstamos recibidos de otros intermediarios financieros e instituciones de banca de desarrollo, la emisión de títulos de crédito y acreedores por reporto.

Exposiciones en instrumentos financieros derivados y posibles llamadas de margen. La metodología de cálculo del CCL refleja una exposición marginal en instrumentos derivados y posibles llamadas de margen que contribuyen en menos de un 1% a las salidas netas.

Descalce en divisas. Los descálces en divisas representan una exposición baja debido a que la posición que origina tales descálces, principalmente por operaciones cambiarias y de instrumentos financieros derivados, se encuentra cubierta mediante operaciones en sentido contrario o disposición de recursos en cada divisa.

Grado de centralización de la administración de la liquidez y la interacción entre las unidades del grupo. El departamento de Tesorería de la Institución ejerce la administración de la liquidez de manera centralizada y a través de pautas de asignación de recursos a las que se encuentran sujetas las unidades de negocio.

Flujos de salida y de entrada fuera del presente marco. La metodología de cálculo del CCL considera los flujos de efectivo de salida y de entrada relevantes para el perfil de liquidez de la Institución que se ubican en el corto plazo, por lo que aquellos que corresponden al mediano y largo plazo no reflejan un beneficio o deterioro en el resultado alcanzado por el CCL, sin embargo, estos son cuantificados, monitoreados y administrados mediante los análisis de brechas que posee la Institución.

Impacto en el Coeficiente de la incorporación de las Entidades Objeto de Consolidación. Considerando las salidas derivadas del apoyo financiero a entidades y sociedades que formen parte del mismo grupo financiero, consorcio o grupo empresarial que, de acuerdo con las Políticas y Criterios, el consejo de administración de la Institución autorizó otorgar un monto de \$500, cuyo impacto en el cálculo del Coeficiente de Cobertura de Liquidez es generalmente menor al 2%.

A continuación, se indican las Políticas y Criterios para otorgar apoyos financieros por parte de la Institución a las entidades financieras y sociedades del grupo empresarial en caso de que llegaran a enfrentar un escenario adverso de liquidez.

La Institución previendo que para el cálculo del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) y del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (CFEN), las instituciones de Banca Múltiple deben consolidar su balance con los de sus subsidiarias que sean entidades financieras, esto en cumplimiento con las Disposiciones de Carácter General sobre los Requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple (Disposiciones de Liquidez), establece las medidas siguientes para evitar que mediante operaciones para otorgar apoyos financieros por parte de la Institución a las entidades financieras y sociedades del grupo empresarial en caso de que llegaran a enfrentar un escenario adverso de liquidez, disminuya sus requerimientos de liquidez sin una reducción equivalente en su riesgo.

De esta forma, se considera que la Institución podría enfrentar riesgos de liquidez provenientes de las operaciones que realicen sus subsidiarias como integrante del mismo grupo empresarial, por lo que corresponde al Consejo de Administración de la Institución autorizar los apoyos financieros por parte de la Institución a las entidades financieras y sociedades del grupo empresarial en caso de que estas últimas llegaran a enfrentar un escenario adverso de liquidez.

Así, el Consejo de Administración de la Institución aprobó, para efectos de las Disposiciones de Liquidez, los lineamientos siguientes:

a) Se identifica a Financiera Bajío como una entidad financiera, una entidad objeto de consolidación de conformidad con los Criterios Contables, una entidad que es parte del grupo empresarial al que pertenece la Institución, una entidad que está constituida en México y que el Consejo de Administración determina deberá consolidar como parte de estas Políticas y Criterios de actuación para mitigar los riesgos del impacto negativo potencial de liquidez que Financiera Bajío pudiera generar a la Institución.

b) Se determina el monto de \$500 como el apoyo financiero que por parte de la Institución podría otorgar a Financiera Bajío en caso de que esta última llegara a enfrentar un escenario adverso de liquidez.

c) Para el cálculo de los requerimientos de liquidez, se define que las operaciones realizadas en el contexto de los incisos previos deben ser tomadas en cuenta como parte del riesgo de liquidez de la Institución mediante la inclusión del monto que se indicó en el inciso anterior en los coeficientes de liquidez de la manera siguiente:

a. Como salidas derivadas del apoyo financiero a Financiera Bajío que forma parte del grupo empresarial de la Institución; esto es, dentro de las salidas de pasivos u otras operaciones; salida de efectivo de las operaciones; otras operaciones; otras salidas por operaciones financieras; no contractuales o contingentes.

b. Como monto de financiamiento que, de conformidad con estas Políticas y Criterios, ha sido aprobado por el Consejo de Administración, para hacer frente al riesgo de liquidez de la Institución derivado de las operaciones de Financiera Bajío que forma parte del grupo empresarial; esto es, dentro del monto de Financiamiento Estable Requerido para activos no restringidos y otras operaciones; financiamiento estable requerido; activos y otras operaciones.

d) Se estima el impacto negativo potencial que podría tener el riesgo de liquidez de la Institución a causa de las operaciones consideradas en los incisos anteriores en caso de materializarse de la manera siguiente:

a. El impacto en el Coeficiente de Cobertura de Liquidez podría ser similar a los mostrados a continuación (cifras en miles).

Fecha	CCL	Activos líquidos	Salidas netas	Salidas netas con apoyo financiero	CCL con apoyo financiero	Impacto negativo potencial
09/09/2025	143.10%	92,892,182	82,327,846	82,827,846	142.00%	1.10%
08/09/2025	144.13%	92,146,138	82,140,924	82,640,924	143.01%	1.12%
26/05/2025	131.26%	72,044,507	77,033,526	77,533,526	130.08%	1.18%
28/02/2025	121.08%	71,163,137	75,096,652	75,596,652	120.06%	1.02%
21/02/2025	122.11%	70,218,591	75,117,108	75,617,108	121.06%	1.05%
10/06/2024	131.22%	70,913,546	71,414,570	71,914,570	130.02%	1.20%

b. El impacto en el Coeficiente de Financiamiento Estable Neto podría ser similar a los mostrados a continuación (cifras en miles).

Fecha	CFEN	Financiamiento Estable Disponibles	Financiamiento Estable	Financiamiento Estable Requerido con apoyo financiero	CFEN con apoyo financiero	Impacto negativo potencial
30/09/2025	121.01%	249,910,796	206,528,107	207,028,107	120.71%	0.30%
30/04/2025	115.87%	236,909,076	204,466,560	204,966,560	115.58%	0.29%
31/01/2025	118.11%	241,407,259	204,397,943	204,897,943	117.82%	0.29%
31/12/2024	118.91%	240,766,808	202,484,787	202,984,787	118.61%	0.30%
30/11/2024	115.13%	233,858,949	203,121,300	203,621,300	114.85%	0.28%
29/02/2024	122.88%	228,916,505	186,291,969	186,791,969	122.55%	0.33%

La aprobación por parte del Consejo de Administración de estas Políticas y Criterios refrenda el compromiso que Banco del Bajío mantiene con su subsidiaria financiera, sobre la cual mantiene plena confianza en relación a su desempeño al tratarse de una entidad que mantiene una gestión adecuada de la calidad de sus activos y una diversificación de fuentes de financiamiento mediante el acceso a recursos de Banca de Desarrollo, Fondos de Fomento y Banca Múltiple, siendo estos aspectos la base para mostrar consistentemente una exposición baja al riesgo de liquidez, tal como lo permiten constatar los análisis de riesgo de liquidez que se realizan sobre ella para estos fines.

La aprobación por parte del Consejo de Administración de estas Políticas y Criterios se encuentra vigente durante un periodo de veinticuatro meses contados a partir del 01 de marzo de 2022, fecha de entrada en vigor de los elementos aquí mencionados para los efectos de las Disposiciones de Liquidez, pudiendo ser ratificadas o reformadas al concluir su vigencia por parte del Consejo de Administración, habiéndose ratificado para los mismos efectos a partir del 01 de marzo de 2024 y 01 de marzo de 2026 por un periodo de veinticuatro meses.

Estas Políticas y Criterios también podrán reformarse cuando existan cambios relevantes que modifiquen el alcance de la consolidación o el monto para hacer frente a los riesgos de liquidez a que hacen referencia, debiendo informar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y al Banco de México, incluyendo las causas por las que se desea modificar las Políticas y Criterios y el proyecto de modificaciones las Políticas y Criterios, por lo menos 5 (cinco) días hábiles antes de que el Consejo de Administración de Banco del Bajío resuelva la aprobación de su modificación.

Estas Políticas y Criterios, así como la constancia en relación con la denominación de las entidades financieras y sociedades del grupo empresarial que podrían recibir apoyos financieros por parte de la Institución en caso de que llegaran a enfrentar un escenario adverso de liquidez, son difundidas trimestralmente al público en general, a través de la página de internet de la Institución, como nota a los estados financieros y corresponden a los trimestres que concluyen en marzo, junio, septiembre y diciembre, manteniéndose en esa página cuando menos durante los cinco trimestres siguientes a la fecha de su publicación para el caso de la información que se publica de manera trimestral, y durante los tres años siguientes a su fecha tratándose de la información que se publica de manera anual.

ANEXO 11

Constancia suscrita por el secretariado del consejo de administración en relación con la denominación de las entidades financieras y sociedades del grupo financiero, consorcio o grupo empresarial que recibirán apoyo financiero por parte de la Institución

Blanca Verónica Casillas Placencia, en mi carácter de secretaria del consejo de administración de Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple, hago constar, para efectos de las Disposiciones de carácter general sobre los Requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple, que el consejo de administración de esta Institución en su sesión celebrada el 28 de enero de 2026, determinó que las entidades que se listan a continuación, integrantes del grupo empresarial de Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple, podrían recibir apoyo financiero hasta por el monto señalado en la tabla siguiente:

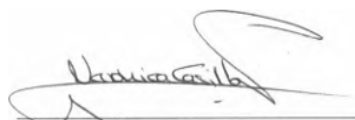
Denominación de las Entidades	Monto de financiamiento
Financiera Bajío	\$500,000,000.00

Asimismo, el consejo de administración determinó que, por la naturaleza de las entidades financieras y sociedades del grupo empresarial, se consolidan para el cálculo de los coeficientes las entidades y sociedades de la tabla siguiente:

Denominación de las Entidades	Denominación de las Sociedades

Como consecuencia de dicha determinación, el consejo de administración hace constar que no existe un compromiso, explícito o implícito, ni se prevé otorgar apoyos financieros por parte de la Institución a las entidades financieras y sociedades que no se hayan incluido en el listado anterior, en caso de que llegaran a enfrentar un escenario adverso de liquidez, ya sea mediante el otorgamiento de financiamiento o mediante la participación en operaciones de compra-venta con dichas entidades, cuando dichas operaciones pudieran incidir negativamente en la posición de liquidez de la propia Institución.

Atentamente



Blanca Verónica Casillas Placencia.

Secretaria del consejo de administración.

Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple,

Formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez

		Cálculo Consolidado		Cálculo Individual	
		Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)	Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)
ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES					
1	Total de Activos Líquidos Computables	No aplica	\$75,047	No aplica	\$75,047
SALIDAS DE EFECTIVO					
2	Financiamiento minorista no garantizado	\$89,208	6,681	\$89,208	6,681
3	Financiamiento estable	44,804	2,240	44,804	2,240
4	Financiamiento menos estable	44,404	4,440	44,404	4,440
5	Financiamiento mayorista no garantizado	168,389	71,477	167,023	70,942
6	Depósitos operacionales	0	0	0	0
7	Depósitos no operacionales	168,380	71,468	167,014	70,933
8	Deuda no garantizada	9	9	9	9
9	Financiamiento garantizado	No aplica	10	No aplica	10
10	Requerimientos adicionales	91,449	4,519	94,430	4,817
11	Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías	129	107	129	107
12	Salidas relacionadas a pérdida del financiamiento de instrumentos de deuda	0	0	0	0
13	Líneas de crédito y de liquidez	91,320	4,411	94,300	4,709
14	Otras obligaciones de financiamiento contractuales	22	22	22	22
15	Otras obligaciones de financiamiento contingentes	500	500	500	500
16	TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	83,208	No aplica	82,971
ENTRADAS DE EFECTIVO					
17	Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	31,940	12	31,940	12
18	Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	35,052	25,266	33,176	24,525
19	Otras entradas de efectivo	15	15	15	15
20	TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO	67,007	25,293	65,131	24,553
					Importe ajustado
21	TOTAL DE ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES	No aplica	75,047	No aplica	75,047
22	TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	57,915	No aplica	58,418
23	COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ	No aplica	129.57%	No aplica	128.41%

Tabla 1.2 Notas al formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez

Referencia	Descripción
1	Monto de Activos Líquidos Computables antes de la aplicación de los ajustes señalados en la fracción II del artículo 10 de las presentes disposiciones.
2	Suma de la referencia 3 y referencia 4.
3	Flujo de salida asociado al financiamiento minorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 5% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
4	Flujo de salida asociado al financiamiento minorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 10% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
5	Suma de la referencia 6, referencia 7 y de la referencia 8.
6	Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 5% y del 25% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
7	Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 20% y del 40% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones, y aquellos préstamos y depósitos de entidades financieras nacionales y extranjeras con ponderador de 100%.
8	Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 100% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones, sin incluir préstamos y depósitos de entidades financieras nacionales y extranjeras con ponderador de 100%.
9	Flujo de salida asociado al financiamiento garantizado conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
10	Suma de la referencia 11, referencia 12 y de la referencia 13.
11	Flujo de salida asociado a instrumentos financieros derivados y a activos en garantía conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.

- 12 Flujo de salida asociado a pasivos generados por bursatilizaciones y cualquier otro título estructurado, así como a pasivos contingentes asociados a bursatilizaciones y vehículos de propósito especial con vencimiento inicial menor igual o menor a un año.
- 13 Flujo de salida asociado a líneas de crédito y liquidez conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
- 14 Flujo de salida asociado a otras salidas de efectivo consideradas como contractuales, conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
- 15 Flujo de salida asociado a otras salidas de efectivo consideradas como contingentes, conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
- 16 Flujo total de salida de efectivo conforme al artículo 11 de las presentes disposiciones. Este importe será la suma de las referencias 2, 5, 9, 10, 14 y 15.
- 17 Flujo de entrada asociado a operaciones garantizadas conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones.
- 18 Flujo de entrada asociado a operaciones no garantizadas, sin incluir títulos de deuda y acciones, conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones.
- 19 Flujo de entrada asociado a instrumentos financieros derivados y a otras entradas, así como títulos de deuda y acciones, conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones.
- 20 Flujo total de entrada de efectivo conforme al artículo 12 de las presentes disposiciones. Este importe será la suma de las referencias 17, 18, y 19.
- 21 Activo Líquidos Computables conforme al artículo 10 de las presentes disposiciones.
- 22 Flujo Neto Total de Salida de Efectivo conforme al artículo 1 de las presentes disposiciones.
- 23 Coeficiente de Cobertura de Liquidez conforme al artículo 1 de las presentes disposiciones.

Límites de concentración respecto de garantías recibidas y fuentes de financiamiento. La Institución cuenta con índices de concentración que son utilizados también como indicadores de alerta ligados a las fuentes de financiamiento, así como con la cuantificación de concentración de fondeo que se encuentra restringida en función del total de capital básico de la Institución. En lo que respecta a garantías recibidas, estas son obtenidas a través de operaciones de reporto en las que la Institución actúa como reportador y en las cuales sólo se encuentran involucrados títulos de deuda gubernamental.

Exposición al riesgo de liquidez y necesidades de financiamiento. La Institución dispone de la cuantificación de indicadores de alerta temprana ante una crisis de liquidez potencial o real, que considera criterios de necesidades de financiamiento, decremento acumulado de depósitos, índices de concentración y costos de fondeo, para los cuales durante el período en cuestión no se alertaron exposiciones ni necesidades apremiantes. Adicionalmente, el CCL cuantificó mediante su metodología una exposición al riesgo de liquidez que es considerada adecuada bajo la normativa aplicable.

Operaciones del estado de situación financiera desglosadas por plazo de vencimiento y brechas de liquidez. Se presentan las cifras en millones de pesos correspondientes al trimestre revelado y al trimestre inmediato anterior al revelado, respectivamente.

31-mar-2026								
Posición	3 meses	6 meses	9 meses	1 año	2 años	3 años	4 años	Más de 5 años
Activa	124,707	56,203	26,988	23,501	59,809	49,517	36,459	94,702
Pasiva	<u>302,306</u>	<u>11,484</u>	<u>5,794</u>	<u>2,680</u>	<u>7,028</u>	<u>5,640</u>	<u>4,032</u>	<u>19,157</u>
Brecha Liquidez	\$(177,599)	\$44,719	\$21,194	\$20,821	\$52,781	\$43,877	\$32,427	\$75,545

31-dic-2025								
Posición	3 meses	6 meses	9 meses	1 año	2 años	3 años	4 años	Más de 5 años
Activa	118,957	50,752	25,073	23,915	61,495	45,348	35,729	103,310
Pasiva	<u>292,592</u>	<u>12,866</u>	<u>3,125</u>	<u>3,522</u>	<u>7,070</u>	<u>5,771</u>	<u>4,059</u>	<u>23,383</u>
Brecha Liquidez	\$(173,635)	\$37,886	\$21,948	\$20,393	\$54,425	\$39,577	\$31,670	\$79,927

Gestión del riesgo de liquidez en la Institución. La administración del riesgo de liquidez en la Institución se lleva a cabo de manera diaria a través de la cuantificación del riesgo que realiza la Unidad de Administración Integral de Riesgos, la consideración de los resultados obtenidos en tal medición por el departamento de Tesorería y la determinación de directrices que este mismo departamento dicta para que las unidades de negocio realicen su operación apegándose a ellas. Adicionalmente se cuenta con foros de información y discusión de estrategias, políticas y prácticas como son el Comité de Riesgos y el Subcomité de Riesgos de Mercado, mismos que sesionan cada mes y cada semana, respectivamente.

Estrategia de financiamiento y políticas de diversificación. La Institución posee distintas fuentes de financiamiento que contemplan la captación tradicional, la emisión de títulos de deuda, la captación a través de otros intermediarios financieros y banca de desarrollo, entre otras, cuya utilización es determinada mediante la valoración de diversos criterios como son el destino de los recursos a captar, el costo de financiamiento a asumir y el impacto en el perfil de riesgo de liquidez a reconocer. Estas decisiones son valoradas por el departamento de Tesorería y son monitoreadas de manera permanente por los análisis de riesgo de liquidez que efectúa la Unidad de Administración Integral de Riesgos.

Técnicas de mitigación del riesgo de liquidez. Entre las técnicas utilizadas por la Institución se encuentra la disponibilidad de activos líquidos de alta calidad, el emparejamiento de activos y pasivos, la apertura de líneas de crédito y la diversificación de las fuentes de financiamiento, entre otras.

Utilización de pruebas de estrés. Las pruebas de estrés realizadas por la Institución que consideran entre otras las definidas por la propia Institución y las definidas por las autoridades, entre las que se destaca el CCL, son herramientas utilizadas por la Institución para detectar vulnerabilidades y cuantificar el grado de exposición al que se encuentra sujeta ante condiciones adversas o de tensión extremas que pudieran dificultar su operación y cumplimiento de objetivos, contribuyendo adicionalmente a posibilitar la adecuación de límites y niveles de tolerancia con respecto al riesgo de liquidez.

Planes de financiamiento contingentes. La Institución tiene implementado un Plan de Financiamiento de Contingencia (PFC) que contempla un procedimiento establecido con políticas, funciones y responsables específicos. EL PFC parte de la cuantificación, monitoreo e informe de las métricas de riesgo de liquidez de manera diaria, mediante indicadores cuantitativos para los cuales se han establecido zonas y niveles de ejecución del PFC. Como parte del PFC, se cuenta con diversas estrategias a implementar en función de los detonantes de las contingencias y las condiciones imperantes en el mercado, mismas que en caso de requerirse su aplicación, son discutidas por un órgano colegiado institucional; así mismo, el PFC contempla mecanismos de activación, funcionamiento y comunicación que se encuentran apegados a las disposiciones aplicables vigentes.

Coefficiente de Financiamiento Estable Neto (CFEN)

El CFEN es un cociente cuya metodología de cálculo está diseñada para cuantificar la proporción que representa el monto de financiamiento estable disponible para la Institución con respecto al monto de financiamiento estable requerido por la misma Institución bajo un marco de conceptualización que considera una perturbación combinada debido a tensiones de índole idiosincráticas y del sistema. A continuación, se revelan los importes correspondientes a la información calculados como el promedio de los importes a las fechas de cálculo del CFEN que la Institución reportó durante cada uno de los meses del primer trimestre de 2026, así como el promedio del CFEN que la Institución reportó al último día hábil de cada uno de los meses del referido trimestre.

Tabla I.3 Formato de revelación del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto

(Cifras en millones de pesos)	Cifras Individuales				Importe ponderado	Cifras Consolidadas				Importe ponderado	
	Importe sin ponderar por plazo residual					Importe sin ponderar por plazo residual					
	Sin vencimiento	< 6 meses	De 6 meses a < 1 año	>1 año		Sin vencimiento	< 6 meses	De 6 meses a < 1 año	>1 año		
ELEMENTOS DEL MONTO DE FINANCIAMIENTO ESTABLE DISPONIBLE											
1	Capital:	\$49,411	\$49,411	\$-	\$-	\$49,411	\$53,487	\$53,487	\$-	\$-	\$53,487
2	Capital fundamental y capital básico no fundamental.	49,411	49,411	-	-	49,411	53,487	53,487	-	-	53,487
3	Otros instrumentos de capital.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4	Depósitos minoristas:	-	-	98,844	91,366	91,497	-	-	98,844	91,366	91,497
5	Depósitos estables.	-	-	48,126	45,720	45,772	-	-	48,126	45,720	45,772
6	Depósitos menos estables.	-	-	50,718	45,646	45,725	-	-	50,718	45,646	45,725
7	Financiamiento mayorista:	-	-	206,837	94,653	116,520	-	-	210,643	96,562	120,224
8	Depósitos operacionales.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9	Otro financiamiento mayorista.	-	-	199,644	91,053	112,814	-	-	203,413	92,944	116,514
10	Pasivos interdependientes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11	Otros pasivos:	-	-	6,062	-	-	-	-	6,062	-	-
12	Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto	No aplica	-	-	-	No aplica	No aplica	-	-	-	No aplica
13	Todos los pasivos y recursos propios no incluidos en las categorías anteriores.	-	-	6,062	-	-	-	-	6,062	-	-
14	Total del Monto de Financiamiento Estable Disponible	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	257,427	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	265,208
ELEMENTOS DEL MONTO DE FINANCIAMIENTO ESTABLE REQUERIDO											
15	Total de activos líquidos elegibles para efectos del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	2,092	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	2,092

16	Depósitos en otras instituciones financieras con propósitos operacionales.	-	-	292	146	146	-	-	292	146	146
17	Préstamos al corriente y valores:	-	-	131,795	51,812	176,830	-	-	137,017	55,036	183,022
18	Financiamiento garantizado otorgado a entidades financieras con activos líquidos elegibles de nivel I.	-	-	29,402	2,940	2,940	-	-	29,402	2,940	2,940
19	Financiamiento garantizado otorgado a entidades financieras con activos líquidos elegibles distintos de nivel I.	-	-	6,643	997	7,912	-	-	4,891	734	5,368
20	Financiamiento garantizado otorgado a contrapartes distintas de entidades financieras, las cuales:	-	-	95,556	47,778	163,448	-	-	102,531	51,266	172,183
21	Tienen un ponderador de riesgo de crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar para riesgo de crédito de Basilea II.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
22	Créditos a la Vivienda (vigentes), de los cuales:	-	-	194	97	2,530	-	-	194	97	2,530
23	Tienen un ponderador de riesgo crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar establecido en las Disposiciones.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
24	Títulos de deuda y acciones distintos a los Activos Líquidos Elegibles (que no se encuentren en situación de impago).	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
25	Activos interdependientes.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

26	Otros Activos:	11,569	11,595	113,750	9,132	36,114	11,604	11,630	113,946	9,336	36,352
27	Materias primas básicas (commodities) comercializadas físicamente, incluyendo oro.	-	No aplica	No aplica	No aplica	-	-	No aplica	No aplica	No aplica	-
28	Margen inicial otorgado en operaciones con instrumentos financieros derivados y contribuciones al fondo de absorción de pérdidas de contrapartes centrales	No aplica	-	36	31	31	No aplica	-	36	31	31
29	Activos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto.	No aplica	21	-	-	21	No aplica	21	-	-	21
30	Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto antes de la deducción por la variación del margen inicial	No aplica	5	-	-	5	No aplica	5	-	-	5
31	Todos los activos y operaciones no incluidos en las categorías anteriores.	11,569	11,569	113,714	9,101	36,057	11,604	11,604	113,910	9,305	36,296
32	Operaciones fuera de balance.	No aplica	-	3,246	162	162	No aplica	-	-	-	-
33	Total de Monto de Financiamiento Estable Requerido.	11,569	11,595	249,083	61,252	215,344	11,604	11,630	251,255	64,518	221,612
34	Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (%).	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	119.53%	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	119.66%

Tabla I.4 Notas al formato de revelación del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto

Referencia	Descripción
1	Suma de la referencia 2 y referencia 3.
2	Capital fundamental definido en las Disposiciones en el Título Primero Bis artículo 2 bis 6 párrafo I (antes de aplicar las deducciones) y capital básico no fundamental definido en las Disposiciones en el Título Primero Bis artículo 2 bis 6 párrafo II.
3	Monto de instrumentos de capital definidos en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito no considerados como capital neto con un plazo efectivo mayor a un año.
4	Suma de la referencia 5 y referencia 6.
5	Monto del financiamiento minorista no garantizado correspondiente a un factor de 95% conforme al Anexo 6 de las presentes disposiciones.
6	Monto del financiamiento minorista no garantizado correspondiente a un factor de 90% conforme al Anexo 6 de las presentes disposiciones.
7	Suma de la referencia 8 y referencia 9.
8	Monto de Depósitos con Propósitos Operacionales (fracción IV inciso C del Anexo 6).
9	Financiamiento mayorista distinto de aquel de la referencia 8.
10	Monto correspondiente a las operaciones pasivas relacionadas con programas de las instituciones de banca de desarrollo donde, las Instituciones solo actúen como un intermediario entre los acreditados finales y las instituciones de banca de desarrollo de conformidad con el último párrafo del Anexo 7 de las presentes disposiciones.
11	Suma de la referencia 12 y referencia 13.
12	El monto que corresponda a las operaciones con instrumentos derivados cuando el costo actual de reemplazo en los términos del Anexo 8 de las presentes disposiciones genere un pasivo.
13	Monto correspondiente a los pasivos y recursos propios distintos a los señalados anteriormente establecidos en el Anexo 10 de las presentes disposiciones.
14	Monto de Financiamiento Estable Disponible conforme al artículo 1 de las presentes disposiciones. Este importe será la suma de la referencia 1, referencia 4, referencia 7, referencia 10 y de la referencia 11.
15	Activos Líquidos Elegibles establecidos en el Anexo 1 de las presentes disposiciones.
16	Monto de Depósitos con Propósitos Operacionales que la Institución mantiene en entidades financieras nacionales y extranjeras.
17	Suma de la referencia 18, referencia 19, referencia 20, referencia 22 y de la referencia 24.
18	Financiamiento garantizado al corriente otorgado a entidades financieras con Activos Líquidos Elegibles de Grupo de Nivel I y la Institución tenga el derecho a reportarlo durante todo el plazo de los préstamos.
19	Financiamiento garantizado al corriente otorgado a entidades financieras con Activos Líquidos Elegibles distintos de Grupo de Nivel I y la Institución tenga el derecho a reportarlo durante todo el plazo de los préstamos.
20	Financiamiento garantizado al corriente otorgado a entidades distintas de entidades financieras.
21	Financiamiento garantizado al corriente otorgado a entidades distintas de entidades financieras con un ponderador de riesgo de crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar para riesgo de crédito de Basilea II.
22	Cartera de crédito de vivienda vigente.
23	Cartera de crédito de vivienda con un ponderador por riesgo de crédito bajo el método estándar de 35% conforme a lo establecido en el 2 Bis 17 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.
24	Acciones negociadas en bolsas de valores y títulos de deuda distintos a los Activos Líquidos Elegibles (que no se encuentren en situación de impago).
25	Monto de aquellas operaciones activas relacionados con programas de las instituciones de banca de desarrollo donde, las Instituciones solo actúen como un intermediario entre los acreditados finales y las instituciones de banca de desarrollo.
26	Suma de la referencia 27, referencia 28, referencia 29, referencia 30 y de la referencia 31.
27	Activos que se deriven de operaciones de compraventa de mercancías y oro.
28	Efectivo, títulos de deuda y acciones entregados como márgenes iniciales en operaciones con derivados y contribuidos al fondo de incumplimiento.
29	En la celda sin ponderar se reportan el monto correspondiente a las operaciones con instrumentos derivados considerado para el cálculo Monto de del Financiamiento Estable Requerido, y En la celda con ponderación se reporta la diferencia positiva entre el monto correspondiente a las operaciones con instrumentos derivados considerado para el cálculo del Monto de Financiamiento Estable Requerido y el monto correspondiente a las operaciones con instrumentos derivados considerado para el cálculo del Monto de Financiamiento Estable Disponible.
30	En la celda sin ponderar se reporta el monto que corresponda a las operaciones con instrumentos derivados cuando el costo actual de reemplazo en los términos del Anexo 9 de las presentes disposiciones genere un pasivo. En la celda con ponderación, se reporta el 5 por ciento del monto correspondiente a las operaciones con instrumentos derivados considerado en el Financiamiento Estable Disponible.
31	Todos los activos no incluidos en los apartados anteriores, incluyendo prestamos vencidos, préstamos a entidades financieras con plazo residual de más de uno año, acciones no listadas, activo fijo, deducciones a las que se refieren los incisos b) a s) del artículo 2 Bis 6 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.
32	Monto de las operaciones señaladas en la fracción IX del Anexo 7 de las presentes disposiciones.
33	Suma de la referencia 15, referencia 16, referencia 17, referencia 25, referencia 26 y de la referencia 32.
34	Coeficiente de Financiamiento Estable Neto conforme a las presentes disposiciones.

Con el fin de facilitar la comprensión de los resultados, enseguida se presenta el Coeficiente de Financiamiento Estable Neto individual y sus principales factores con los importes ponderados, así como la tendencia del último año:

Fecha	Disponible	Requerido	CFEN
31/03/2026	265,790	220,479	120.55%
28/02/2026	254,792	213,723	119.22%
31/01/2026	251,700	211,831	118.82%
31/12/2025	257,311	212,662	121.00%
30/11/2025	249,131	211,613	117.73%
31/10/2025	250,254	209,890	119.23%
30/09/2025	249,910	207,028	120.71%
31/08/2025	248,791	207,193	120.08%
31/07/2025	244,733	204,934	119.42%
30/06/2025	243,960	205,253	118.86%
31/05/2025	242,251	206,062	117.56%
30/04/2025	236,908	204,966	115.58%

Las principales causas de los resultados del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto y la evolución de sus principales componentes. El resultado del CFEN obtenido a cada fecha de cálculo considerada, se encontró en un nivel apropiado debido a la posesión de suficientes elementos de financiamiento estable disponible que permiten mantener en curso a los elementos de financiamiento estable requerido, tanto en condiciones normales como en condiciones de tensión. En lo que respecta a la evolución de sus principales componentes, se observó una tendencia creciente del financiamiento estable requerido al igual que para el financiamiento estable disponible, sin presentar cambios en la integración de los componentes en cada caso.

Cambios de los principales componentes dentro del trimestre. Durante el periodo reportado se observó un incremento en el volumen de financiamiento estable disponible, siendo mayor el incremento observado en el tercer mes del período reportado, manteniéndose como principales componentes del financiamiento estable disponible el financiamiento mayorista, minorista y capital, al mismo tiempo que se observó un ligero incremento en el financiamiento estable requerido en donde se tuvo como principal componente a los préstamos.

Evolución de la composición Monto de Financiamiento Estable Disponible y del Monto de Financiamiento Estable Requerido. Durante el periodo reportado, la evolución de la composición del financiamiento estable disponible se mantuvo alrededor del 81% en depósitos minoristas y financiamiento mayorista y 19% capital; en lo que respecta a la composición del financiamiento estable requerido se mantuvo alrededor del 82% por préstamos y 18% por otros activos y operaciones fuera del estado de situación financiera.

El impacto en el Coeficiente de Financiamiento Estable Neto de la incorporación de las entidades objeto de consolidación. Considerando las salidas derivadas del apoyo financiero a entidades y sociedades que formen parte del mismo grupo financiero, consorcio o grupo empresarial que, de acuerdo con las Políticas y Criterios, el Consejo de Administración de la Institución autorizó, el impacto en el CFEN de cada uno de los meses del período reportado fue un decremento menor al 1% en comparación con el resultado que se habría obtenido al no reconocer esta salida.

IV. Riesgo operacional

El riesgo operacional surge ante la eventualidad de obtener pérdidas por falta de adecuación o de fallas en los procesos, el personal o los sistemas internos o bien por acontecimientos externos imprevistos. Se incluye el riesgo legal y el riesgo tecnológico.

La administración efectiva del riesgo operacional está descentralizada en los distintos administradores de procesos que existen en toda la organización de la Institución, la cual cuenta con una unidad central especializada en la gestión de riesgo operacional cuyas funciones principales son coordinar, supervisar e impulsar tanto la identificación como la valoración y la gestión de los riesgos que llevan a cabo los administradores de proceso, sobre la base del modelo de gestión adoptado.

La dirección general y el consejo de administración se involucran directamente y de forma efectiva en la gestión de este riesgo, mediante la aprobación del marco de gestión y su implantación. De forma trimestral se presenta ante el Comité de Riesgos un resumen ejecutivo de la gestión de riesgo operacional,

el cual además de indicadores contiene los eventos más relevantes del trimestre, incluyendo sus causas y acciones de mitigación.

La gestión del riesgo operacional se fundamenta en dos líneas de actuación:

– La primera se basa en la detección, el seguimiento y la gestión activa del mismo mediante el uso de indicadores clave del riesgo, propiciando el establecimiento de alertas ante incrementos de la exposición, la identificación de las causas que la generan, la medición de la eficacia de los controles y las mejoras efectuadas.

Esta primera línea de actuación se complementa con el análisis de los procesos, la identificación de los riesgos vinculados, la valoración cualitativa de los mismos y de los controles asociados, todo ello de forma conjunta entre los dueños de los procesos y la unidad central de riesgo operacional. El resultado es una valoración que permite conocer la exposición al riesgo a futuro, así como anticipar tendencias y planificar las acciones mitigadoras.

– La segunda se fundamenta en la experiencia. Consiste en recoger en una base de datos las pérdidas que se van produciendo en la entidad, lo que proporciona una información de riesgo operacional acontecido por la línea de negocio y las causas que lo han originado, para poder actuar sobre ellas con el fin de minimizarlas.

La Institución dispone de una base de datos histórica de pérdidas efectivas por riesgo operacional integrada y conciliada contablemente, que se actualiza continuamente a medida que se va recibiendo información de las pérdidas y de las recuperaciones de estas, tanto por gestión propia como por seguros contratados.

Durante el primer trimestre de 2026 se registraron y analizaron 3,094 eventos de riesgo operacional, cuya pérdida fue por \$10 millones de pesos.

Incluido en la administración del Riesgo Operacional, el riesgo tecnológico se gestiona mediante el análisis de eventos ocurridos y el establecimiento de políticas de prevención, la cual se realiza de forma descentralizada por las áreas de Sistemas, Seguridad Informática, Auditoría de Sistemas y Riesgo Operacional.

- **Análisis de eventos:** Se cuenta con un área que tiene como función primordial el restablecimiento de la operación bajo eventualidades y la determinación de causales para su posterior mitigación definitiva. Se informa diariamente a la dirección general y a la UAIR los eventos de sistemas ocurridos, así como su afectación y solución. Estos eventos son recopilados e incluidos el histórico de eventos de riesgo tecnológico.
- **Políticas de prevención:** Se evalúa de forma periódica la vulnerabilidad del software, hardware, aplicativos, así como los planes de recuperación de desastre (DRP) y la continuidad del negocio (BCP).

Adicionalmente para realizar la administración del riesgo tecnológico, se cuenta con lineamientos para el aseguramiento de calidad e integridad de la información, políticas de seguridad para la ejecución de operaciones, a través de medios electrónicos y de respaldo diario de las operaciones, considerando las nuevas modificaciones a aplicativos existentes y de nuevos proyectos.

Siguiendo la misma estructura descentralizada del riesgo operacional, la administración del riesgo legal recae dentro las funciones de la Dirección Jurídica Corporativa, quien tiene a su cargo entre otras funciones, dar seguimiento a los juicios en los cuales la Institución se ve involucrada.

Con base en ello, la Institución cuenta con una base de datos histórica de juicios en los que forma parte actora. En ella se indica el detalle de las pérdidas acontecidas por riesgo legal conciliadas contablemente, habiendo considerado todas las recuperaciones y gastos generados.

Además, se dispone de información relacionada con los riesgos legales detectados por cualquier usuario de la Institución, que requieren un análisis técnico, en el que intervienen las áreas expertas en la materia, con el objeto de generar acciones preventivas y/o correctivas.

Como parte integral del reporte de riesgo operacional que se presenta al Comité de Riesgos, se adhiere un reporte que contiene información sobre montos y número de juicios en trámite y concluidos en dicho lapso, segmentada por tipo de cartera.

Entre los mecanismos de control, la Institución cuenta con una auditoría anual en materia de riesgo legal por parte de un despacho externo experto en la materia, con el fin de revisar:

- Los contratos celebrados al amparo de otra legislación y la manera en cómo fueron estructurados y analizados.
- Las políticas y procedimientos establecidos para la instrumentación de operaciones jurídicas.
- La publicación a nivel interno de las disposiciones en materia de riesgo legal.
- La base de datos acorde al art. 86 fracción III de las Disposiciones.
- Los formatos de contratación de operaciones con terceros, activas, pasivas y de servicios.
- Los expedientes mediante prueba selectiva de las operaciones activas, pasivas y de servicios para cerciorar la correcta estructuración.
- Los libros corporativos, asambleas y sesiones del consejo de administración del último año.
- De manera aleatoria, las operaciones estructuradas y los modelos de contratos del área fiduciaria.
- Los expedientes y formatos de contratos de clientes que celebren operaciones derivadas con el Banco.

27. Información por segmentos

Al 31 de marzo del 2026, la Institución otorga a sus clientes servicios financieros integrales, entre los que destacan, operaciones de banca y crédito e intermediación. Los principales datos por segmento de negocio son los siguientes:

a) En el estado de situación financiera al 31 de marzo de 2026:

	Operaciones de banca y Crédito	Operaciones redescontadas	Operaciones de tesorería	Otros segmentos	Operaciones de subsidiarias	Total 31-03-2026
ACTIVOS						
Efectivo y equivalentes	\$ 28,974	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4	\$ 28,978
Inversiones en instrumentos financieros	-	-	39,002	-	15	39,017
Deudores por reporto	36,512	-	-	-	-	36,512
Derivados	-	-	162	-	-	162
Cartera de crédito (neto)	227,410	37,912	-	-	14,349	279,671
Otros activos	-	-	-	20,228	728	20,956
Total activo	\$ 292,896	\$ 37,912	\$ 39,164	\$ 20,228	\$ 15,096	\$ 405,296
PASIVO						
Captación tradicional	\$ 282,846	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 282,846
Préstamos interbancarios	-	34,456	6,878	-	10,521	51,855
Acreedores por reporto	8,237	-	-	-	-	8,237
Derivados	-	-	150	-	-	150
Otros pasivos	110	-	-	12,210	48	12,368
(Exceso) Insuficiencia de capital	(32,632)	(988)	27,545	5,647	428	-
Total Pasivo	\$ 258,561	\$ 33,468	\$ 34,573	\$ 17,857	\$ 10,997	\$ 355,456
CAPITAL						
Capital contable	\$ 34,335	\$ 4,444	\$ 4,591	\$ 2,371	\$ 4,099	\$ 49,840
Total pasivo más capital	\$ 292,896	\$ 37,912	\$ 39,164	\$ 20,228	\$ 15,096	\$ 405,296

b) En el estado de resultado integral al 31 de marzo de 2026:

	Operaciones de banca y crédito	Operaciones redescontadas	Operaciones de tesorería	Otros segmentos	Operaciones de subsidiarias	Total 31-03-26
Ingresos por intereses	\$ 6,907	\$ 919	\$ 819	\$ -	\$ 411	\$ 9,056
Gastos por intereses	(2,966)	(646)	(97)	-	(211)	(3,920)
(Gasto) ingreso por asignación de recursos	686	21	(579)	(119)	(9)	-
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(347)	-	-	-	(47)	(394)
Comisiones y tarifas cobradas	1,346	-	-	-	3	1,349
Comisiones y tarifas pagadas	(571)	-	-	-	(9)	(580)
Resultado por intermediación	-	-	223	-	-	223
Otros Ingresos (Egresos) de la operación	(320)	(19)	(23)	8	9	(345)
Gastos de Administración y Promoción	(2,241)	(130)	(162)	53	(71)	(2,551)
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	-	-	-	-	2	2
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	(711)	(41)	(52)	17	(11)	(798)
Total	\$ 1,783	\$ 104	\$ 129	\$ (41)	\$ 67	\$ 2,042

28. Cuentas de orden

Bienes en Fideicomiso

Los bienes en fideicomiso y mandato se integran como sigue:

	31-mar-26	31-dic-25	31-mar-25	Var Trim	Var Anual
Fideicomisos en garantía	\$ 10,876	\$ 10,800	\$ 10,918	\$ 76	\$ (42)
Mandatos y comisiones	386	1,354	234	(968)	152
Fideicomisos en administración	204,953	199,871	198,370	5,082	6,583
Fideicomisos en inversión	<u>13,815</u>	<u>9,068</u>	<u>9,177</u>	<u>4,747</u>	<u>4,638</u>
Total	\$ 230,030	\$ 221,093	\$ 218,699	\$ 8,937	\$ 11,331

Al 31 de marzo de 2026, la Institución tiene registrada reserva para cubrir cualquier contingencia derivada del área fiduciaria, en donde la Institución actúa como fiduciario. La estimación asciende a \$69.

29. Nuevos pronunciamientos contables

Al 31 de diciembre de 2025, el CINIF promulgó las siguientes Nuevas normas y Mejoras a las NIF y nuevas NIF.

NIF B-1, Bases para la preparación de los estados financieros – Anteriormente, la NIF B-1 se enfocaba únicamente en el tratamiento de cambios contables y correcciones de errores. Como parte de sus modificaciones, se amplía su alcance y se redefine su objetivo. En consecuencia, la norma se convierte en la NIF particular que establece los requisitos fundamentales para la preparación y presentación de los estados financieros, adoptando un nuevo nombre: “Bases para la preparación de los estados financieros”.

NIF B-3, Estado de resultado integral – Se realiza un cambio en la estructura del estado de resultado integral, debido a que los ingresos, costos y gastos deberán presentarse en alguna de las cinco categorías que se definen en la misma norma:

- categoría de operaciones;
- categoría de inversión;
- categoría de financiamiento;
- categoría de impuestos a la utilidad; y
- categoría de operaciones discontinuadas

Se elimina el rubro denominado “resultado integral de financiamiento” debido a que las partidas que lo componen deben presentarse en la categoría de la partida que les dio origen.

Se establecen normas particulares para la presentación en el estado de resultados integral de las entidades cuyas actividades principales de negocio corresponden a operaciones que por su naturaleza podrían clasificarse en las categorías de inversión o de financiamiento, no obstante, al tratarse de actividades principales de negocio de la entidad, resulta más apropiado presentarlas dentro de la categoría de operación.

Los cambios a estas normas se realizaron con el fin de alinear esta norma con las Normas NIIF de Información Financiera. Las disposiciones de estas nuevas NIF entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2028. Se permite la aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2027 de la B-1 de forma independiente y de la B-3, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de las modificaciones correspondientes a la B-1.

Mejoras a las NIF 2025 que generan cambios contables

NIF C-10 – Instrumentos financieros para cobrar principal e interés - Clarifica que los contratos de bienes de uso propio deben considerarse instrumentos financieros derivados solo en los casos en los que la entidad, en su valuación inicial, los designa de forma irrevocable como valuados a valor razonable con efecto en la utilidad o pérdida neta para eliminar o reducir de forma significativa una incongruencia de valuación "asimetría contable" que surgiría en caso de no reconocer este contrato a su valor razonable.

Aclara que, en estados individuales, los instrumentos financieros contratados con terceros independientes a la entidad informante (ya sea el grupo consolidado o a la entidad individual) pueden clasificar como instrumentos de cobertura. Se considera que existe mitigación o transformación del riesgo solo si este se transfiere a una parte externa a la entidad que informa.

Mejoras a las NIF que no generan cambios contables

Mejoras a la NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera - aclara que el capital ganado está conformado por las utilidades acumuladas, incluyendo las retenidas en reservas de capital, las pérdidas acumuladas y, en su caso, los otros resultados integrales acumulados.

Mejoras a la NIF B-6, Estado de situación financiera - aclara que una de las cuestiones para que un pasivo sea clasificado a corto plazo es que, a la fecha autorizada para la emisión de los estados financieros, la entidad no tiene un derecho incondicional para posponer su liquidación durante al menos, doce meses posteriores a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Estas modificaciones a las normas entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir de enero de 2026, permitiéndose su aplicación anticipada.

30. Información adicional de la administración del riesgo de crédito

a) Descripción de portafolios en metodología interna

- La Comisión Nacional Bancaria y de Valores por medio del oficio núm. 142-3/3872/2018 y 142-3/2465/2017, otorgó la autorización para la utilización de metodología interna con enfoque básico para calificar la cartera crediticia y estimar las reservas preventivas para riesgos crediticios, así como los requerimientos de capital por riesgo de crédito para la cartera crediticia comercial clasificada como Empresas y PYMES, respectivamente. La cartera Empresas se conforma por los créditos otorgados a personas morales y personas físicas con actividad empresarial, con ingresos netos anuales mayores o iguales al equivalente en moneda nacional a 14 millones de unidades de inversión (calificados en metodología estándar por el Anexo 22), sin considerar a los créditos estructurados. La cartera PYMES se conforma por los créditos otorgados a personas morales y personas físicas con actividad empresarial, con ingresos o ventas netos anuales menores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de unidades de inversión (calificados en metodología estándar por el Anexo 21), excluyendo a los fideicomisos.

Al cierre del periodo, la Institución constituyó reservas calculadas para la cartera Pyme y Empresas con la Metodología Estándar, así como los requerimientos de capital por riesgo de crédito aplicando el enfoque del Método Estándar.

De esta forma, para efectos de la cuantificación del ICAP, el mes de julio de 2025 fue la última ocasión en que se determinaron los activos ponderados sujetos a riesgo de crédito (APSRC) de las carteras de PyMEs y Empresas mediante la metodología interna, mientras que a partir del mes de agosto de 2025 se aplica la metodología estándar.

El cambio metodológico reflejó sus efectos en el comparativo agosto contra julio del año en curso, mismos que se describen a continuación:

Incremento del ICAP en 82 puntos base derivado principalmente de una disminución de los Activos Ponderados Sujetos a Riesgos Totales (APSRT) y un ligero incremento del Capital Neto (CN).

Dato	Agosto 2025	Julio 2025	Diferencia
ICAP	15.53%	14.71%	0.82%
CN	40,610	40,505	105
APSRT	261,460	275,366	(13,906)

Disminución en los APSRC por 14,966 millones de pesos originados principalmente en la disminución de los APSRC correspondientes a las carteras de PyMEs y Empresas valorados por metodología basada en calificaciones internas hasta el mes de julio de 2025 en comparación con la valoración de los activos correspondientes por metodología estándar a partir de agosto de 2025.

APSRC	Agosto 2025	Julio 2025	Diferencia
Todos los activos	231,451	246,417	(14,966)
PyME's y Empresas	-	180,870	(180,870)
Cartera Método Estándar	207,082	44,719	162,363
Otros Activos	24,369	20,828	3,541

Incremento ligero del Capital Neto por aumento en la utilidad de la Institución y disminución del Capital Complementario en aproximadamente \$670 millones con motivo de la reubicación de las estimaciones preventivas de riesgos crediticios adicionales (reservas adicionales) asociadas a créditos de PyMEs y Empresas que hasta julio de 2025 constituyeron Capital Complementario y que a partir de agosto de 2025 se utilizan para netear la exposición a riesgo de crédito como parte de los APSRC.

Capital	Agosto 2025	Julio 2025	Diferencia
Neto	40,610	40,505	105
Básico	40,610	39,835	775
Complementario	-	670	(670)

De esta forma, el cambio metodológico reflejó sus efectos en el comparativo septiembre contra junio del año en curso, mismos que se describen a continuación:

Incremento del ICAP en 136 puntos base derivado principalmente de una disminución de los Activos Ponderados Sujetos a Riesgos Totales (APSRT) y un incremento del Capital Neto (CN).

Dato	Septiembre 2025	Junio 2025	Diferencia
ICAP	15.89%	14.53%	1.36%
CN	40,610	39,841	769
APSRT	261,460	274,284	(12,824)

b) De las calificadoras y calificaciones usadas en el Método Estándar.

- Los nombres de las instituciones calificadoras que se usan en el Método Estándar son Standard & Poor's, Moody's, Fitch Ratings, A.M. Best, Verum y HR Ratings, mediante la consideración de las calificaciones otorgadas por las mismas a los acreditados que la Institución ha otorgado recursos mediante operaciones de colocación y a las emisiones en títulos y valores que la Institución posee en tenencia; en ningún caso se considera la asignación de calificaciones de emisiones públicas a los activos comparables.

c) Del importe total de las exposiciones brutas (es decir, neto de estimaciones y sin considerar los efectos de las técnicas de cobertura del riesgo de crédito).

- Al 31 de marzo de 2026, la cartera comercial se distribuyó de la siguiente manera: \$74,318 en empresas con ventas o ingresos netos anuales menores a 14 millones de UDIs; \$154,300 en empresas con ventas o ingresos netos anuales mayores a 14 millones de UDIs; \$15,411 en entidades federativas y

municipios; \$588,147 en proyectos con fuente de pago propia; \$15,621 en instituciones financieras; \$3,254 en cartera hipotecaria; \$3,064 en cartera de consumo de tarjeta de crédito y \$4,312 en cartera de consumo no revolvente.

- Al 31 de marzo de 2025 se tuvieron \$69,401 en cartera comercial de empresas con ventas o ingresos netos anuales menores a 14 millones de UDIs en este monto se tienen \$58,037 correspondientes a metodología interna con enfoque básico; \$140,489 en cartera comercial de empresas con ventas o ingresos netos anuales mayores a 14 millones de UDIs de este monto se tienen \$139,583 millones que corresponden a metodología interna con enfoque básico; \$12,655 en cartera comercial de entidades federativas y municipios; \$672 en cartera comercial en proyectos con fuente de pago propia; \$17,591 de cartera comercial en instituciones financieras; \$3,836 de cartera hipotecaria; \$2,776 de cartera de consumo en tarjeta de crédito; y \$3,955 de cartera de consumo no revolvente.

d) La distribución geográfica de las exposiciones desglosadas en las principales entidades federativas se muestra a continuación:

Estado	31-mar-2026		31-dic-2025		31-mar-2025	
	Saldo insoluto	Porcentaje	Saldo insoluto	Porcentaje	Saldo insoluto	Porcentaje
Aguascalientes	\$ 8,358	2.9%	\$ 8,198	2.9%	\$ 7,998	2.8%
Baja California Norte	4,577	1.6%	4,736	1.7%	4,762	1.7%
Baja California Sur	1,073	0.4%	1,068	0.4%	1,134	0.4%
Campeche	9	-%	7	-%	9	-%
Chiapas	631	0.2%	516	0.2%	1,356	0.5%
Chihuahua	6,115	2.1%	7,240	2.6%	8,048	2.8%
Ciudad de México	59,824	20.9%	56,142	20.2%	50,521	17.8%
Coahuila	3,416	1.2%	3,198	1.1%	3,310	1.2%
Colima	2,874	1.0%	2,874	1.0%	2,824	1.0%
Durango	1,313	0.5%	1,364	0.5%	1,553	0.5%
Estado de México	12,530	4.4%	12,902	4.6%	11,455	4.0%
Guanajuato	48,733	16.8%	47,509	17.1%	53,811	19.0%
Guerrero	1,298	0.5%	1,285	0.5%	1,338	0.5%
Hidalgo	1,575	0.5%	1,573	0.6%	1,419	0.5%
Jalisco	25,365	8.9%	23,640	8.5%	22,657	8.0%
Michoacán	14,908	5.2%	14,458	5.2%	15,703	5.5%
Morelos	410	0.1%	418	0.2%	819	0.3%
Nayarit	1,084	0.4%	865	0.3%	612	0.2%
Nuevo León	28,517	10.0%	28,781	10.3%	31,766	11.2%
Oaxaca	413	0.1%	415	0.1%	415	0.1%
Puebla	4,757	1.7%	4,651	1.7%	4,374	1.5%
Querétaro	13,361	4.7%	12,934	4.6%	13,917	4.9%
Quintana Roo	1,074	0.4%	1,002	0.4%	1,258	0.4%
San Luis Potosí	9,900	3.5%	9,870	3.5%	11,682	4.1%
Sinaloa	14,222	5.0%	13,246	4.8%	11,222	4.0%
Sonora	8,668	3.0%	8,595	3.1%	8,504	3.0%
Tabasco	204	0.1%	187	0.1%	158	0.1%
Tamaulipas	1,543	0.5%	1,539	0.6%	1,836	0.6%
Tlaxcala	100	-%	96	-%	63	-%
Veracruz	7,305	2.6%	6,903	2.5%	7,103	2.5%
Yucatán	878	0.3%	748	0.3%	1,002	0.4%
Zacatecas	1,404	0.5%	1,323	0.5%	1,316	0.5%
	\$ 286,439	100%	\$ 278,283	100%	\$ 283,945	100%

e) Al 31 de marzo de 2026 y 2025 la cartera con riesgo de crédito etapa 1 asciende \$277,505 y \$260,182, respectivamente. La cartera con riesgo de crédito etapa 2 al 31 de marzo de 2026 y 2025 ascienda a \$4,505 y \$3,703.

El monto de créditos con riesgo de crédito etapa 3 al 31 de marzo de 2026 y 2025 asciende a \$4,429 y \$4,070 respectivamente; dentro de cartera con riesgo de crédito etapa 3 el plazo máximo de vencido es de 1,993 y 1,700 días.

f) Las reservas preventivas atendiendo a la clasificación del artículo 129 de las Disposiciones se presenta dentro la nota 9.

g) La variación en las reservas para riesgos crediticios y créditos castigados durante el período se presenta dentro de la nota 9.

h) A continuación, se integra la cartera con riesgo de crédito etapa 3 desglosados por entidades federativas significativas, incluyendo el monto de reservas:

Entidad Federativa	31-mar-26		31-dic-25		31-mar-25	
	Créditos emproblemados	Reserva	Créditos emproblemados	Reserva	Créditos emproblemados	Reserva
Aguascalientes	37	19	26	11	42	19
Baja California Norte	41	17	27	14	32	14
Baja California Sur	61	31	-	-	-	-
Chiapas	26	10	24	10	270	171
Ciudad de México	389	175	440	184	450	202
Chihuahua	102	43	113	41	288	158
Coahuila	15	7	16	7	8	3
Durango	48	20	45	17	52	19
Estado de México	112	66	129	70	123	74
Guanajuato	564	271	531	263	446	200
Guerrero	45	22	39	17	27	14
Jalisco	331	156	398	168	297	132
Michoacán	848	398	735	377	537	239
Morelos	22	9	31	10	58	23
Nuevo León	649	352	500	296	392	193
Puebla	218	111	267	132	305	111
Querétaro	148	73	129	61	330	132
San Luis Potosí	283	112	261	98	68	78
Sinaloa	155	68	139	63	152	78
Sonora	125	40	130	45	54	25
Tamaulipas	94	36	52	20	32	20
Veracruz	32	12	31	11	33	14
Yucatán	1	-	-	-	3	2
Otros	83	35	90	38	71	27
	<u>\$ 4,429</u>	<u>\$ 2,083</u>	<u>\$ 4,153</u>	<u>\$ 1,953</u>	<u>\$ 4,070</u>	<u>\$ 1,895</u>

i) Grandes exposiciones.

- La Institución realiza la administración de las grandes exposiciones definidas como la suma de los valores de las exposiciones que se mantienen con una persona o grupo de personas que representan un riesgo común y dicha suma sea igual o mayor al 10% de la parte básica del capital neto, siendo este último importe el que corresponde al cierre del tercer mes anterior a la fecha de cálculo.

- La suma de las exposiciones se realiza conforme a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito en sus artículos 57, 57 Bis, 57 Bis 1 y 57 Bis 2, según corresponda, misma que se encuentra sujeta a los límites establecidos en el artículo 54 o, en su caso, el artículo 59 de tales disposiciones y, en caso de existir, los excesos que se presenten se les da el tratamiento señalado en el inciso s) del artículo 2 bis 6 de las disposiciones.

Al cierre de marzo de 2026 la Institución mantiene cinco grandes exposiciones, mismas que se muestran a continuación.

Grandes Exposiciones	Exposición Crediticia	Exposición asumida (% Capital Básico)	Límite máximo
1	39,884	94.05%	No aplica
2	13,501	31.84%	100%
3	8,387	19.78%	No aplica
4	6,918	16.31%	No aplica
5	4,341	10.24%	No aplica

No se presentan excesos a los límites establecidos por las disposiciones.

j) De la exposición total que queda cubierta por garantías reales financieras admisibles.

- Al 31 de marzo de 2026, la exposición cubierta por garantías reales financieras admisibles se compuso de: \$4,596 en empresas con ventas o ingresos netos anuales menores a 14 millones de UDIs; \$3,542 en empresas con ventas o ingresos netos anuales mayores a 14 millones de UDIs y \$860 en instituciones financieras.

- Al 31 de marzo de 2025 se tuvieron \$4,596 en cartera comercial en empresas con ventas o ingresos netos anuales menores a 14 millones de UDIs correspondientes a metodología interna con enfoque básico; \$3,542 en cartera comercial en empresas con ventas o ingresos netos anuales mayores a 14 millones de UDIs correspondientes a metodología interna con enfoque básico; y \$597 en cartera comercial con instituciones financieras.

k) De la exposición total que queda cubierta por garantías personales admisibles.

- Al 31 de marzo de 2026, la exposición cubierta por garantías personales admisibles se distribuyó en \$11,495 en empresas con ventas o ingresos netos anuales menores a 14 millones de UDIs; \$15,622 en empresas con ventas o ingresos netos anuales mayores a 14 millones de UDIs y \$958 en instituciones financieras.

- Al 31 de marzo de 2025 se tuvieron \$10,104 en cartera comercial en empresas con ventas o ingresos netos anuales menores a 14 millones de UDIs correspondientes a metodología interna con enfoque básico; \$13,922 en cartera comercial en empresas con ventas o ingresos netos anuales mayores a 14 millones de UDIs correspondientes a metodología interna con enfoque básico; y \$1,041 en cartera comercial con instituciones financieras.

l) Descripción de los principales tipos de garantías reales y personales aceptados por la Institución:

1. Cesión de derechos
2. Hipotecaria
3. Hipotecaria Industrial
4. Prendaria
5. Unidad Industrial
6. Unidad Comercial
7. Participaciones Federales
8. Fiduciaria
9. RIN (Reciprocidad Integral de Negocios)
10. Líquida
11. Fondo (NAFIN, FIRA, FONAGA, GPO/SFH, Bancomext)

De la información de la administración del riesgo de crédito por las operaciones con instrumentos financieros, incluyendo los instrumentos financieros derivados.

Las políticas y requisitos que deben de cumplir las garantías antes mencionadas son los lineamientos establecidos en los anexos 24 y 25 de las Disposiciones Generales.

a) La metodología para asignar capital es la referida como Método Estándar establecida en las Disposiciones, misma que considera la clasificación de las operaciones realizadas mediante instrumentos financieros, incluyendo los instrumentos financieros derivados, en grupos de riesgo de acuerdo con el emisor o contraparte de la operación;

Al 31 de marzo de 2026 se tuvieron \$10 de importe positivo por operaciones de divisas; \$5 por operaciones de reporto; \$135 por costo actual de reemplazo, \$109 por exposición potencial futura y \$165 por exposición al incumplimiento en operaciones con instrumentos financieros derivados; así como \$42,541 de exposición por riesgo de crédito del emisor de los títulos de deuda en posición.

Al 31 de marzo de 2025 se tuvieron \$2 de importe positivo por operaciones de divisas; \$7 por operaciones de reporto; \$166 por costo actual de reemplazo, \$123 por exposición potencial futura y \$212 por exposición al incumplimiento en operaciones con instrumentos financieros derivados; así como \$30,781 de exposición por riesgo de crédito del emisor de los títulos de deuda en posición.

b) Las políticas y requisitos que deberán de cumplir las garantías reales y otros instrumentos asimilables son de acuerdo con lo establecido en el Anexo 24 de las Disposiciones Generales. Los Ejecutivos de Negocios realizan una inspección física de garantías 30 días naturales posteriores a la primera disposición de la línea y al aniversario de la línea durante la vigencia del financiamiento, además de la visita periódica mínimo una vez cada 3 meses y cuando detecte inicio de problemas con mayor frecuencia. En dichas visitas trimestrales verifican la existencia y valor de las garantías establecidas a favor de la Institución.

Al 31 de marzo de 2026 la Institución no tiene operaciones de bursatilización, derivado de esto no se enuncia lo relativo al inciso V del artículo 88 de las Disposiciones.

De la información para posiciones en acciones

a) La Institución tiene posiciones al 31 de marzo de 2026 y 2025, y 31 de diciembre de 2025 mantenidas por motivos empresariales, las cuales se detallan a continuación:

Tipo	31-mar-2026	31-dic-2025	31-mar-2025
Pertenecientes al sector financiero	\$ 3	\$ 3	\$ 3
No pertenecientes al sector financiero	<u>785</u>	<u>846</u>	<u>785</u>
Inversiones permanentes en acciones	\$ 788	\$ 849	\$ 788

Composición de la tenencia accionaria, por tipo y naturaleza de inversiones:

Compañía	Número de acciones	Valor de la inversión	% de participación	Monto total de la inversión
AFIBAJ	34,999,998	0.02699	50.00	\$ 1
DUN & BRADSTREET	11,364	1.00	0.09	-
TRANSUNION	18,941	1.00	0.09	-
ABM	5	90,000.00	0.01	-
SWIFT	24	95,235.83	0.01	2
Club de Industriales, A.C.	1	1,800,000.00	0.01	-

Las posiciones accionarias no sufrieron modificaciones por plusvalías (minusvalías) derivadas de ventas o liquidaciones en el ejercicio, ya que las inversiones atienden a motivos empresariales.

31. Hechos posteriores

El 22 de abril de 2026 el licenciado Edgardo del Rincón Gutiérrez presentó su renuncia como director general y miembro del consejo de administración de BanBajío, efectiva a partir del 1 de mayo de este año. El Lic. Iván Lomelí León asumirá la dirección general de BanBajío a partir del 1 de mayo de 2026, previa aprobación del consejo de administración el 29 de abril. El licenciado Lomelí labora en BanBajío desde mayo de 2022 como director ejecutivo de banca empresarial de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México y su zona conurbada, y desde enero pasado extendió su gestión a la zona norte y sur del país.

IX. ANEXO

Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres

En la aplicación de las políticas contables en el Banco, las cuales se describen en la Nota 3 a los estados financieros dictaminados, la administración debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los valores en libros de los activos y pasivos de los estados financieros consolidados.

Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan sobre una base regular. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el período en que se realiza la modificación y períodos futuros si la modificación afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

Juicios críticos al aplicar las políticas contables.

Evaluación del modelo de negocio

La clasificación y medición de los activos financieros depende de los resultados de los pagos solamente de principal e intereses ("SPPI") y de la prueba del modelo de negocio. El Banco determina el modelo de negocio a un nivel que refleja cómo se gestionan juntos los grupos de activos financieros para lograr un objetivo de negocio particular. Esta evaluación incluye un juicio que refleje toda la evidencia relevante, incluida la forma en que se evalúa el rendimiento de los activos y se mide su rendimiento, los riesgos que afectan el rendimiento de los activos y cómo se gestionan y cómo los administradores de los activos son compensados. El Banco monitorea los activos financieros medidos a costo amortizado o valor razonable a través de otros resultados integrales dados de baja antes de su vencimiento para analizar si el motivo de su disposición es consistente con el objetivo para el cual se mantuvo el activo. El seguimiento es parte de evaluación continua del Banco de si el modelo de negocio por el que se mantienen los restantes activos financieros sigue siendo apropiado y, si no lo es, si existe un cambio en el modelo de negocio y un cambio prospectivo en la clasificación de esos activos.

Medición a valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable se define como el monto por el cual puede intercambiarse un activo o liquidarse un pasivo entre partes informadas, interesadas e igualmente dispuestas en una transacción de libre competencia. La referencia más objetiva y común para el valor razonable de un instrumento financiero es el precio pagado.

El Banco considera los requisitos establecidos en las Disposiciones en materia de valuación de valores y demás instrumentos financieros que forman parte del estado de situación financiero consolidado. En este sentido, determina el valor razonable de los valores y demás instrumentos financieros reconocidos en el estado consolidado de situación financiera aplicando la valuación directa a vector o mediante el uso de modelos de valuación internos.

La determinación de valuación directa a vector es el procedimiento de multiplicar el número de títulos o contratos por el precio actualizado del vector de precios proporcionado por un Proveedor de precios autorizado por la Comisión.

La Comisión establece como uno de los requisitos para el uso de los Modelos de Valuación Internos, utilizar las tasas de interés, tipos de cambio y volatilidades proporcionados por el Proveedor de Precios, en el evento de que este las ofrezca sin importar la forma o sus características.

La disponibilidad de precios o insumos observables varía según el producto y el mercado, y puede cambiar con el tiempo. El nivel de juicio de la Administración del Banco requerido para establecer el valor

razonable de los valores y demás instrumentos financieros para los cuales existe un precio cotizado en un mercado activo es mínimo.

Del mismo modo, se requiere poca subjetividad o juicio para los instrumentos financieros valuados utilizando modelos de Valuación que son estándar en la industria y donde todos los insumos se cotizan en mercados activos o son proporcionados por el proveedor de precios.

Al 31 de diciembre de 2024, no existe una reducción en la disponibilidad de precios e insumos proporcionados por el proveedor de precios, lo que significa que no existe un deterioro evidente y significativo de las condiciones observables en los insumos utilizados para la valuación de los valores y demás instrumentos financieros del Banco que requiera el reconocimiento de un deterioro en su valor.

El Banco continúa monitoreando la evolución de los mercados financieros, su liquidez y las condiciones de disponibilidad de precios e insumos para la valuación de los valores y demás instrumentos financieros a fin de anticipar un posible reconocimiento de un deterioro en el valor de estos.

Para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en Nivel 1, 2 o 3 con base en el grado en que son observables los datos de entrada en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1 - Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos que la entidad puede obtener a la fecha de la valuación;
- Nivel 2 - Datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente,
- Nivel 3 - Datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Los cambios en metodologías en juicios clave de supuestos y escenarios macroeconómicos, peso de los escenarios, incremento en el riesgo crediticio y disminución en la capacidad de pago de los clientes, mayor incertidumbre económica, así como la creación de estimaciones adicionales que consideran ciertos riesgos son determinados por el Banco basadas diferentes metodologías establecidas o autorizadas por la Comisión.

En términos de clasificación de los clientes entre cartera etapa 1, 2 y 3 conforme lo establecido por las reglas de la Comisión, el Banco ha mantenido los criterios y umbrales de clasificación, incorporando las interpretaciones regulatorias para la clasificación de los clientes, en este sentido, el monto real de los flujos de efectivo futuros y su momento de cobro pueden diferir de las estimaciones utilizadas por la Administración del Banco y, en consecuencia, pueden causar que las pérdidas crediticias reales difieran de la estimación preventiva para riesgos crediticios reconocido en el estado consolidado de situación financiera.

Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

El Banco ha establecido provisiones para cubrirse de posibles pérdidas por créditos de acuerdo con las regulaciones y normatividad aplicable. Los incrementos en provisiones por riesgo de créditos son presentados como “Estimación preventiva para riesgos crediticios” en el estado consolidado de situación financiera.

Los créditos son castigados cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo expiran, sin embargo, en el caso de préstamos y cuentas por cobrar a clientes, el Banco las castiga de acuerdo con

las reglas emitidas por la Comisión. Los castigos son registrados como una reducción de la estimación por riesgo de crédito.

Reconocimiento y valuación de activos por impuestos diferidos

El activo y pasivo por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales, que se identifican como los montos que se espera sean pagaderos o recuperables sobre las diferencias entre los valores en libros de los activos y pasivos y sus bases fiscales relacionadas, pérdidas y créditos fiscales. Estos montos se miden a las tasas fiscales que se espera aplicar en el período en el que se realiza el activo o se liquida el pasivo.

Al 31 de diciembre de 2024, el Banco reevaluó su capacidad para generar ingresos gravables futuros en relación con la probabilidad de recuperación del activo por impuestos diferidos reconocido en el estado consolidado de situación financiera. Se considera que es probable la recuperación de un activo por impuesto diferido cuando se justifica que existe alta certeza de que en períodos futuros haya, por lo menos, alguno de los dos siguientes conceptos:

b. Utilidades fiscales suficientes que permitan compensar el efecto de la reversión de las diferencias temporales deducibles, o contra las que se prevé la amortización de pérdidas fiscales; o en su caso, contra las que se prevé la utilización de créditos fiscales para disminuir el impuesto que tales utilidades pueden causar;

c. Diferencias temporales acumulables suficientes cuya reversión se espera en el mismo período de la reversión de las diferencias temporales deducibles que dan lugar al activo por impuesto diferido. Tanto las diferencias acumulables como las deducibles deben estar relacionadas con la misma autoridad fiscal.

Plan de pensiones de beneficios definidos

El costo neto del plan de pensiones y del valor presente de la obligación por beneficios definidos se determinan utilizando el costo neto del período mediante cálculos actuariales que se llevan a cabo al cierre de cada período anual de reporte. Un cálculo actuarial implica hacer varias hipótesis que pueden diferir de la evolución real del plan de pensiones en el futuro; estos supuestos incluyen la determinación de la tasa apropiada de descuento. Cualquier cambio en estas hipótesis afecta el valor en libros de la obligación por beneficios definidos del plan de pensiones.

El Banco determina la tasa de descuento al final de cada año. Esta es la tasa de interés que debe utilizarse para determinar el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados que se espera sean necesarios para liquidar las obligaciones del plan de pensiones. La obligación por beneficios definidos se descuenta a una tasa que se basa en las tasas de bonos corporativos.

Reconocimiento y valuación de provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen como pasivos en los estados financieros consolidados cuando el Banco tiene una obligación que debe reconocer porque representa obligaciones presentes y es probable que, para satisfacerlas, tenga que desprenderse de recursos económicos.

Si no es probable una salida de recursos monetarios, la partida se trata como un pasivo contingente que se registra en cuentas de orden.

El importe reconocido como una provisión es la mejor estimación de la contraprestación requerida para liquidar la obligación presente al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos e incertidumbres que rodean la obligación.

El Banco estima y prevé pérdidas probables que puedan surgir de litigios, procedimientos regulatorios y asuntos fiscales en la medida en que exista una obligación actual, las pérdidas sean probables y puedan estimarse razonablemente.

X. CONSTANCIA

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple contenida en el presente reporte, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación financiera, sus resultados de operación, sus cambios en el capital contable y sus flujos de efectivo.

Lic. Edgardo del Rincón Gutiérrez
Director General

Lic. Jesús Eduardo Bustos Aguilar
Director Control y Continuidad

L.C.P. Cristian Raúl Márquez Gutiérrez
Subdirector Auditoría Sucursales, seguimiento y PLD

L.C.P. Raúl Ruíz Chaparro
Director Contabilidad y Fiscal